



Fondo de Tierras



Informe Final 2016

Guatemala, diciembre 2016



INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

INDICE

CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS.....	4
CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS.....	9
CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES.....	150
CAPÍTULO IV RESULTADOS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO.....	188
CAPÍTULO V ANEXOS.....	214

PRESENTACIÓN

El Fondo de Tierras como ente gubernamental ha trabajado durante el 2016 en un proceso de mejora permanente con el objetivo de satisfacer de forma eficiente y eficaz las necesidades y expectativas de la población guatemalteca priorizando a los grupos más vulnerables asumiendo principios de equidad, transparencia, pertinencia cultural y justicia social.

Sin embargo, el Fondo de Tierras continúa con un proceso de reestructuración conceptual e integral de sus programas enmarcados dentro la Agenda Estratégica 2012-2025, esperando que la intervención de los mismos sean sostenibles y estén enfocados a la realidad agraria guatemalteca, alineando sus esfuerzos según los mandatos del nuevo Política General de Gobierno 2016-2020 para contribuir con un objetivo común de Estado.

La calidad en gestión pública que el Fondo de Tierras ha impulsado a través de sus diferentes programas: Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio; Acceso a la Tierra Vía Arrendamiento; Acceso a la Tierra Vía Regularización y Adjudicación y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles; comprende esfuerzos en lograr facilitar el acceso a la tierra con imparcialidad, asegurando que sus beneficiarios sean tratados con igualdad, sin discriminación de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, situación social o localización geográfica.

En el presente año FONTIERRAS otorgo crédito para el acceso a la tierra a 244 familias pertenecientes a 6 comunidades contribuyendo con el 0.40% de la extensión programada en la Agenda Estratégica 2012-2025 con la adquisición de 1,200.26 hectáreas, permitiendo contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país. Así mismo se otorgaron créditos para arrendamiento de tierras, para el desarrollo de proyectos productivos orientados a garantizar la seguridad alimentaria a 52,555 familias, con una cobertura de 30,614.33 hectáreas con proyectos de granos básicos.

En el tema de regularización de tierras del estado se beneficiaron a 3,039 familias con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y Regularización de Tierras del Estado alcanzando durante el 2016 la certeza jurídica de 5,740.76 hectáreas, siendo en los Departamentos de Petén, Alta Verapaz y Jutiapa, donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones. De igual manera se otorgaron un total de 1,720 escrituras públicas alcanzando el 5.14% de lo proyectado al 2025.

El programa de Comunidades Agrarias Sostenibles brindo acompañamiento a 52 comunidades agrarias, las cuales llevaron a cabo el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Integral Comunitario beneficiando a 2,926 familias. Así mismo se formaron un total 81 gestores de desarrollo de la cuales 70 pertenecen al pueblo Maya dando cumplimiento con lo que establece el Eje Transversal de Políticas y Estrategias “Política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente”.

Durante el año 2016 a nivel nacional participaron 28 comunidades agrarias en el proceso de alfabetización de las cuales 426 fueron promovidas, obteniendo el resultado siguiente: 133 hombres equivalente al 31.22% y 293 mujeres equivalente al 68.78% de la población beneficiada, esto determina la alta participación de las mujeres en los procesos de alfabetización realizados por el Fondo de Tierras.

89 Comunidades Agrarias fueron beneficiadas durante el 2016 con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, dichas hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación. La meta operativa planteada para el año 2016 fue de 4,220.38 has bajo manejo de bienes y servicios naturales y se ejecutaron 5,235.31 has, que corresponde a un porcentaje mayor al 100% de la meta anual.

En el marco de la Agenda Estratégica 2012-2025 se plantea la visión de “Comunidades Agrarias Sostenibles viven con Dignidad”, dicho proceso también está orientado a facilitar a las familias beneficiarias, un servicio asistencia técnica integral que fortalezca la capacidad de producción de alimentos para fortalecer la economía familiar y propiciar el desarrollo. Con base a lo anterior se logró beneficiar a 2,758 familias con servicios de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos productivos y sociales durante el año 2016.

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras, es el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos ya que se inicia el proceso de activación económica de la Finca y por ende la construcción de la comunidad agraria. Por lo anterior en el presente año se desembolsaron 15 capitales de trabajo que serán invertidos en 15 comunidades agrarias para el ciclo 2017.

En 2016 se programó la atención de 5 comunidades (fincas), para beneficiar a 161 familias con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, de las cuales al mes de diciembre se logró la atención de 4 comunidades (fincas), y 120 familias lo que representa el 80% y 74.53% respectivamente.

Finalmente, el contenido del informe final de resultados del Fondo de Tierras se da a conocer al Consejo Directivo, entidades de Gobierno, Comunidad Internacional, iniciativa privada, pero sobre todo, a la sociedad civil campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias.



**CAPÍTULO I RESULTADOS
ESTRATÉGICOS**

Agenda Estratégica Institucional Fondo de Tierras 2012-2025

MISIÓN

Facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible en comunidades agrarias.



VISIÓN

Comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad



PRINCIPIOS

Transparencia

Todo el desarrollo del trabajo del Fondo de Tierras, se realiza dando cumplimiento a los mandatos legales referentes al eficiente y eficaz uso de los recursos institucionales.



Justicia Social

La aspiración del Fondo de Tierras es que el acceso a la tierra se otorgue con justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que las y los campesinos más desfavorecidos cuenten con acceso a la tierra.



Pertenencia Cultural

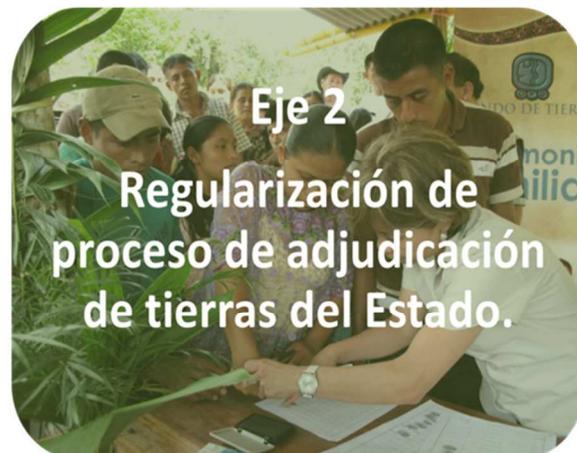
Facilitar a las diferentes culturas el acceso a los beneficios del Fondo de Tierras, respetando las diferentes formas de organización y de expresión cultural que deben de potenciarse como sinergias para el logro de los impactos previstos contenidos en la misión y visión institucionales.



Equidad

El acceso a los beneficiarios de los bienes y servicios que presta la institución, no son excluyentes sino incluyentes, dando igual oportunidad a toda la población objetivo.





LÍNEAS DE ACCIÓN E1	
E1	Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible.
LA1.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.
LA2.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el arrendamiento para la producción.
LA3.	Acceso a la Tierra y desarrollo de proyectos productivos vía arrendamiento y subsidio con opción a compra.
LA4.	Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del Estado vía adjudicación.

EJES ESTRATÉGICOS

LÍNEAS DE ACCIÓN E2	
E2	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
LA1.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal.
LA2.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.
LA3.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
LA4.	Coordinación con el Registro de Información Catastral y el Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.
LA5.	Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la Regularización de Tierras del Estado.



LÍNEAS DE ACCIÓN E3	
E3	Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles
LA1.	Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.
LA2.	Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.
LA3.	Desarrollo de economías campesinas sostenibles
LA4.	Atención a casos especiales
LA5.	Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN E4	
E4	Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.
LA1.	Estructura Funcional y Organizativa
LA2.	Desarrollo del personal del Fondo de Tierras
LA3.	Mejora continua de procesos institucionales
LA4.	Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras

O B J E T I V O S	E S T R A T É G I C O S	OE1	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1, 333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.
		OE2	<ul style="list-style-type: none"> Formalizar al año 2019 el total de adjudicaciones de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.
		OE3	<ul style="list-style-type: none"> Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
		OE4	<ul style="list-style-type: none"> Al año 2015 se contará con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias campesinas.

EJES TRANSVERSALES

Considerando que algunas acciones clave serán implementadas durante todo el proceso de los Ejes Estratégicos, se han definido Ejes Transversales que faciliten su ejecución, acompañando y potenciando a los Ejes estratégicos en la misma. Los Ejes Transversales definidos son los siguientes:



CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS

- ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
- PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
- REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
- COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES

**ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y
DESARROLLO PRODUCTIVO**

A través de este programa se busca que las familias campesinas e indígenas obtengan tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

1. EJE ESTRATÉGICO 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333.300 hectáreas.

1.2 LÍNEA DE ACCIÓN 1

Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

1.3 PROGRAMA

Acceso a la compra de tierra y desarrollo productivo

1.4 OBJETIVO GENERAL

Facilitar el acceso a la tierra por la vía subsidiaria a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza, en forma individual o en grupos organizados, privilegiando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo de las comunidades agrarias sostenibles.

1.5 OBJETIVO ESPECÍFICO

Para el año 2016 facilitar el acceso a la tierra a 312 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientando a la conformación y desarrollo integral de 7 comunidades agrarias, que comprenden una extensión de 1,980.23 hectáreas.

1.6 OBJETIVO OPERATIVO

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2016 el acceso a la tierra a 60,312 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 7 nuevas comunidades agrarias con una extensión de 42,410.23 hectáreas.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD:

Dirección Técnica.

3. RESULTADO DEL PRODUCTO

3.1. FAMILIAS BENEFICIADAS

En el año 2016 se logró beneficiar a 244 familias con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, alcanzando un 78.21% de lo programado en este año.

Como se observa en el cuadro No. 1, se aprobaron tres (3) créditos a grupos organizados en Empresas Campesinas Asociativas –E.C.A– y tres (3) créditos a Asociaciones, con una población total de 1,122 personas.

**Cuadro No. 1
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN EL
AÑO 2016**

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NUMERO DE FAMILIAS	POBLACION TOTAL	IDENTIDAD ETNICA
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios	16	85	Maya, Mestizo, ladino
2	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc	46	220	Q'eqchí'
3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo	94	393	Ladino/maya Q'eqchí'
4	Asociación de Agricultores Bonanza	30	110	Mestizo/ladino
5	Asociación de Desarrollo Integral Awinel	12	63	Q'eqchí'
6	Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxa	46	251	Q'eqchí' y poqomchi
TOTAL		244	1,122	

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

El cuadro No. 1, se registra que los seis grupos de familias beneficiadas, atendidas en el año 2016 pertenecen al pueblo Maya, Mestizo y Ladino.

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

En el cuadro No. 2, se puede observar el número de hombres beneficiados con crédito y subsidio fue de 579 que representan el 51.60% y el número de mujeres beneficiadas fue de 543 que representan el 48.40% del total de beneficiarios.

De los seis grupos, las familias beneficiadas fueron 244, de los cuales 174 son hombres que representan el 71.31% y el número de mujeres fue de 70 que representa el 28.69%.

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de los seis grupos beneficiados con crédito y subsidio que se observa en el cuadro No. 2, el rango de edad entre 14 a 65 años, fue de 600 personas, con un porcentaje del 53.48% que representa a la población económicamente activa de acuerdo a lo que establece el Instituto Nacional de Estadística. Le sigue el grupo etario entre 0-13 años con 506 personas, con un porcentaje del 45.10% de la población total y mayores de 65 años con 16 personas, que representa el 1.43%.

Cuadro No. 2
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
GRUPOS ETÁREOS BENEFICIADOS

RANGO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
0 a 6	89	15.37%	78	14.36%	167	14.88%
7 a 13	178	30.74%	161	29.65%	339	30.21%
14 a 26	86	14.85%	107	19.71%	193	17.20%
27 a 40	134	23.14%	110	20.26%	244	21.75%
41 a 53	60	10.36%	47	8.66%	107	9.54%
54 a 65	23	3.97%	33	6.08%	56	4.99%
Mayores de 65	9	1.55%	7	1.29%	16	1.43%
TOTAL	579	100.00%	543	100.00%	1122	100.00%

4. COBERTURA GEOGRÁFICA.

En el cuadro No. 3, se consigna la localización geográfica de las fincas compradas a través del otorgamiento de crédito subsidiado; éstas se encuentran ubicadas en las diferentes regionales del FONTIERRAS en el país, distribuidas de la siguiente manera: Regional de Quetzaltenango: Finca La Universidad ubicada en el Municipio de Barrillas, Departamento de Huehuetenango y Finca Bonanza ubicada en el Municipio de San Andrés Villa Seca, Departamento de Retalhuleu. Regional de Cobán: Finca Pachilha o Pantoc ubicada en el Municipio de Tucurú, Departamento de Alta Verapaz y Finca Sachoxa ubicada en el Municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz. Regional de Petén: Finca Monte Carmelo ubicada en el Municipio de La Libertad, Departamento de Petén. Regional de Izabal: Finca La Chinita ubicada en el Municipio El Estor, Departamento de Izabal. El área total de las Fincas adquiridas en el año 2016 corresponde a 1,200.26 hectáreas.

**Cuadro No. 3
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
FINCAS COMPRADAS EN EL AÑO 2016**

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSIÓN (Has)
1	Huehuetenango	Barrillas	La Universidad	45.38
2	Alta Verapaz	Tucurú	Pachilha o Pantoc	191.23
3	El Petén	La Libertad	Monte Carmelo	634.56
4	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	Bonanza	60.00
5	Izabal	El Estor	La Chinita	44.87
6	Baja Verapaz	Purulhá	Sachoxa	224.22
		SUMATORIA		1,200.26

5. INVERSIÓN REALIZADA

5.1. MONTO TOTAL (CRÉDITO Y SUBSIDIO)

La inversión realizada en crédito para la compra de 6 fincas es de **Q.20,946,197.87** con lo cual se beneficiaran a 244 familias. La inversión realizada en subsidio asciende a la cantidad de **Q.24,137,295.94**. El total del subsidio está desglosado en subsidio a capital para la compra de las fincas por la cantidad de **Q.13,769,559.23** subsidio a capital de trabajo para la ejecución y operación de los proyectos productivos por la cantidad de **Q.9,803,736.71** y subsidio para compra de alimentos por la cantidad de **Q.564,000.00**.

**Cuadro No. 4
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
INVERSIÓN EN LA COMPRA DE FINCAS Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2016**

No.	NOMBRE DE LA FINCA	CREDITO	SUBSIDIO A CAPITAL	SUBSIDIO CAPITAL DE TRABAJO	SUBSIDIO COMPRA ALIMENTOS	TOTAL SUBSIDIO
Q						
1	La Universidad	600,000.00	425,536.00	642,440.18	0.00	1,067,976.18
2	Pachilha o Pantoc	699,237.00	637,851.84	2,372,617.92	0.00	3,010,469.76
3	Monte Carmelo	11,648,500.00	7,230,836.52	2,455,427.48	564,000.00	10,250,264.00
4	Bonanza	5,100,000.00	3,609,672.00	779,603.87	0.00	4,389,275.87
5	La Chinita	750,000.00	498,558.00	710,749.53	0.00	1,209,307.53
6	Sachoxa	2,148,460.87	1,367,104.87	2,842,897.73	0.00	4,210,002.60
	TOTAL	20,946,197.87	13,769,559.23	9,803,736.71	564,000.00	24,137,295.94

El total de la inversión en crédito y subsidio para las 244 familias fue de Q.45,083,493.81, tal como se observa en el cuadro 4.

El total de hectáreas adquiridas en el 2016 para beneficiar a 244 familias fue de **1,200.26** Has. Presentando un promedio de 4.92 hectáreas por familia. (Ver cuadro No. 3)

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Cuadro No. 5
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
DISTRIBUCION DEL SUBSIDIO A LAS FAMILIAS DE LOS GRUPOS
BENEFICIADOS EN EL AÑO 2016

No	GRUPO	SUBSIDIO	FAMILIAS	MONTO DE SUBSIDIO POR FAMILIA (Q)	MONTO TOTAL DEL SUBSIDIO (Q.)
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios	A capital	16	26,596.00	425,536.00
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	15	40,152.51	642,440.18
			1	40,152.53	
		Subtotal	16	66,748.51	1,067,976.18
2	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc	A capital	45	13,866.34	637,851.84
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	1	13,866.54	
			45	51,578.65	237,2617.92
			1	51,578.67	
Subtotal	46	65,444.99	3,010,469.76		
3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo	A capital	93	76,923.79	7,230,836.52
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	1	76,924.05	
			93	26,121.57	2,455,427.48
			1	26,121.47	
Subtotal	94	109,045.36	10,250,264.00		
4	Asociación de Agricultores Bonanza	A capital	30	120,322.40	3,609,672.00
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	29	25,986.79	779,603.87
			1	25,986.96	
		Subtotal	30	146,309.20	4,389,275.87
5	Asociación de Desarrollo Integral AWINEL	A capital	12	41,546.50	498,558.00
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	11	59,229.12	710,749.53
			1	59,229.21	
		Subtotal	12	100,775.63	1,209,307.53
6	Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxa	A capital	45	29,719.67	1,367,104.87
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	1	29,719.72	
			45	61,802.12	2,842,897.73
			1	61,802.33	
Subtotal	46	91,521.80	4,210,002.60		
TOTAL			286		24,137,295.94
PROMEDIO DE SUBSIDIO POR FAMILIA					98,923.34

5.2. Costo promedio por persona beneficiada

La inversión total para beneficiar a las 244 familias en el Programa para la compra de las Fincas es de **Q.20,946.197.87**. El promedio del crédito por familia es de **Q.85,845.07** y el promedio del subsidio total por familia es de **Q.98,923.34**, que incluye el subsidio a capital **Q.13,769,559.23**; capital de trabajo para la ejecución de los proyectos productivos **Q.9,803,736.71** y compra de alimentos para los solicitantes de la Finca Monte Carmelo, se otorgó una cantidad de **Q.1,000.00** mensuales, durante 6 meses, lo que equivale a **Q.6,000.00** por familia y un total de **Q.564,000.00**.

El subsidio otorgado por parte del Fondo de Tierras con destino a la compra de las Fincas como subsidio a capital es de 57.05%; para capital de trabajo para proyectos productivos de 40.62% y para compra de alimentos 2.34%, como se observa en el cuadro 5.

6. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

6.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN GUATEMALA AL 2032, POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020.

Este programa contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020 en su Eje Político Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente, como se observa en el siguiente cuadro:

Eje Político: Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente.				
Eje Plan Nacional de Desarrollo Katún Guatemala a 2032	Sector de la Política General de Gobierno 2016-2020	de	Acción Estratégica	Orientaciones
Riqueza para todas y todos.	Agenda de Gobernabilidad democrática.	de	Generar condiciones que permitan que estas unidades productivas accedan a servicios financieros en condiciones todo tipo de organización que solicitan crédito para la compra de fincas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el acceso de las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos. 2. Facilitar el acceso a préstamos a financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y las pequeñas unidades productivas.

El indicador de producto asociado al objetivo Estratégico es “Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios”.

En el año 2016 se beneficiaron a 244 familias campesinas e indígenas con la adquisición de 6 fincas, con una extensión total de **1,200.26** hectáreas, con lo cual se facilitó el acceso a la tierra y por lo tanto se contribuyó a proteger y consolidar los

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

derechos legales de los campesinos e indígenas y sus familias sobre la certeza jurídica de su tierra.

Cuadro No. 6 FONDO DE TIERRAS PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2016

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NÚMERO DE FAMILIAS	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSION EN HECTAREAS
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios	16	LA UNIVERSIDAD	45.38
2	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc	46	PACHILHA O PANTOC	191.23
3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo	94	MONTE CARMELO	634.56
4	Asociación de Agricultores Bonanza	30	BONANZA	60.00
5	Asociación de Desarrollo Integral AWINEL	12	LA CHINITA	44.87
6	Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxa	46	SACHOXA	224.22
TOTAL		244		1,200.26

Los 6 grupos están conformadas por 1,122 personas, que ahora cuentan con tierra para establecerse, vivir dignamente y con el desarrollo de proyectos productivos propuestos por ellos mismos, obtendrán ingresos que les permitirá satisfacer sus necesidades y tener una mejor condición de vida.

Como se observa en el cuadro No. 7 existió una gran diversidad de proyectos productivos demandados por los beneficiarios para la generación de ingresos como el cacao, café, cardamomo, aguacate, arroz, ajonjolí, ganado bovino para engorde, gallinas ponedoras, pollos de engorde, Apicultura, maíz, sandía, chile habanero y proyectos forestales, los cuales servirán para mejorar sus condiciones de vida y para el pago de la deuda remanente; así mismo se incluyeron varios proyectos de seguridad alimentaria como maíz, frijol y gallinas ponedoras.

En la ejecución de los proyectos participarán tanto hombres como mujeres, aunque algunos por el trabajo que hay que realizar serán directamente ejecutados y operados por hombres y otros exclusivamente por mujeres, para que ellas puedan tener ingresos, pero todos serán sujetos de capacitación y asistencia técnica por parte de la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles.

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

En algunas de las fincas será necesario diseñar y construir el centro comunitario, pero en otras las personas beneficiarias ya habitan las fincas y por lo tanto ya existe dicho centro comunitario.

Cuadro No. 7
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GRUPOS BENEFICIADOS EN EL AÑO 2016

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Comunidad Agraria	Extensión Registrada (Has.)	ACTIVIDADES ECONOMICAS		
				Proyecto Productivo	Hectáreas	Responsable de la Ejecución
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios	La Universidad	45.378424	Cardamomo	20.00	Mujeres
				Cacao	10.00	Hombres
2	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc	Pachilha o Pantoc	191.234339	Reforestación	30.00	Hombres
				Aguacate	40.21	Hombres
				Apicultura		Hombres
				Pollos de engorde		Mujeres
				Gallinas Ponedoras		Mujeres
				Maíz	23.00	Hombres y mujeres
3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo	Monte Carmelo	634.564835	Cultivo de Ajonjolí	65.73	Mujeres
				Cultivo de Maíz	131.47	Hombres
				Cultivo de Chile habanero	1.40	Mujeres
				Ganado Bovino de engorde	205.00	Hombres
				Gallinas Ponedoras (12 por familia)		Mujeres
				Forestal con fines de protección	82.00	Hombres
4	Asociación de Agricultores Bonanza	Bonanza	60.000000	Maíz	30.00	Mujeres
				Ajonjolí		Hombres
				Sandia	1.50	Hombres
				Ganado bovino de engorde	20.00	Hombres
				Gallinas ponedoras		Mujeres

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Comunidad Agraria	Extensión Registrada (Has.)	ACTIVIDADES ECONOMICAS		
				Proyecto Productivo	Hectáreas	Responsable de la Ejecución
5	Asociación de Desarrollo Integral Awinel	La Chinita	44.8694	Maíz	19.56	Hombres
				Arroz	19.56	Hombres
				Ganado bovino de engorde	8	Hombres
				Gallinas ponedoras	0.29	Mujeres
6	Asociación Agrícola Campesina del Caserío Sachoxa.	Sachoxa	224.220697	Cardamomo	46	hombres
				Café	46	hombres
				Reforestación	46	hombres
				Pollos de engorde	0.5	mujeres
				Maíz	32.2	hombres

6.2. AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025 (TENDENCIAS AÑO 2012-2025)

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 1 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025. Como se observa en el cuadro 8 ya que se ha alcanzado el 0.14% de familias campesinas e indígenas beneficiadas, el 20.65% de la contribución a la formación de comunidades agrarias a través del otorgamiento de crédito y subsidio a 6 comunidades agrarias, cubriendo el 0.40% de la extensión programada con la adquisición de 1,200.26 hectáreas, permitiendo contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país.

**Cuadro No. 8
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
CONTRIBUCION DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL 2012-2025**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS			TOTAL	% EJECUCION
			Año 2013-14	Año 2015	Año 2016		
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	FAMILIAS	784,764	690	149	244	1083	0.14%
	COMUNIDADES AGRARIAS	92	11	2	6	19	20.65%
	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	1,333,300	3,166.53	1,007.16	1,200.26	5,373.95	0.40%

6.3. POLÍTICA DE ACCESO A LA TIERRA VÍA CRÉDITOS SUBSIDIADOS

En cumplimiento, de la Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados es importante indicar que los créditos y subsidios otorgados en el año 2016 están cumpliendo con los principios, objetivo, líneas de acción, tipos de crédito, subsidios, etc.

En los años anteriores al 2013 a los beneficiarios se les daba 26 salarios mínimos como una regla general, pero con el nuevo modelo de acceso a la tierra, el número

de salarios mínimos depende de las variables indicadas en la Política de acceso a la tierra.

Actualmente se están realizando estudios a nivel de semidetalle de suelos, que incluye la fertilidad de suelos en las fincas y otros estudios para tener una mejor propuesta productiva, en beneficio de los solicitantes de los créditos.

7. LIMITACIONES EN LA GESTIÓN

Se identificaron las siguientes limitaciones funcionales del Programa Acceso a la Compra de Tierra y Desarrollo Productivo.

- Fincas ofertadas con problemas jurídicos cuya solución consume considerable tiempo, ya sea por la naturaleza propia de los problemas, y/o por la tardanza de los propietarios en presentar las enmiendas correspondientes.
- La marcada lentitud de los propietarios oferentes para atender las observaciones catastrales de las fincas ofertadas. Dentro de este comportamiento, la falta de servidumbre de paso, legalmente constituida, es la que se encuentra con mayor frecuencia.
- En otros casos se hace necesaria la aplicación de desmembraciones de la finca matriz por parte del propietario. Generalmente el tiempo de respuesta de los propietarios sobrepasa los tres meses.
- Marcada lentitud de algunos grupos en llenar todos requisitos solicitados por el Fondo de Tierras y/o llenar el número de personas requerida para una determinada finca.

8. DESAFIOS DEL PROGRAMA

- Ampliación del presupuesto para aumentar la cantidad de fincas a comprar y así beneficiar a un mayor número de personas.
- Fortalecimiento organizacional a los grupos desde el momento que se inicia el trámite en el Fondo de Tierras.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Capacitaciones en temas técnicos se tuvo un avance de 150%
- En revisión de Estudios Técnicos (Estudios Socioeconómicos, Visita de Reconocimiento, Pre avalúos, Estudio Registral y Catastral, Estudio Semidetallado de Suelos y Capacidad de Uso de Tierra y formulación de proyectos productivos), se tuvo un avance de 63 estudios, lo que supera el 100%.
- En Emisión de dictámenes técnicos se tuvo un avance del 83%
- Conformación de expedientes de crédito con un avance mayor al 100%
- En Revisión de expedientes de crédito para la compra de fincas a solicitantes de crédito se tuvo un avance mayor al 100%
- Presentación de expedientes de crédito al comité técnico es de 7 casos
- Presentación de expedientes de crédito al consejo directivo es de 7 casos

PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

1. EJE ESTRATÉGICO 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral y sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas, y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.

1.2 LINEA DE ACCIÓN 2

Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción

1.3 PROGRAMA

Programa Especial de Arrendamiento de Tierras

1.4 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultoras y agricultores, sin tierra o con tierra insuficiente, mejorando la seguridad alimentaria en poblaciones en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

1.5 OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir al mejoramiento de la disponibilidad de alimentos en los núcleos familiares de los beneficiarios, por medio de créditos y subsidios para arrendamiento de tierras y desarrollo de proyectos productivos, utilizando prácticas agropecuarias mejoradas.

Propiciar el desarrollo de capacidades productivas permanentes en sus beneficiarios, mediante el fortalecimiento de conocimientos y el desarrollo de destrezas y habilidades que permitan el logro de incrementos de producción.

1.6 OBJETIVO OPERATIVO

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2016 el acceso a la tierra a 60,312 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 7 nuevas comunidades agrarias con una extensión de 42,410.23 hectáreas.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Dirección Técnica

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

De acuerdo a lo planificado en el plan operativo anual 2016, se estableció como producto integrado para la Coordinación del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, que 60,000 familias campesinas tendrían acceso a tierra en arrendamiento por la vía del crédito y subsidio.

El desglose de las metas del producto integrado, desagregado a nivel de oficinas regionales según la planificación para el año 2016, se estableció tal como lo detalla el Cuadro No. 9.

Cuadro No. 9
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
PLANIFICACIÓN POR REGIONAL DEL PRODUCTO
AÑO 2016

Línea de Acción 2: Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción.	
Producto: 60,000 familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios	
Regional	Meta anual
Alta Verapaz	8,700
Chimaltenango	19,200
Izabal	1,500
Petén	1,800
Quetzaltenango	28,800
Total	60,000

De acuerdo a lo ejecutado como producto integrado para la Coordinación del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, se establece que 52,555 familias campesinas han obtenido acceso a tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción en el año 2016. El desglose del producto, desagregado a nivel de oficinas regionales según lo ejecutado, se puede observar en el cuadro No.10

Cuadro No. 10
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL PRODUCTO
AÑO 2016

Línea de acción 2. Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción			
Producto. 52,555 familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios			
Regional	Planificado	Ejecutado	%
Alta Verapaz	8,700	6,715	77.00
Chimaltenango	19,200	16,633	87.00
Izabal	1,500	1,298	86.00
Petén	1,800	1,364	76.00
Quetzaltenango	28,800	26,545	92.00
	60,000	52,555	88.00

3.1 FAMILIAS BENEFICIADAS

De acuerdo con los datos consignados en el Cuadro No.10 del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras se alcanzó a aprobar 52,555 créditos e igual cantidad de subsidios en apoyo a los proyectos productivos que fueron instalados en las áreas arrendadas por las familias beneficiarias.

En consecuencia, el logro porcentual de la meta anual establecida para el 2016, se alcanzó en un 88%, un análisis más a profundidad de las familias beneficiarias con esos créditos nos permite establecer que los mismos en su mayoría fueron otorgados a familias beneficiarias cuyo titular del crédito fueron mujeres, quienes alcanzaron un 66% del total de créditos aprobados, contra un 34% de créditos otorgados a familias beneficiarias cuyo titular fueron hombres, estableciendo una relación de 1.9::1, o sea que por cada 1.9 créditos otorgados a beneficiarios mujeres, se otorgó un crédito a beneficiarios hombres.

Datos relacionados, con la edad de los titulares que representan a esas familias beneficiadas, nos indican que en el caso de las titulares mujeres 25,590 pertenecen a edades entre 18 y 49 años, y 9,089 están en el rango de 50 años o más. En tanto que para el caso de las familias beneficiarias cuyos titulares

fueron hombres, 10,360 pertenecen a edades entre 18 y 49 años, y 7,516 están en el rango de 50 años a más; en los dos casos la mayoría de familias beneficiarias están representadas por una población relativamente joven, como se establece en el Cuadro No.11.

**Cuadro No.11
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
GRUPOS ETÁREOS BENEFICIADOS AÑO 2016**

RANGO DE EDAD	SUBTOTAL	MUJERES	HOMBRES	MUJERES INDÍGENAS	MUJERES NO INDÍGENAS	HOMBRES INDÍGENAS	HOMBRES NO INDÍGENAS
Edad Entre 18 y 49 años	35,950	25,590	10,360	16,213	9,377	6,113	4,247
Edad Más de 50	16,605	9,089	7,516	5,882	3,207	4,119	3,397
TOTAL	52,555	34,679	17,876	22,095	12,584	10,232	7,644

3.2 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En cuanto a comunidades lingüísticas entendidas como sociedades humanas asentadas históricamente en un espacio territorial habiendo desarrolla una lengua común, en el programa se destacan cinco comunidades, siendo ellas las que tienen como lengua común el español, el Kaqchikel, el man, el k'iche' y el q'eqchi, como las mayoritariamente demandantes de los bienes y servicios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, independientemente del resto de comunidades lingüísticas que participan en menor número en el programa, como se observa en el Cuadro No. 12

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Cuadro No. 12
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
GRUPOS ETÁREOS BENEFICIADOS AÑO 2016

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Español	8,217	13,562	21,779
Kaqchikel	2,002	5,843	7,845
Mam	1,988	4,075	6,063
K'iche'	1,631	3,869	5,500
Q'eqchi'	1,887	2,354	4,241
Achi'	583	1,344	1,927
Tz'utujil	244	817	1,061
Poqomchi'	349	704	1,053
Ixil	393	632	1,025
Q'anjob'al	108	427	535
Jakalteka	97	320	417
Akateka	80	212	292
Awakateka	18	212	230
Chuj	122	58	180
Chalchiteka	19	82	101
Poqomam	35	49	84
Xinka	27	32	59
Sipakapense	25	24	49
Tektiteka	16	26	42
Ch'orti'	14	13	27
Uspanteka	6	11	17
Sakapulteka	6	8	14
Mopan	6	2	8
Itza'	3	3	6
Total general	17,876	34,679	52,555

En cuanto a beneficiarios diferenciados por pertenecer a un pueblo indígena, caracterizados por descender de poblaciones que habitaban en el país en la época de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que independientemente de su situación jurídica conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT; en concordancia con la caracterización, el programa tiene su mayor demanda en los pueblos maya y mestizo/ladino, como se observa en el cuadro No. 13

**Cuadro No. 13
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
GRUPOS POR PUEBLO INDÍGENA AÑO 2016**

SEXO /PUEBLO	GARIFUNA	MAYA	MESTIZO /LADINO	XINKA	Total general
MUJERES	3	22,095	10,979	1,602	34,679
HOMBRES	1	10,232	6,569	1,074	17,876
Total general	4	32,327	17,548	2,676	52,555

3.3 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

De acuerdo con los registros de participación de los beneficiarios diferenciados por sexo, el programa conto con una mayor participación de titulares mujeres como representante de la familia beneficiada, el cuadro No. 14 resume la participación por sexo:

**Cuadro No. 14
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
SEXO AÑO 2016**

SEXO	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
Mujeres	34,679	66.00%
Hombres	17,876	34.00%
TOTAL	52,555	100.00%

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras tiene cobertura a nivel nacional y su enfoque está dirigido a las poblaciones asentadas en los municipios priorizados en la política general de gobierno.

4.1 COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL REGIONAL

Los 22 departamentos que comprende el territorio nacional se encuentran por razones operativas, integrados en cinco regiones, mismas que se encuentran identificadas en el cuadro No. 15, en el que se indica cual fue la demanda atendida en cada uno de ellos durante el año 2016.

**Cuadro No. 15
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL REGIONAL AÑO 2016**

REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Quetzaltenango	18,432	8,113	26,545
Chimaltenango	10,753	5,880	16,633
Cobán	4,225	2,490	6,715
Petén	576	788	1,364
Izabal	693	605	1,298
	34,679	17,876	52,555

4.2 COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL DEPARTAMENTAL

Datos más a detalle a nivel departamental establecen que en catorce departamentos se atendió a más de un millar de beneficiarios, los restantes 8 departamentos si bien es cierto alcanzaron cobertura, el número de beneficiarios no alcanzó a rebasar el millar de beneficiarios, como se puede observar en el cuadro No. 16

**Cuadro No. 16
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL DEPARTAMENTAL
AÑO 2016**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Huehuetenango	30	7,758	2,845	10,603
Chimaltenango	15	3,676	1,226	4,902
El Quiché	20	3,000	1,490	4,490
Sololá	18	3,059	935	3,994
Alta Verapaz	17	2,299	1,656	3,955
San Marcos	30	2,015	1,511	3,526
Quetzaltenango	20	2,142	776	2,918
Jutiapa	15	1,028	1,691	2,719
Baja Verapaz	8	1,829	778	2,607
Jalapa	6	1,611	827	2,438
Retalhuleu	9	1,162	586	1,748
Santa Rosa	14	922	744	1,666
Suchitepéquez	17	1,084	443	1,527
Petén	10	576	788	1,364

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Guatemala	7	612	292	904
Sacatepéquez	10	757	134	891
Zacapa	4	387	252	639
Chiquimula	9	245	328	573
Totonicapán	6	249	166	415
El Progreso	7	64	269	333
Escuintla	9	143	114	257
Izabal	3	61	25	86
TOTALES	284	34,679	17,876	52,555

4.3 Cobertura Geográfica Municipal

En el cuadro No. 17 se permite observar que el programa logró la cobertura en 284 de los 340 cuarenta municipios que integran el territorio de Guatemala.

Cuadro No. 17
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	Coban	693	593	1,286
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	Coban	454	219	673
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	Coban	322	192	514
Alta Verapaz	Cobán	Coban	221	240	461
Alta Verapaz	Tamahú	Coban	142	65	207
Alta Verapaz	Tactic	Coban	122	62	184
Alta Verapaz	Cahabón	Coban	39	64	103
Alta Verapaz	Chisec	Coban	67	28	95
Alta Verapaz	Tucurú	Coban	30	53	83
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las Casas	Coban	50	23	73
Alta Verapaz	Lanquín	Coban	36	34	70
Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	Coban	31	23	54
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	Coban	21	20	41
Alta Verapaz	Panzós	Coban	27	9	36
Alta Verapaz	Raxruhá	Coban	25	11	36
Alta Verapaz	Senahú	Coban	16	17	33
Alta Verapaz	Chahal	Coban	3	3	6

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Baja Verapaz	Cubulco	Coban	447	333	780
Baja Verapaz	Rabinal	Coban	592	124	716
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	Coban	397	130	527
Baja Verapaz	Salama	Coban	192	124	316
Baja Verapaz	Purulhá	Coban	175	41	216
Baja Verapaz	Granados	Coban	10	21	31
Baja Verapaz	El Chol	Coban	15	5	20
Baja Verapaz	San Jerónimo	Coban	1	0	1
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	708	257	965
Chimaltenango	Chimaltenango	Chimaltenango	621	49	670
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	Chimaltenango	434	175	609
Chimaltenango	Yepocapa	Chimaltenango	471	133	604
Chimaltenango	Patzún	Chimaltenango	405	183	588
Chimaltenango	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	298	148	446
Chimaltenango	Comalapa	Chimaltenango	253	122	375
Chimaltenango	Parramos	Chimaltenango	135	43	178
Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá	Chimaltenango	57	50	107
Chimaltenango	San José Poaquil	Chimaltenango	78	17	95
Chimaltenango	El Tejar	Chimaltenango	69	3	72
Chimaltenango	Zaragoza	Chimaltenango	38	23	61
Chimaltenango	Patzicía	Chimaltenango	43	12	55
Chimaltenango	Santa Apolonia	Chimaltenango	40	2	42
Chimaltenango	Acatenango	Chimaltenango	26	9	35
Chiquimula	Chiquimula	Izabal	103	136	239
Chiquimula	Esquipulas	Izabal	17	80	97
Chiquimula	Camotán	Izabal	41	32	73
Chiquimula	Jocotán	Izabal	21	28	49
Chiquimula	San José La Arada	Izabal	12	25	37
Chiquimula	San Juan Ermita	Izabal	32	4	36
Chiquimula	Ipala	Izabal	11	12	23
Chiquimula	Quetzaltepeque	Izabal	5	7	12
Chiquimula	Olopa	Izabal	3	4	7

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	Chimaltenango	16	110	126
El Progreso	San Antonio La Paz	Chimaltenango	8	61	69
El Progreso	Sanarate	Chimaltenango	3	57	60
El Progreso	Guastatoya	Chimaltenango	13	24	37
El Progreso	Sansare	Chimaltenango	19	15	34
El Progreso	El Jicaro	Chimaltenango	5	1	6
El Progreso	Morazán	Chimaltenango	0	1	1
El Quiche	Santa Cruz del Quiché	Quetzaltenango	929	197	1,126
El Quiche	Nebaj	Quetzaltenango	585	417	1,002
El Quiche	Chichicastenango	Quetzaltenango	307	220	527
El Quiche	Chicam	Quetzaltenango	205	125	330
El Quiche	Chiché	Quetzaltenango	168	55	223
El Quiche	Cunén	Quetzaltenango	143	50	193
El Quiche	Sacapulas	Quetzaltenango	39	148	187
El Quiche	Uspantán	Quetzaltenango	120	42	162
El Quiche	Ixcán	Cobán	97	56	153
El Quiche	Chajul	Quetzaltenango	67	24	91
El Quiche	San Andrés Sajcabajá	Quetzaltenango	27	63	90
El Quiche	San Juan Cotzal	Quetzaltenango	73	10	83
El Quiche	Zacualpa	Quetzaltenango	65	10	75
El Quiche	Chinique	Quetzaltenango	58	16	74
El Quiche	Joyabaj	Quetzaltenango	33	19	52
El Quiche	Pachalum	Quetzaltenango	40	4	44
El Quiche	San Bartolomé Jocotenango	Quetzaltenango	29	14	43
El Quiche	Canill	Quetzaltenango	6	16	22
El Quiche	Patzité	Quetzaltenango	8	4	12
El Quiche	San Antonio Ilotenango	Quetzaltenango	1	0	1
Escuintla	Nueva Concepción	Quetzaltenango	49	73	122
Escuintla	Tiquisate	Quetzaltenango	28	9	37
Escuintla	Escuintla	Chimaltenango	32	1	33
Escuintla	La Democracia	Chimaltenango	12	15	27
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	Chimaltenango	12	9	21

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Escuintla	San Vicente Pacaya	Chimaltenango	3	4	7
Escuintla	Masagua	Chimaltenango	3	1	4
Escuintla	La Gomera	Chimaltenango	1	2	3
Escuintla	Iztapa	Chimaltenango	3	0	3
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	Chimaltenango	504	147	651
Guatemala	San Raymundo	Chimaltenango	64	94	158
Guatemala	Villa Canales	Chimaltenango	35	36	71
Guatemala	Chuarrancho	Chimaltenango	4	13	17
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	Chimaltenango	3	1	4
Guatemala	Palencia	Chimaltenango	1	1	2
Guatemala	Villa Nueva	Chimaltenango	1	0	1
Huehuetenango	Chiantla	Quetzaltenango	1,793	271	2,064
Huehuetenango	Colotenango	Quetzaltenango	368	445	813
Huehuetenango	Ixtahuacán	Quetzaltenango	611	140	751
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatanes	Quetzaltenango	463	256	719
Huehuetenango	Cuilco	Quetzaltenango	568	141	709
Huehuetenango	La Libertad	Quetzaltenango	317	164	481
Huehuetenango	Santa Ana Huista	Quetzaltenango	382	94	476
Huehuetenango	Jacaltenango	Quetzaltenango	347	97	444
Huehuetenango	Aguacatán	Quetzaltenango	329	51	380
Huehuetenango	Huehuetenango	Quetzaltenango	268	51	319
Huehuetenango	Nentón	Quetzaltenango	91	215	306
Huehuetenango	San Antonio Huista	Quetzaltenango	255	41	296
Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	Quetzaltenango	102	187	289
Huehuetenango	San Juan Atitán	Quetzaltenango	273	0	273
Huehuetenango	Malacatancito	Quetzaltenango	204	57	261

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Huehuetenango	San Pedro Necta	Quetzaltenango	121	134	255
Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	Quetzaltenango	133	109	242
Huehuetenango	San Rafael Petzal	Quetzaltenango	159	72	231
Huehuetenango	Barillas	Quetzaltenango	108	94	202
Huehuetenango	Tectitán	Quetzaltenango	136	29	165
Huehuetenango	Santa Eulalia	Quetzaltenango	149	4	153
Huehuetenango	Concepción Huista	Quetzaltenango	130	3	133
Huehuetenango	San Rafael la Independencia	Quetzaltenango	62	71	133
Huehuetenango	Soloma	Quetzaltenango	95	4	99
Huehuetenango	San Miguel Acatán	Quetzaltenango	93	5	98
Huehuetenango	San Juan Ixcoy	Quetzaltenango	57	41	98
Huehuetenango	Santa Bárbara	Quetzaltenango	23	50	73
Huehuetenango	La Democracia	Quetzaltenango	53	11	64
Huehuetenango	Union Cantinil	Quetzaltenango	49	8	57
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	Quetzaltenango	19	0	19
Izabal	El Estor	Izabal	50	20	70
Izabal	Morales	Izabal	9	2	11
Izabal	Livingston	Izabal	2	3	5
Jalapa	Jalapa	Chimaltenango	1,359	458	1,817
Jalapa	San Carlos Alzatate	Chimaltenango	129	230	359
Jalapa	Mataquesuintla	Chimaltenango	74	79	153
Jalapa	San Pedro Pinula	Chimaltenango	18	36	54
Jalapa	San Luis Jilotepeque	Chimaltenango	14	14	28
Jalapa	Monjas	Chimaltenango	17	10	27

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Jutiapa	Jutiapa	Chimaltenango	453	471	924
Jutiapa	Quezada	Chimaltenango	198	276	474
Jutiapa	Conguaco	Chimaltenango	123	239	362
Jutiapa	Atescatempa	Chimaltenango	73	258	331
Jutiapa	Zapotitlán	Chimaltenango	44	101	145
Jutiapa	Moyuta	Chimaltenango	27	90	117
Jutiapa	Comapa	Chimaltenango	13	60	73
Jutiapa	Yupiltepeque	Chimaltenango	37	35	72
Jutiapa	Santa Catarina Mita	Chimaltenango	13	57	70
Jutiapa	El Adelanto	Chimaltenango	15	50	65
Jutiapa	Pasaco	Chimaltenango	26	24	50
Jutiapa	Asunción Mita	Chimaltenango	1	13	14
Jutiapa	Jalpatagua	Chimaltenango	3	11	14
Jutiapa	San José Acatempa	Chimaltenango	2	5	7
Jutiapa	El Progreso	Chimaltenango	0	1	1
Petén	Sayaxché	Petén	287	425	712
Petén	San Luis	Petén	200	167	367
Petén	La Libertad	Petén	16	67	83
Petén	Poptún	Petén	24	52	76
Petén	Melchor de Mencos	Petén	25	35	60
Petén	Las Cruces	Petén	17	30	47
Petén	Dolores	Petén	4	8	12
Petén	San Andrés	Petén	1	2	3
Petén	Santa Ana	Petén	2	1	3
Petén	El Chal	Petén	0	1	1
Quetzaltenango	Coatepeque	Quetzaltenango	532	332	864
Quetzaltenango	Ostuncalco	Quetzaltenango	414	16	430
Quetzaltenango	San Miguel Sigüila	Quetzaltenango	351	13	364
Quetzaltenango	Colomba	Quetzaltenango	146	89	235
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	Quetzaltenango	163	68	231
Quetzaltenango	Génova	Quetzaltenango	109	86	195
Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	Quetzaltenango	107	47	154

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Quetzaltenango	Cabricán	Quetzaltenango	24	76	100
Quetzaltenango	Cantel	Quetzaltenango	95	2	97
Quetzaltenango	Cajolá	Quetzaltenango	87	5	92
Quetzaltenango	San Carlos Sija	Quetzaltenango	59	24	83
Quetzaltenango	Sibilia	Quetzaltenango	11	11	22
Quetzaltenango	La Esperanza	Quetzaltenango	15	0	15
Quetzaltenango	Quetzaltenango	Quetzaltenango	10	2	12
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	Quetzaltenango	10	1	11
Quetzaltenango	Olintepéque	Quetzaltenango	5	2	7
Quetzaltenango	Palestina de los Altos	Quetzaltenango	2	0	2
Quetzaltenango	Huitán	Quetzaltenango	1	1	2
Quetzaltenango	El Palmar	Quetzaltenango	1	0	1
Quetzaltenango	Salcajá	Quetzaltenango	0	1	1
Retalhuleu	El Asintal	Quetzaltenango	337	82	419
Retalhuleu	Champerico	Quetzaltenango	256	154	410
Retalhuleu	Retalhuleu	Quetzaltenango	142	91	233
Retalhuleu	San Andrés Villaseca	Quetzaltenango	114	56	170
Retalhuleu	San Sebastián	Quetzaltenango	20	117	137
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	Quetzaltenango	101	36	137
Retalhuleu	San Felipe	Quetzaltenango	80	35	115
Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	Quetzaltenango	68	12	80
Retalhuleu	San Martín Zapotitlán	Quetzaltenango	44	3	47
Sacatepéquez	Sumpango	Chimaltenango	425	90	515
Sacatepéquez	Alotenango	Chimaltenango	140	24	164
Sacatepéquez	Ciudad Vieja	Chimaltenango	76	1	77
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	Chimaltenango	41	2	43

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	Chimaltenango	30	11	41
Sacatepéquez	Antigua, Guatemala	Chimaltenango	27	0	27
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	Chimaltenango	9	4	13
Sacatepéquez	Pastores	Chimaltenango	6	2	8
Sacatepéquez	Jocotenango	Chimaltenango	2	0	2
Sacatepéquez	Santa María de Jesús	Chimaltenango	1	0	1
San Marcos	Tajumulco	Quetzaltenango	188	235	423
San Marcos	Tacaná	Quetzaltenango	132	141	273
San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	Quetzaltenango	169	91	260
San Marcos	Nuevo Progreso	Quetzaltenango	116	103	219
San Marcos	Tejutla	Quetzaltenango	117	93	210
San Marcos	El Quetzal	Quetzaltenango	122	66	188
San Marcos	San Cristobal Cucho	Quetzaltenango	136	48	184
San Marcos	San Marcos	Quetzaltenango	108	72	180
San Marcos	Comitancillo	Quetzaltenango	152	23	175
San Marcos	San Pablo	Quetzaltenango	106	47	153
San Marcos	Esquipulas, Palo Gordo	Quetzaltenango	63	75	138
San Marcos	Sipacapa	Quetzaltenango	65	55	120
San Marcos	San José Ojetenam	Quetzaltenango	86	28	114
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	Quetzaltenango	31	80	111
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	Quetzaltenango	92	17	109
San Marcos	Concepción Tutuapa	Quetzaltenango	35	66	101
San Marcos	Pajapita	Quetzaltenango	46	33	79
San Marcos	Ocós	Quetzaltenango	47	30	77
San Marcos	Catarina	Quetzaltenango	48	23	71
San Marcos	Malacatán	Quetzaltenango	20	48	68
San Marcos	Ayutla	Quetzaltenango	23	42	65
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	Quetzaltenango	25	22	47
San Marcos	Ixchiguán	Quetzaltenango	25	14	39

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
San Marcos	El Tumbador	Quetzaltenango	8	28	36
San Marcos	El Rodeo	Quetzaltenango	11	17	28
San Marcos	La Reforma	Quetzaltenango	17	9	26
San Marcos	San Lorenzo	Quetzaltenango	25	0	25
San Marcos	Sibinal	Quetzaltenango	0	5	5
San Marcos	Río Blanco	Quetzaltenango	1	0	1
San Marcos	La Blanca	Quetzaltenango	1	0	1
Santa Rosa	Santa Cruz el Naranjo	Chimaltenango	199	105	304
Santa Rosa	Chiquimulilla	Chimaltenango	125	170	295
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	Chimaltenango	133	96	229
Santa Rosa	Santa María Ixhuateán	Chimaltenango	130	84	214
Santa Rosa	Barberena	Chimaltenango	128	38	166
Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	Chimaltenango	28	69	97
Santa Rosa	Casillas	Chimaltenango	59	18	77
Santa Rosa	Oratorio	Chimaltenango	42	23	65
Santa Rosa	Santa Rosa de Lima	Chimaltenango	10	47	57
Santa Rosa	San Rafael las Flores	Chimaltenango	14	32	46
Santa Rosa	San Juan Tecuaco	Chimaltenango	16	29	45
Santa Rosa	Guazacapán	Chimaltenango	16	14	30
Santa Rosa	Taxisco	Chimaltenango	13	12	25
Santa Rosa	Cuilapa	Chimaltenango	9	7	16
Sololá	Solola	Chimaltenango	534	323	857
Sololá	Santiago Atitlan	Quetzaltenango	599	91	690
Sololá	San Lucas Toliman	Quetzaltenango	443	179	622
Sololá	Nahuala	Chimaltenango	319	91	410
Sololá	Santa Lucia Utatlan	Chimaltenango	359	21	380
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacan	Chimaltenango	265	47	312
Sololá	San Antonio Palopo	Chimaltenango	111	2	113

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Sololá	San Pedro la Laguna	Chimaltenango	60	38	98
Sololá	Santa Catarina Palopo	Chimaltenango	82	9	91
Sololá	Panajachel	Chimaltenango	58	20	78
Sololá	San Juan la Laguna	Chimaltenango	43	30	73
Sololá	Santa Clara la Laguna	Chimaltenango	36	33	69
Sololá	San Pablo la Laguna	Chimaltenango	37	15	52
Sololá	San Andres Semetabaj	Chimaltenango	37	13	50
Sololá	Santa Maria Visitacion	Chimaltenango	27	12	39
Sololá	Santa Cruz la Laguna	Chimaltenango	25	8	33
Sololá	San Marcos la Laguna	Chimaltenango	24	2	26
Sololá	San Jose Chacaya	Chimaltenango	0	1	1
Suchitepéquez	Cuyotenango	Quetzaltenango	233	114	347
Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	Quetzaltenango	148	59	207
Suchitepéquez	San Lorenzo	Quetzaltenango	118	62	180
Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	Quetzaltenango	116	20	136
Suchitepéquez	Chicacao	Quetzaltenango	65	67	132
Suchitepéquez	Mazatenango	Quetzaltenango	69	27	96
Suchitepéquez	Santo Tomás la Unión	Quetzaltenango	63	6	69
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	Quetzaltenango	54	12	66
Suchitepéquez	San Miguel Panan	Quetzaltenango	58	8	66
Suchitepéquez	Río Bravo	Quetzaltenango	38	17	55
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Quetzaltenango	33	10	43
Suchitepéquez	Pueblo Nuevo	Quetzaltenango	18	20	38
Suchitepéquez	San Gabriel	Quetzaltenango	30	6	36
Suchitepéquez	San José La Máquina	Quetzaltenango	22	7	29
Suchitepéquez	Patulul	Quetzaltenango	10	6	16
Suchitepéquez	San Bernardino	Quetzaltenango	7	2	9

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Suchitepéquez	Samayac	Quetzaltenango	2	0	2
Totonicapán	Totonicapán	Quetzaltenango	121	109	230
Totonicapán	Momostenango	Quetzaltenango	89	31	120
Totonicapán	San Bartolo	Quetzaltenango	24	6	30
Totonicapán	Santa María Chiquimula	Quetzaltenango	1	17	18
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	Quetzaltenango	8	1	9
Totonicapán	Santa Lucía la Reforma	Quetzaltenango	6	2	8
Zacapa	La Unión	Izabal	332	228	560
Zacapa	Usumatlán	Izabal	49	18	67
Zacapa	Gualán	Izabal	5	6	11
Zacapa	Teculután	Izabal	1	0	1

5. INVERSIÓN REALIZADA

Para el año 2016 según el Plan Operativo Anual, se programó el desembolso de 60,000 créditos, con una inversión total de Q.154,500,000.00, desagregada en Q.126,000,000.00 para crédito propiamente y Q.28,500,000.00 en calidad de subsidio en apoyo al proyecto productivo, lo anterior de acuerdo a las características del crédito que otorga el programa, el que establece un monto individual de Q2,100.00 en calidad de crédito, a un plazo de un año, con cero tasa de interés, el crédito tiene adjunto un subsidio de Q.475.00, el cual es otorgado en apoyo al proyecto productivo que debe desarrollar el beneficiario, todo orientado a garantizar la seguridad alimentaria de la familia beneficiada.

5.1 MONTO TOTAL (Crédito y Subsidio)

En cumplimiento de las metas para el año 2016, el programa desembolsó 52,555 créditos e igual cantidad de subsidios, permitiendo una inversión total de Q.135,329,125.00 en los dos componentes, un desglose del total se puede observar en el Cuadro No.18

Cuadro No. 18
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
INVERSIÓN EN CRÉDITOS Y SUBSIDIOS AÑO 2016

AÑO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN CRÉDITOS	INVERSIÓN EN SUBSIDIOS	MONTO TOTAL INVERSIÓN
2016	52,555	Q110,365,500.00	Q24,963,625.00	Q135,329,125.00

5.2 RELACIÓN BENEFICIO/COSTO

La relación beneficio costo para el Programa Especial de Arrendamiento partiendo de la inversión realizada bajo el concepto de lo aprobado en calidad de créditos y subsidios por un monto de Q.135,329,125.00, bajo el concepto de inversión realizada para el funcionamiento del programa (presupuesto asignado) es de Q.7,546,218.00, nos permite establecer una relación beneficio/costo de Q.143.59, lo que nos indica que por cada crédito aprobado, el Estado de Guatemala invirtió Q143.59.

5.3 RECUPERACIÓN DE CARTERA

En relación a la recuperación de la cartera morosa vinculada al fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -Banrural- correspondiente al Programa Especial de Arrendamiento, para el año 2016 se estableció como meta la recuperación de Q.5,180,000.00; de una cartera que para el año 2015 alcanzaba la cifra de Q.155,217,467.96, en consecuencia se planteó la recuperación de un 3.33% del total indicado.

De acuerdo con las cifras descritas en el cuadro No.19, el total del monto recuperado reporta una cifra total de Q. **13,365,136.43**, lo que nos indica que se alcanzó una recuperación adicional a la meta planteada del orden de los Q.8,185,136.43, superando considerablemente el 100% de la meta propuesta para la cartera morosa.

**Cuadro No. 19
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 2016
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

REGIÓN	RECUPERADO CARTERA VENCIDA (expresado en Quetzales)	RECUPERADO CARTERA VIGENTE (expresado en Quetzales)	TOTAL RECUPERADO
CHIMALTENANGO	4,534,046.93	30,979,005.25	35,513,052.18
ALTA VERAPAZ	2,947,944.47	11,068,955.00	14,016,899.47
IZABAL	852,913.96	2,062,400.00	2,915,313.96
PETEN	423,377.28	2,597,950.00	3,021,327.28
QUETZALTENANGO	4,606,853.79	53,003,145.00	57,609,998.79
TOTAL	13,365,136.43	99,711,455.25	113,076,591.68
META	5,180,000.00	94,820,000.00	100,000,000.00
PORCENTAJE	258.01%	105.16%	113.08%

El cuadro muestra además, un desglose de la recuperación alcanzada desagregada por región geográfica, indicándonos que la incidencia sobre el monto total de la cartera morosa administrada por Banrural, fue del orden del 8.8%, también muestra la recuperación de Q.99,711,455.25 correspondiente a la cartera vigente del programa.

Adicionalmente a la recuperación de cartera correspondiente al Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, a la coordinación se le encargó la recuperación de la cartera morosa correspondiente al ya extinto Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad.

Para éste, el monto de la meta se estableció sobre un saldo al 31 de diciembre de 2,015 cifrado en Q.136,936,360.04 de capital vencido, de acuerdo con los resultados alcanzados para el año 2,016. El cuadro No. 20 muestra que la recuperación de la cartera morosa correspondiente al extinto programa Triángulo de la Dignidad, fue del orden de los Q. 9,286,468.63, alcanzando un 66% de la meta de Q.14,000,000.00 programada.

**Cuadro No. 20
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD
RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 2016
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

REGIÓN	TOTAL RECUPERADO (expresado en Quetzales)
CHIMALTENANGO	2,005,852.61
ALTA VERAPAZ	1,121,304.26
IZABAL	1,113,862.05
PETEN	2,239,482.83
QUETZALTENANGO	2,805,966.90
TOTAL	9,286,468.63

6. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

El impacto económico generado en términos del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras lo podemos medir en función del número de créditos aprobados para el arrendamiento de tierras, de los proyectos productivos de granos básicos a pequeña escala establecidos por los beneficiarios del programa y la contribución a la producción nacional de los mismos, la generación de fuentes de trabajo y del número de familias con apoyo para garantía de su seguridad alimentaria, además de la activación de la economía de las comunidades rurales en forma indirecta como impacto derivado del crédito mismo y del subsidio en apoyo al proyecto productivo.

6.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN GUATEMALA AL 2032, POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020.

A través del Eje Estratégico 1 Acceso a la tierra para el desarrollo integral sostenible en su Línea de Acción 2: Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras para la producción, que se encuentra dentro de la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras 2012-2025 esta contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020 en su Eje Político Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente, como se observa en el siguiente cuadro.

El indicador de producto asociado a la Política General de Gobierno 2016-2020 es **“Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios”**.

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

En el año 2016 se logró beneficiar a 52,555 familias con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios y a una población total de 166,364 personas.

Eje Político: Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente.				
Eje	Plan	Sector de la	Acción Estratégica	Orientaciones
Nacional de Desarrollo Katún Guatemala a 2032		Política General de Gobierno 2016-2020	de	
Riqueza para todos.	Agenda y	de Gobernabilidad democrática.	Generar condiciones que permitan que estas unidades productivas accedan a servicios financieros en condiciones todo tipo de organización que solicitan crédito para la compra de fincas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso a préstamos a financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y las pequeñas unidades productivas. 2. Diseñar y poner en práctica programas de microcréditos con tasas subsidiadas para capital de trabajo e inversión productiva, dirigida a microempresarios (as) y productora (as), con énfasis en mujeres pobres, productoras jefas del hogar y población maya, xinka y garífuna en situación de pobreza. 3. Dotar de fondos y apoyar la extensión de granos básicos, hortalizas frutas y especies pecuarias.

6.2 AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012– 2025 (tendencias año 2012-2016)

El objetivo estratégico de seguridad alimentaria se definió como acceso a la tierra para familias campesinas, y fue cifrado en 784,764 familias beneficiadas, con una extensión 1,333,300 hectáreas para el año 2025; el Programa especial de arrendamiento de tierras durante el año 2016 aprobó y desembolsó créditos para arrendamiento de tierras, para el desarrollo de proyectos productivos orientados a garantizar la seguridad alimentaria a 52,555 familias, con una cobertura de 30,614.33 hectáreas con proyectos de granos básicos, lo que representa una incidencia sobre el objetivo estratégico meta del 6.70% en términos de familias beneficiadas y de un 2.30% sobre las hectáreas meta del mismo, modificando el estatus de estas familias en términos de no contar, a contar con tierra para producir y de la disponibilidad del recurso financiero para emprender un proceso productivo para su seguridad alimentaria y de su familia, tal como se observa en el Cuadro No. 21

Cuadro No. 21
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AÑO 2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS			TOTAL	% EJECUCION
			Año 2012-14	Año 2015	Año 2016		
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	FAMILIAS	784,764	232618	58373	52555	343,546	43.78%
	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	1,333,300	142,065.32	34,023.44	30,614.33	206,703.09	15.50%

De acuerdo con la información consignada en el cuadro No. 21, un análisis en retrospectiva nos permite visualizar que el programa ha beneficiado en el periodo 2012 – 2016, a un total de 343,546 familias con acceso a la tierra vía arrendamiento, lo que ha permitido el desarrollo de igual número de proyectos productivos de granos básicos a pequeña escala, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de estas familias, estos proyectos se han desarrollado en 206,703.09 hectáreas de tierra, a las que las familias han tenido acceso implementado en ellas sus proyectos productivos.

Con base, a la información relacionada con los logros por año, se evidencia un avance porcentual del 43.78% con respecto a las familias con acceso a la tierra, según la meta en el objetivo estratégico para seguridad alimentaria y un 15.50% respecto de la extensión de tierra que establece el mismo objetivo.

Con lo anterior, un análisis de proyecciones nos indica que de mantenerse las tendencias del programa en base a una media porcentual por año para las dos cuantificaciones señaladas, 8.76% para el número de familias y de 3.10% para la extensión de tierra como acceso vía arrendamiento, para el año 2025 el porcentaje de logro nos indica que para la meta familias beneficiadas, ésta será de sobra alcanzada, en tanto que para el objetivo extensión de tierra, el logro estaría en el orden del 46.2%.

6.3 PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

En términos cualitativos podemos destacar el incremento de confianza que se ha generado en los beneficiarios del programa, como resultado de la continuidad del programa por parte del Fondo de Tierras, un mayor número de beneficiarios manifiestan que la continuidad del programa les ha permitido contar con el respaldo del maíz y frijol obtenido de la cosecha de su proyecto productivo, para garantizar la seguridad alimentaria de sus familia por un periodo de seis meses.

a) **Incrementos de producción**

Los beneficiarios del programa destacan la oportunidad de lograr incrementos de producción, a partir de poder destinar el subsidio en apoyo al proyecto productivo para adquisición de semillas de mejor calidad, o la oportunidad de poder incorporar fertilizantes químicos u orgánicos en la parcela del proyecto productivo, como prácticas que tienen una incidencia indirecta e inmediata en el incremento de producción.

b) **Manejo de un crédito bancario**

Un alto porcentaje de los beneficiarios del programa, hoy forman parte de una cartera crediticia en el banco, que les permite un historial solvente y la posibilidad de gestionar un crédito individual a nivel de una institución bancaria.

c) **Capital semilla**

Quizá el logro cualitativo más significativo del programa lo constituye el capital semilla que el beneficiario recibe al final de su periodo de participación en el programa, esto significa que un gran número de ex beneficiarios del programa cuentan con un capital propio para emprender una actividad productiva, que de saber manejar adecuadamente representa en alto grado sostenibilidad a su seguridad alimentaria.

7. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Dentro de las limitaciones de la gestión del programa se destacan dos aspectos de carácter externo que condicionaron el que hacer del programa; uno de ellos está constituido por la falta de transferencia de los fondos presupuestados a nivel de Gobierno Central, ésta es una limitante que afecta no solo la cantidad de créditos a otorgar, sino también condiciona la entrega oportuna del mismo.

Otra limitante la constituye el desembolso del crédito, este proceso se prolonga en la medida que el fiduciario disponga, ya que no existe agilidad para su entrega, provocando pérdida de tiempo y recursos económicos a una buena cantidad de beneficiarios del programa, quienes constantemente se quejan de la falta de atención e interés a ese nivel para la entrega correspondiente de los recursos, prolongando enormemente el aprovechamiento oportuno del crédito.

8. DESAFIOS DEL PROGRAMA

Dentro de los desafíos del programa se destaca el poder contar con una fuente financiera a nivel de Gobierno Central que cumpla con la entrega de los fondos presupuestados y que la misma sea oportuna.

Un segundo desafío lo constituye la entrega oportuna del crédito por parte del programa, entendiéndose como entrega oportuna el otorgamiento de la totalidad de los créditos en los primeros 6 meses del año calendario, ya en que esos meses iniciales es cuando tradicionalmente se reafirman los compromisos del arrendo de la tierra.

Un tercer desafío lo constituye la reducción al mínimo o la eliminación total de los cobros no autorizados que realizan los denominados líderes comunitarios, quienes actúan en representación de grupos de varias comunidades o de una comunidad, en el proceso de gestión del crédito, realizando cobros por según ellos, apoyar ese proceso.

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

1. EJE ESTRATÉGICO 2

Certeza Jurídica en Posesionarios de Tierras del Estado

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Formalizar al año 2019, el total de adjudicación de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.

1.2 LINEA DE ACCIÓN 1 y 2

L1 Certeza Jurídica Vía Adjudicación
L2 Certeza Jurídica Vía Regularización

1.3 PROGRAMA

Regularización de Tierras del Estado

1.4 OBJETIVO GENERAL

Cumpliendo con los requisitos legales, los beneficiarios de los programas derivados de dichas leyes puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas.

El indicador de producto es “**Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del estado**”.

1.5 OBJETIVO OPERATIVO

Contribuir a la formalización de la regularización y adjudicación de tierras del Estado para 4,050 familias beneficiarias que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica de 12,787.00 hectáreas para contribuir a su desarrollo integral y sostenible.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Dirección de Regularización y Jurídica

2.1 REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado para determinar el cumplimiento de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.

3. RESULTADO DEL PRODUCTO CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

3.1 FAMILIAS BENEFICIADAS

Durante el periodo 2016 se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación de Tierras del Estado y del Programa de Regularización de Tierras entregadas por El Estado a **3,039** familias lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica a cada una de ellas. Logrando alcanzar el **75.03%** de lo programado anual.

3.2 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

El número de hombres beneficiados es de **2,124** lo que representa el **46.11%**, y el número de mujeres beneficiadas es de **2,482** que representa el **53.89%**, por lo que se puede evidenciar que dentro del programa ha influido la equidad de género, lo que viene a contribuir al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género, como se puede apreciar en el cuadro No. 22.

**Cuadro No. 22
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RESOLUCIONES JURÍDICAS DE ADJUDICACIÓN Y
REGULARIZACIÓN AÑO 2016**

TOTAL RESOLUCIONES	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES	HECTÁREAS
2,835	3,039	2,124	2,482	5,740.91

3.3 PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

- a) En el marco legal del programa de Regularización atendido por la Dirección de Regularización y Jurídica, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras aprobó el Punto Resolutivo **146-2015**, de fecha 17 de noviembre 2015, a través del cual se

aprueba el Reglamento de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización, el cual debe ser emitido a través de Acuerdo Gubernativo.

- b) Se implementó la nueva plataforma para el Sistema de Regularización a través de un sistema Web con nuevas herramientas informáticas que agilizan los procesos para mayor control a través del monitoreo oportuno de la ejecución del mismo, el cual se encuentra actualmente implementándose nuevas aplicaciones para su mejora continua.
- c) Se llevó a cabo la Auditoria de Proceso y Procedimiento en expedientes de adjudicación de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación y Regularización, en cumplimiento de lo instruido por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, según Punto Resolutivo No.32-2016 de fecha 27 de abril 2016, a efecto de establecer el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 24-99 Ley del fondo de Tierras y en la Ley de Transformación Agraria, en las Oficinas Regionales de Petén, Izabal y Alta Verapaz.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

Es importante indicar que el producto en el programa de Regularización de Tierras del Estado, como es **“Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado”**, muestra que hubo mayor cobertura en **61** municipios ubicados principalmente en las Regionales de Petén, Chimaltenango y Alta Verapaz, como se puede observar en el cuadro No. 23.

Cuadro No. 23
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
FAMILIAS BENEFICIADAS CON RESOLUCIONES JURÍDICAS DE
ADJUDICACIÓN Y REGULARIZACIÓN POR OFICINA REGIONAL 2016

REGIONAL	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	EXTENSIÓN EN HECTAREAS
Alta Verapaz	403	Alta Verapaz	6	1,557.65
	179	Baja Verapaz	1	5.78
Chimaltenango	3	El Progreso	1	8.36
	332	Escuintla	9	96.52
	106	Guatemala	4	7.83
	342	Jutiapa	3	66.08
	25	Santa Rosa	2	15.79
	5	Chimaltenango	1	0.50

REGIONAL	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	EXTENSIÓN EN HECTAREAS
Izabal	274	Izabal	5	2,550.52
	154	Chiquimula	1	330.48
Petén	838	Petén	9	510.56
Quetzaltenango	37	El Quiché	3	3.67
	35	Huehuetenango	1	508.02
	13	Quetzaltenango	3	4.41
	57	Retalhuleu	4	4.86
	136	San Marcos	3	37.25
	100	Suchitepéquez	5	32.63
TOTAL	3,039		61	5,740.91

La atención de Resoluciones Administrativas directamente en las Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y Regularización se dio en **17** Departamentos a nivel nacional, cubriendo una extensión en hectáreas de **5,740.91** siendo los Departamentos de Petén, Alta Verapaz, Escuintla y Jutiapa, donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones tal como lo muestra el Cuadro No. 23

5. INVERSIÓN REALIZADA (Presupuesto de Funcionamiento)

5.1 MONTO TOTAL (POR RESOLUCIÓN JURÍDICA DE ADJUDICACIÓN)

El monto total de presupuesto ejecutado para atender a **2,835** familias con resoluciones de adjudicación es de **Q.7,997,040.17**. El costo de cada resolución es de **Q.2,820.82**.

5.2. RECUPERACIÓN DE CARTERA PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN

En el año 2016 la recuperación de cartera del Programa de Regularización de Tierras del Estado es de **Q. 2,334,683.14** que corresponde a **1,947** pagos realizados por los beneficiarios, tal como se observa en el Cuadro No.24

**Cuadro No. 24
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RECUPERACIÓN DE CARTERA POR MES**

REGULARIZACION		
RECUPERACIONES POR MES		
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016		
(Cifras expresadas en Q.)		
Años	TOTALES	
	TOTAL PAGOS	MONTO TOTAL
ENERO	53	113,383.06
FEBRERO	96	92,544.17
MARZO	165	187,960.70
ABRIL	154	377,379.99
MAYO	144	424,829.52
JUNIO	462	323,616.83
JULIO	201	237,235.72
AGOSTO	187	173,702.10
SEPTIEMBRE	187	151,777.88
OCTUBRE	115	125,762.39
DICIEMBRE	0	0.00
TOTALES	1,947	2,334,683.14

6. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

6.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN GUATEMALA AL 2032, POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020

Este programa contribuye la Política General de Gobierno 2016-2020 en su Eje Político Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente,

Eje Político: Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente.

Eje Nacional de Desarrollo Kátun Guatemala 2032	Plan de	Sector de la Política General de Gobierno 2016-2020	de la	Acción Estratégica	Orientaciones
---	---------	---	-------	--------------------	---------------

como se observa en el siguiente cuadro:

Eje Político: Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente.

Riqueza para todas y todos.	Agenda de Gobernabilidad democrática.	de Asegurar la protección de los derechos legales y de propiedad de estas unidades productivas.	la 1. Fortalecer los mecanismos legales, tales como los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra.
------------------------------------	---------------------------------------	---	---

A través del Eje Estratégico 2: Certeza Jurídica en Posesionarios de Tierras del Estado en su Línea de Acción 1: Regularización de procesos de Adjudicación de Tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal y en su Línea de Acción 2: Regularización de Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado en posesión de personas individuales que se encuentra dentro de la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras 2012-2025 esta contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020.

Este programa contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020 en el siguiente producto **“Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado”**.

En el año 2016, se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y de Regularización del Programa de Regularización de Tierras del Estado a **3,039 familias** lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica de la tierra a cada una de ellas.

6.2 AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 2 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, porque durante el 2016 se han beneficiado a **3,039** familias campesinas e indígenas con Resoluciones de adjudicación y regularización de tierras del Estado, logrando un porcentaje **0.39%**. Con relación al número de escrituras públicas de adjudicación de tierras se logró alcanzar el **5.14%**. Así mismo ha contribuido con un porcentaje de **0.43%** con hectáreas regularizadas. Como se observa en el cuadro No. 25 se tiene el avance en el cumplimiento de la Agenda Estratégica del año 2012 al 2016.

Cuadro No. 25
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATEGICA
INSTITUCIONAL 2012-2025

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATEGICO 2012-2025	RESULTADOS			
			Año 2012 - 2015	Año 2016	TOTAL	% EJECUCION
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	FAMILIAS	784,764	14,222	3,039	17,261	2.20%
	ESCRITURAS PÚBLICAS	33,440	4,652	1,720	6,372	19.06%
	EXTENSIÓN EN HECTAREAS	1,333,300	95,261.85	5,740.91	101,002.76	7.57%

7. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Variación en la titularidad por el transcurso del tiempo de las Adjudicaciones hechas por el INTA, que ha dificultado el proceso de regularización, por el desinterés de los nuevos poseionarios o los conflictos generados.
- El aumento de expedientes, como resultado del levantamiento catastral que realiza el RIC.
- Deficiencia de los estudios técnicos y catastrales realizados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA y que requieren realizar remedidas y modificaciones en los registros de la propiedad.
- Procesos iniciados antes de la creación del Fondo de Tierras, muchas de ellas sin antecedentes que consten actualmente en los registros y expedientes existentes en los archivos institucionales; además del mal estado de los documentos.
- Conflictos limítrofes intercomunitarios o intracomunitarios, o conflictos de derechos entre adjudicatarios del INTA y poseionarios de un mismo fundo, o parcelas, derivados de operaciones ilegales realizadas por adjudicaciones provisionales o cesión de derechos.
- Restricción en la venta de papel protocolo para la elaboración de escrituras públicas.

8. DESAFÍOS

- Concluir con el proceso de regularización en aquellos casos que aún no ha sido posible su atención por ser excepcionales.
- Implementar una estrategia para la atención de beneficiarios in situ en el marco del acceso a tierras del Estado vía adjudicación.
- Monitoreo efectivo de los procesos de regularización y adjudicación para verificar el cumplimiento de los procedimientos y tiempos establecidos en los flujogramas y manuales operativos
- Conclusión de la actividad de escaneo de expedientes para poder implementar la utilización de archivos electrónicos.
- Implementación de mejoras en el nuevo sistema de regularización para eficientar los procesos y que sirva como herramienta útil para la celeridad en los procesos de regularización y adjudicación.
- Realizar un diagnóstico de los expedientes que se encuentran en los Archivos Regionales, a efecto de determinar si corresponde realizar procedimientos de pérdida de derechos de los expedientes de Regularización de tierras del Estado, o resolverlos en definitiva trasladándose al área que corresponda.



INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO

El Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias es el eje estratégico institucional, que brinda asistencia técnica integral oportuna y adecuada para que las fincas al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inicien el proceso de construcción de su propia comunidad agraria; definida como el espacio geográfico delimitado, dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas y forestales, con conciencia de su pertinencia cultural, o con algún símbolo local, que interaccionan entre sí, más que en otro lugar, construyendo redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel comunitario.

1. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas

1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN 1

Fortalecimiento organizacional para el desarrollo

1.3. OBJETIVO OPERATIVO

En el año 2016, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 31 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 2,614 familias campesinas, y 5 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito, beneficiando a 161 familias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo bajo la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

La operatividad a nivel regional se realiza por medio del Coordinador Regional, quien dispone de un equipo técnico multidisciplinario para ejecutar las actividades propias del eje estratégico, a través de un Coordinador de área de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1 PRODUCTOS

1. Personas formadas como gestores de desarrollo y
2. Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado

3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 1 “ PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES DE DESARROLLO”

3.3. FAMILIAS BENEFICIADAS

El producto personas formadas como gestores de desarrollo de la Línea de Acción 1 Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, logró beneficiar a 81 personas formadas como gestores de desarrollo, logrando un alcance mayor al 100% de la meta programada para el presente año 2016, como se observa en el cuadro No. 26

**Cuadro No. 26
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES AÑO 2016**

Producto	Meta POA 2016	Meta Alcanzada	% Ejecución
Personas formadas como gestores de desarrollo	80	81	100.00 %

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

De acuerdo al Eje Transversal de Políticas y Estrategias en el producto personas formadas como gestores de desarrollo, en el año 2016 se beneficiaron a un total de 81 personas, de la cuales 70 pertenecen al pueblo Maya equivalente a un 86.42% y 11 al pueblo Mestizo equivalente a 13.58% tal como se puede observar en el Cuadro No. 27

**Cuadro No. 27
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES
PUEBLOS INDÍGENAS AÑO 2016**

	PUEBLO INDÍGENA			
	Maya	Xinka	Mestizo	Total
Total	70	0	11	81
Porcentaje	86.42 %	0.00%	13.58%	100.00%
81 personas				

En relación a la comunidad lingüística de las 81 personas formadas como gestores 70 personas hablan idiomas mayas, de las cuales 13 personas hablan Mam, que representan el 16.04%; 1 persona habla Ixil, equivalente a 1.24%; 3 personas hablan K'iche, equivalente al 3.70% y 53 personas hablan Q'ueqchi', equivalente al 65.44%.

Los gestores pertenecientes a los pueblos Xinka y Mestizo hablan español, con un total de 11 personas, tal como se observa en el cuadro No. 28, los idiomas mayas representan un 86.42% mientras que el idioma español un 13.58%,

**Cuadro No. 28
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AÑO 2016**

	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA				
	MAM	IXIL	K'ICHE	Q'UEQCHI'	ESPAÑOL
Total	13	1	3	53	11
Porcentaje	16.04%	1.24%	3.70%	65.44%	13.58%
81 personas					

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

El número de mujeres formadas como gestoras son 28 que representa un 34.57 % y el número de hombres es de 53 que representa el 65.43%, como se muestra en el cuadro No. 29

**Cuadro No. 29
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES POR SEXO AÑO 2016**

	Sexo		Total de personas
	Mujeres	Hombres	
Total	28	53	81
Porcentaje	34.57%	65.43%	100.00%

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos, las 81 personas formadas como gestores y gestoras, se ubican según su edad, en el cuadro No. 30. En el rango de 18 a 30 años se formaron a 22 personas equivalente al 27.16%; en el rango de 31 a 50 años se formaron 49 personas equivalente a 60.49%; y en el rango de 51 a 65 años se formaron 10 personas equivalente a 12.35% respectivamente.

**Cuadro No. 30
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES POR EDAD AÑO 2016**

	GRUPO ETARIO					Total de personas
	<18	18-30	31-50	51-65	>65	
Total	0	22	49	10	0	81
Porcentaje	0.00%	27.16%	60.49%	12.35%	0.00%	100.00%
81 personas						

4. COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y POR MUNICIPIO

En relación a la cobertura geográfica de las personas formadas como gestores (as) de desarrollo, estas se ubican por Oficina Regional, Departamento y Municipio, tal como se observa en el cuadro No. 31. En la Regional de Alta Verapaz se formaron como gestores a 33 personas en 6 municipios de 2 Departamentos siendo estos Alta Verapaz y El Quiché; Seguidamente de la Regional de Izabal donde se formaron a 20 personas en 2 municipios de ese Departamento; y por último la Regional de Quetzaltenango, formo a 28 personas en 3 municipios de 2 Departamentos siendo estos Quetzaltenango y Retalhuleu. En total las 81 personas formadas como gestoras en el año 2016 cubren 11 municipios de 5 Departamentos de todo el país.

**Cuadro No. 31
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES
COBERTURA GEOGRÁFICA AÑO 2016**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	8	9.88%
		Senahú	2	2.46%
		Carcha	7	8.65%
		Tucurú	8	9.88%
		Cobán	4	4.94%
	El Quiché	Ixcán	4	4.94%
Izabal	Izabal	Livingston	5	6.17%
		El Estor	15	18.52%
Quetzaltenango	Quetzaltenango	Sn Martin Sacatepéquez	8	9.88%
		Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	6
			Champerico	14
Total			81	100.00%

3. RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 2 “ COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO IMPLEMENTADO”

3.1. FAMILIAS BENEFICIADAS

Durante el presente año 2016 se obtuvo el resultado a nivel de ejecución comunitaria con enfoque integral el producto denominado Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado; cuya cantidad asciende a 52 comunidades agrarias que implementaron su propio Plan de Desarrollo Integral Comunitario, obteniendo el 98.11% de la meta programada, tal como se observa en el Cuadro No. 32

**Cuadro No. 32
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO AÑO 2016**

PRODUCTO	META POA 2016	META ALCANZANDA	PORCENTAJE ALCANZANZADO
Comunidades Agrarias con plan de desarrollo integral comunitario implementado	53 comunidades	52 comunidades	98.11 %

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜISTICA

De acuerdo al Eje Trasversal de Políticas y Estrategias en el producto “Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Implementado”, se observa que de las 50 comunidades agrarias atendidas con una población de 2,926 familias, 2,446 familias pertenecen al pueblo Maya equivalente al 83.60%; seguidamente del pueblo Xinka con 71 familias equivalente al 2.42% y por ultimo 409 familias del pueblo Mestizo equivalente al 13.98%, tal como se muestra en el Cuadro No. 33

**Cuadro No. 33
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR PUEBLO INDÍGENA AÑO 2016**

	PUEBLO INDÍGENA		
	Maya	Xinka	Mestizo
Total	2446	71	409
Porcentaje	83.60%	2.42%	13.98%

En relación a la comunidad lingüística, las 2,926 familias pertenecientes a las 52 comunidades agrarias atendidas en 2016, se identificaron que 2,445 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 874 familias hablan el Mam, equivalente al 29.87%; 205 familias hablan el Kaqchikel, equivalente al 7%; 207 familias hablan el K'iche, equivalente al 7.07%; 1,125 familias hablan el Q'ueqchi', equivalente al 38.45%; 34 familias hablan Ixil, equivalente al 1.20%. Las familias pertenecientes a los pueblos Xinka y Mestizo hablan el español, siendo ellas 481 personas equivalente al 16.44% del total de familias, tal como se muestra en el Cuadro No. 34

**Cuadro No. 34
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEAS 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO
INTEGRAL COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
AÑO 2016**

	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						
	MAM	KAQCHIQUEL	K'ICHE	Q'UEQCHI'	IXIL	ESPAÑOL	TOTAL
Total	874	205	207	1125	34	481	2926
Porcentaje	29.87%	7.00%	7.07%	38.45%	1.20%	16.44%	100%

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

En las 52 comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado en el año 2016, se logró beneficiar un total de 2,926 familias; de las cuales 772 familias tienen como cabeza de hogar una mujer, lo que constituye el 26.38%, en consecuencia las familias restantes que suman 2,154 familias tienen como cabeza de hogar un hombre, equivalente al 73.62%, tal como se muestra en el cuadro No. 35

**Cuadro No. 35
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO AÑO 2016**

	SEXO		TOTAL DE PERSONAS
	Mujeres	Hombres	
Total	772	2,154	2,926
Porcentaje	26.38%	73.62%	100.00%

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos, se origina una distribución según edades de las personas cabeza de hogar de las 52 comunidades agrarias que han sido atendidas, siendo el más representativo el grupo etario de 31-50 años con 1461 personas que representan el 49.93%, seguidamente del grupo etario de 51-65 años con 715 personas que equivale al 24.44%, tal como se detalla en el cuadro No. 36.

**Cuadro No. 36
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD AÑO 2016**

	GRUPO ETARIO				Total
	18-30	31-50	51-65	>65	
Total	454	1461	715	296	2,926
Porcentaje	15.51%	49.93%	24.44%	10.12%	100.00%

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

Como se observa en el Cuadro No. 37 de cobertura geográfica del producto de comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Implementado en 2016 en las 52 comunidades agrarias integradas por 2,926 familias de 28 municipios de 11 Departamentos la Regional de Alta Verapaz atendió a 927 familias en 9 municipios de 3 Departamentos siendo estos Alta Verapaz, Baja Verapaz y El Quiché; la Regional de Izabal atendió a 230 familias en 2 municipios de ese Departamento; la Regional de Chimaltenango atendió a 517 familias en 6 municipios de 3 Departamento siendo estos Santa Rosa, Escuintla y Chimaltenango; La Regional de Petén, atendió a 218 familias de 4 municipios de ese Departamento; y la Regional de Quetzaltenango, atendió a 1,034 familias en 7 municipios de 3 Departamento siendo estos Quetzaltenango, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Cuadro No. 37

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO IMPLEMENTADO BENEFICIARIOS POR COBERTURA GEOGRÁFICA

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS	PORCENTAJE
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	240	8.20
		Senahú	115	3.93
		Panzós	67	2.29
		Tucurú	68	2.30
		San Cristóbal V.	8	0.27
		Cobán	142	4.85
		Carchá	236	8.07
		Baja Verapaz	Purullhá	38
	El Quiché	Ixcán	13	0.44
Izabal	Izabal	Livingston	127	4.34
		El Estor	103	3.52
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	35	1.20
		Cuilapa	159	5.43
		Guazacapán	54	1.85
	Escuintla	Guanagazapa	166	5.67
	Chimaltenango	Yepocapa	75	2.56
		Pochuta	28	0.96
Petén	Petén	Melchor de Mencos	14	0.48
		La Libertad	55	1.88
		Santa Ana	90	3.08
		Dolores	59	2.02
Occidente	Quetzaltenango	Colomba	83	2.84
		San Martín Sac.	49	1.67
		El Palmar	40	1.37
	Retalhuleu	Champerico	674	23.03
		San Andrés V. S.	33	1.13
	Suchitepéquez	Chicacao	70	2.39
		Patulul	85	2.90
Total			2,926	100

5. PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS DE LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

5.1. PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN

El 8 de agosto de 2013 se firmó un convenio en el marco de Cooperación Interinstitucional y Alianza estratégica entre el FONTIERRAS y el CONALFA, que establece compromisos entre estas dos instituciones por medio de la Coordinación de Cooperación Externa.

El FONTIERRAS dentro de este convenio ha cumplido los compromisos siguientes:

- El 2016 fue el tercer año que se facilitó cartillas de alfabetización, entregando al alfabetizado: una cartilla de cálculo matemático y una cartilla de lecto-escritura, fase inicial.
- Se realizaron jornadas de sensibilización y motivación a las familias de las comunidades agrarias a participar en el proceso de alfabetización.
- Se hizo una pre-inscripción de participantes.
- Se coordinó la logística para preparar la infraestructura que alojara este proceso.
- Se proporcionó material didáctico, entregando a cada participante: dos cuadernos de líneas, dos cuadernos de cuadros, dos lápices, dos lapiceros, un sacapuntas y un borrador.
- Se proporcionó material didáctico para el alfabetizador: un pizarrón de formica, dos marcadores negros, dos marcadores rojos y una almohadilla.
- Se monitoreó la ejecución del proceso, apoyando la búsqueda y ejecución de alternativas de solución a situaciones que obstaculizaron el desarrollo del proceso.
- Como medida afirmativa a favor de la alfabetización de las mujeres, funcionaron 09 hogares temporales en igual número de comunidades agrarias, donde las madres en el proceso de alfabetización dejan a sus hijos e hijas bajo el cuidado de una o varias madres de la comunidad mientras asisten a clases. Nuestra institución financió el equipamiento mínimo como son colchonetas, utensilios de cocina, frazadas, sillas infantiles y mesas infantiles.

5.2. FAMILIAS BENEFICIADAS

En 2016 a nivel nacional participaron 28 comunidades agrarias inscribiéndose al inicio del proceso de alfabetización 564 personas, de la cuales 426 fueron promovidas lo cual representa el 76.00% de los inscritos y 138 personas se retiraron lo cual corresponden al 24.00%, tal como se muestra en el Cuadro No. 38

**Cuadro No. 38
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN AÑO 2016**

ACTIVIDAD	COMUNIDADES AGRARIAS	INICIARON EL PROCESO	CULMINARON EL PROCESO
Personas que culminaron el proceso de alfabetización	28	564	426
Porcentaje de culminación del proceso		76.00%	
Porcentaje de deserción		24.00%	

5.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS ETNIA

En relación al Eje Transversal de Políticas y Estrategias, de las 426 personas que culminaron el proceso de alfabetización en 2016, 240 personas son Mayas, equivalente al 56.34% , 12 personas son Xincas equivalente a 2.82% y 174 son Mestizos equivalente al 40.85%, tal como se muestra en el Cuadro No. 39

**Cuadro No. 39
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR PUEBLO INDÍGENA
AÑO 2016**

REGIONAL	PUEBLO INDÍGENA		
	Maya	Xinka	Mestizo
Total	240	12	174
Porcentaje	56.34%	2.82	40.85%

5.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

Del número total de participantes en el programa de alfabetización de adultos, se obtuvo el resultado siguiente: 133 hombres promovidos equivalente al 31.22%, 293 mujeres promovidas equivalente al 68.78% como se observa en el cuadro No. 40. a nivel nacional se determina la alta participación de las mujeres en los procesos de alfabetización realizados por el Fondo de Tierras.

Debido a la alta tasa de analfabetismo a nivel nacional, donde las mujeres tienen poco acceso a este derecho, situación que el Eje Estratégico Desarrollo de Comunidades Agrarias promueve la concientización hacia la alfabetización principalmente a las mujeres.

**Cuadro No. 40
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO AÑO 2016**

	SEXO	
	Hombres	Mujeres
Total	133	293
Porcentaje	31.22%	68.78%

5.5 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos, se origina una distribución según edades de las 426 personas que culminaron el proceso de alfabetización, siendo el más representativo el grupo etario de 18-30 años con 114 personas que representan el 26.76%, seguidamente del grupo etario de 31-50 años con 198 personas que equivale al 46.48%, tal como se detalla en el cuadro No. 41

**Cuadro No. 41
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD AÑO 2016**

	GRUPO ETARIO				
	<18	18-30	31-50	51-65	>65
Total de personas	24	114	198	74	16
Porcentaje	5.63%	26.76%	46.48%	17.37%	3.76%

5.6 COBERTURA GEOGRÁFICA REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y POR MUNICIPIO

Como se observa en el cuadro No. 42 se alfabetizaron a 426 personas en 21 municipios de 10 Departamento en las 05 Oficinas Regionales en el año 2016.

**Cuadro No. 42
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS POR COBERTURA GEOGRÁFICA**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	54	12.68%
		Senahú	11	2.58%
		Cobán	22	5.16%
		Carchá	57	13.38%
Chimaltenango	Chimaltenango	Yepocapa	22	5.16%
		Santa Rosa	13	3.05%
	Escuintla	Guazacapán	10	2.35%
		Cuilapa	10	2.35%
		Guanagazapa	10	2.35%

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Izabal	Izabal	Livingston	24	5.63%
		El Estor	12	2.82%
Petén	Petén	Dolores	10	2.35%
		Santa Ana	10	2.35%
		La Libertad	5	1.17%
Quetzaltenango	Retalhuleu	Champerico	95	22.30%
	San Marcos	Nuevo Progreso	12	2.82%
		El Tumbador	10	2.35%
		Suchitepéquez	Chicacao.	12
	Suchitepéquez	Santa Bárbara	8	1.88%
		Patulul	9	2.11%
		Quetzaltenango	San Martin Sacatepéquez	10
	Total			426

5.7. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad y acceso a los alimentos, de forma oportuna, en cantidad y calidad para el consumo requerido por el cuerpo humano, con buen aprovechamiento biológico, para su óptimo desarrollo, en forma individual, familiar y comunitaria, para garantizar el desarrollo del capital humano, social y económico.

Es por ello que los equipos técnicos DCAS de las diferentes oficinas regionales, promovieron de forma efectiva mediante el acompañamiento técnico correspondiente los sub proyectos de seguridad alimentaria financiados con subsidio de capital de trabajo, por gestión ante instituciones de apoyo y los realizados con fondos propios de las familias campesinas, obteniendo producción alimentaria con calidad nutritiva, incidiendo en el cuidado desde la variedad a cultivar, forma de producción, almacenaje y consumo, promoviendo huertos familiares, huertos comunales, producción de: maíz, frijol, yuca y camote, entre otros, tal como se describe en el cuadro respectivo.

En el rubro de producción de alimentos, en primer lugar está el establecimiento de 354 huertos familiares para beneficio de igual número de familias en 33 comunidades agrarias, estos huertos abarcan un área total de 13.29 hectáreas; con una participación de 795 familias.

Asimismo se establecieron 13 huertos comunales con participación de 258 familias de 9 comunidades agrarias, como proyectos demostrativos, estos huertos abarcan un área total de 1.66 hectáreas.

En este mismo rubro, se establecieron pequeñas plantaciones con cultivo de yuca en 15 comunidades agrarias, con una extensión de 7.29 hectáreas, beneficiando a 152 familias. También se promovió el establecimiento de pequeñas plantaciones de camote de variedades mejoradas con el apoyo del ICTA, en 22 comunidades agrarias, con una extensión de 10.50 hectáreas, beneficiando a 416 familias, como se observa en el cuadro No. 43

Cuadro No. 43
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS AÑO 2016

	CANTIDAD DE HUERTOS	ÁREA ha	COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS
Huertos Familiares	354	13.29	33	795
Huertos comunales	13	1.66	9	258
	Plantas	Área Has	Comunidades Agrarias	Familias
Yuca	18,150	7.29	15	152
Camote	117,750	10.50	22	416

Fruto de la coordinación con el ICTA, fondos de Capital de Trabajo para proyectos productivos de seguridad alimentaria y con fondos propios de los beneficiarios, se establecieron 566.80 hectáreas en 31 comunidades agrarias, beneficiando a 675 familias con una producción de 8,100 quintales de frijol. Ver Cuadro No. 44

En lo que respecta a maíz para seguridad alimentaria, se establecieron 378.13 hectáreas en 31 comunidades agrarias, beneficiando a 815 familias con una producción de 29,418 quintales de maíz; además de seguridad alimentaria se comercializaron excedentes de la producción, como se observa en el cuadro No. 44

**Cuadro No. 44
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA 2016
PRODUCCIÓN DE FRIJO Y MAIZ**

Área ha	Comunidades Agrarias	Familias	Producción en quintales frijol
566.80	31	675	8,100

Área ha	Comunidades Agrarias	Familias	Producción en quintales maíz.
378.13	31	815	29,418

Se reporta como proyecto de seguridad alimentaria el engorde de tilapia (*Oreochromis niloticus*) en 6 comunidades agrarias, beneficiando a 132 familias, tal como se observa en el cuadro No. 45

**Cuadro No. 45
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA 2016
PRODUCCIÓN DE ENGORDE DE TILAPIA**

ENGORDE DE TILAPIA (<i>OREOCHROMIS NILOTICUS</i>)				
Cantidad de estanques	Cantidad de alevines/estanque	Cantidad de alevines	Comunidades Agrarias	Familias
26	358	9,300	6	132

También se reporta como proyecto la producción de aves criollas en 6 comunidades agrarias beneficiando a 191 familias con 19 granjas avícolas de 499 aves por granja, dando un total de producción de 2,630 aves para complementar la seguridad alimentaria, como se observa en el cuadro No. 46

**Cuadro No. 46
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA 2016
GRANJAS AVÍCOLAS**

GRANJAS AVÍCOLAS				
Total granjas avícolas	Total aves por granja	Total aves criollas	Comunidades Agrarias	Familias
19	499	2,630	6	191

6. INVERSIÓN REALIZADA

Durante el presente año 2016, se ejecutaron varias acciones hacia el desarrollo de los capitales: humano, social y físico; considerándose una inversión por un monto de Q 6.577,957.98; y muchas otras acciones que por su naturaleza son no cuantificables. A continuación se describe brevemente los rubros de inversión por regional que ejecutan la asistencia técnica respectiva:

En la Regional de Alta Verapaz se realizaron inversiones en 8 comunidades agrarias para el desarrollo del capital humano y social, por un monto de Q 2.704,589.73; lo cual se integra de la manera siguiente:

- a) Para las familias directamente la cantidad de Q. 233,403.10;
- b) Aportes de alianzas establecidas Q. 250,000.00 en jornadas médicas.
- c) En capacitaciones, asesorías, otros aportes de en la construcción de parques recreativos, gestiones de infraestructura social (carreteras, agua potable, escuelas y otros), se estima aproximadamente Q. 150,000.00;
- d) En aporte económico de capital de trabajo para sub proyectos de seguridad alimentaria (maíz, frijol, gallinas ponedoras) en 8 comunidades por un monto de Q. 2.071,186.63.

En la regional de Peten, se implementaron varios proyectos para seguridad alimentaria, beneficiando a 218 familias, con fondos de capital de trabajo y con el apoyo de alianzas estratégicas con instituciones como el ICTA e IICA y otras con fondos de los beneficiarios.

- a) Como producto del convenio ICTA-FONTIERRAS se proporcionó 2.4 quintales de semilla de maíz ICTA B-9, la cual se distribuyó equitativamente en 4 comunidades, proporcionando un promedio de 30 libras por familia, con el objetivo de establecer

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

- parcelas demostrativas y obtener semilla para compartir con el resto de beneficiarios.
- b) Se proporcionó 1,800 esquejes de material vegetativo de camote ICTA-PACIFICO, el cual se distribuyó en 4 comunidades seleccionando a 4 familias por comunidad para establecer parcelas demostrativas de dicho cultivo, reproduciendo el material vegetativo para compartirlo con el resto de familias de las comunidades.
- c) La inversión realizada asciende a la cantidad de: Q 1,875,922.22, invertido en la compra de materiales, plantas forestales, plantas de Xate, pollos de engorde, cultivo de tilapias, manejo de reforestación, cultivo de chile habanero y manejo de bosque de protección. Asimismo se ejecutó inversión en proyectos de infraestructura en las cuatro comunidades por el monto aproximado de Q. 628,800.00. En consecuencia se realizó una inversión total estimada en Q 2.504,722.22, como se observa en el cuadro No. 47

Cuadro No. 47
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE PETÉN AÑO 2016

Proyecto productivo	Inversión realizada	Familias beneficiadas	Hectáreas
Cultivo de Xate	Q. 225,112.42	14	2
Pollos de Engorde	Q. 231,873.70	55	1
Granos Básicos	Q. 484,950.00	218	341
Crianza y engorde de ganado ovino de pelo	Q. 56,600.00	14	7
Ganado bovino de engorde	Q. 765,331.30	55	75
Cultivo de tilapias	Q. 900.00	18	0.01
Manejo de reforestación	Q. 12,046.72	149	162
Cultivo de chile habanero	Q. 15,061.00	55	0.16
Manejo de bosque de protección	Q. 84,047.08	128	253
Total inversión realizada	Q1,875.922.22		

En la regional de Izabal, se implementaron varios proyectos productivos, beneficiando a 230 familias, las cuales fueron ejecutadas a través de alianzas con organizaciones fruto de la coordinación con instituciones como el ICTA, IICA y Defensores de la Naturaleza,

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

fondos de Capital de Trabajo otorgados por Fondo de Tierras, para proyectos productivos de seguridad alimentaria y en otros casos con fondos propios de los beneficiarios.

- a) La inversión realizada asciende a: Q. 428,646.03, la cual se detalla en el siguiente cuadro No. 48

Cuadro No. 48
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE IZABAL AÑO 2016

Proyecto productivo	Inversión realizada(Q)	Familias beneficiadas	Hectáreas
Cultivo de Cardamomo	Q.101,416.04	22	9.26
Cultivo de Xate	Q. 29,743.33	22	0.71
Pollos de Engorde	Q. 27,943.33	22	0.06
Granos Básicos	Q. 29,743.30	22	7.5
Cultivo de piña	Q. 4,500.00	27	0.5
Crianza de cabras	Q. 7,200.00	6	0.5
Apicultura	Q. 4,200.00	18	1.0
Cultivo de cacao	Q.129,600.00	10	10
Reforestación	Q. 52,500.00	103	8.5
Manejo de bosque	Q. 11,800.00	17	95.17
Total de Inversión Realizada	Q.428,646.00		

En la regional de Chimaltenango, se realizó una inversión por un monto estimado en Q 940,000; el cual se detalla a continuación en el Cuadro No. 49

Cuadro No. 49
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE CHIMALTENANGO AÑO 2016

Nombre proyecto	Monto
Agua para uso doméstico.	Q.35,000.00
Introducción energía eléctrica.	Q.20,000.00
Construcción aula de secundaria.	Q.30,000.00
Construcción oficina ECA.	Q.25,000.00
Estufas mejoradas.	Q.80,000.00
Producción de hortalizas bajo condiciones controladas.	Q.750,000.00

En la regional de Occidente, se logró impulsar con éxito la entrega de insumos agrícolas a las comunidades con asistencia técnica para asegurar sub proyectos de seguridad alimentaria, para ello se gestionó cooperación ante el ICTA quien proporciono semilla de camote y yuca mejorada. También se realizó la entrega oportuna de material didáctico a los grupos de alfabetización bajo la cobertura de CONALFA, con lo cual se apoyó el proceso de alfabetización de adultos de manera exitosa; esto en cumplimiento del convenio Fontierras-Conalfa. Se logró culminar el proceso de formación de gestores, cuyo resultado fue la acreditación de 28 gestores, proveniente de cuatro comunidades agrarias.

7. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

7.1. INDICADORES DE PROCESOS DE LA LINEA 1

Se presenta en el cuadro No. 50 los principales indicadores de procesos de la Línea 1 de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Cuadro No. 50
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PRINCIPALES ACTIVIDADES AÑO 2016

Actividad	Unidad de Medida	Programación	Ejecución	% ejecución anual
Sensibilización y socialización a grupos de familias beneficias para participar voluntariamente en el proceso de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles	Evento	9	7	77.78%
Apoyo a la gestión referente al capital humano y social	Documento	44	74	168.18%
Elección del equipo de gestores y su inscripción para la formación	Evento	12	11	91.67%
Implementación de los módulos de formación	Evento	21	21	100.00%
Refuerzo a los módulos de formación	Evento	59	48	81.36%
Acreditación de los gestores	Evento	3	1	33.33%
Construcción de redes comunitarias de gestores para la transmisión de experiencias y conocimiento de la formación.	Documento	24	17	70.83%

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Actividad	Unidad de Medida	Programación	Ejecución	% Ejecución Anual
Elaboración de ideas de proyectos por los equipos gestores	Documento	77	74	96.10%
Gestiones realizadas por los gestores	Documento	58	70	120.69%
Establecimiento de alianzas para apoyo del capital humano y social	Convenio suscrito	25	25	100.00%
Gestión para el reconocimiento municipal de las comunidades	Documento	8	12	150.00%
Asesoría y/o acompañamiento en la actualización de socios o asociados al registro respectivo al que pertenece la persona jurídica.	Informes	36	49	136.11%
Comunidades agrarias con implementación y actualización de controles administrativos y financieros	Documento	49	47	95.92%
Monitoreo al proceso de educación para adultos (alfabetización)	Informes	123	129	104.88%
Implementación del modelo de organización social	Documento	8	6	75.00%
Estudio de línea de base	Documento	4	3	75.00%
Elaboración y/o actualización del Diagnóstico rápido participativo	Documento	46	44	95.65%
Elaboración y/o actualización del plan de desarrollo integral comunitario	Documento		51	96.23%
Capacitaciones de Fortalecimiento Organizacional en área legal, registral y fiscal.	Evento	186	142	76.34%
Capacitaciones de Fortalecimiento Organizacional en área administrativa y financiera.	Evento	190	168	88.42%
Capacitaciones de Fortalecimiento Organizacional en motivación, desarrollo personal y comunitario.	Evento	178	178	100.00%
Asesoría y/o acompañamiento a las organizaciones para que realicen sus trámites legales, tributarios, socioeconómicos	Informe	38	61	160.53%

7.2 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES IMPACTOS GENERADOS DURANTE EL AÑO 2016 A NIVEL REGIONAL

a) Regional de Alta Verapaz:

- Se ha logrado el reconocimiento municipal de 3 comunidades agrarias
- La participación activa de mujeres en las actividades desarrolladas
- Conformación de gestores y gestoras en las ocho comunidades agrarias
- Junta Directiva desempeñando sus funciones según los estatutos
- Convenio entre el batallón de Ingenieros del ejército para el mantenimiento de carretera de Secocpur a la comunidad de Sactelá, con la aprobación del Ministerio de Comunicaciones.
- Acceso físico y económico de alimentos
- Mujeres coordinando proyectos de seguridad alimentaria
- Apertura de código escolar en comunidades agrarias
- Gestión de alimentos por acciones coordinado con SESAN
- Alianzas interinstitucionales con MAGA para el establecimiento de CADER
- Alianza con médicos de ALAS de Guatemala para jornadas médicas a grupos de mujeres.
- 99 mujeres y 45 hombres fueron alfabetizados en fase inicial del programa CONALFA.

b) Regional de Peten:

- Diseminación de material vegetativo con alternativas alimenticias más nutritivas.
- La consolidación organizacional comunitaria para administrar los recursos disponibles para generar ingresos con excedentes para el pago de la deuda adquirida.
- Distribución de semillas mejoradas de Maíz ICTA B-9 y de camote ICTA-PACIFICO,
- En coordinación con el Viceministerio de Agricultura de Petén, se realizó entrega de bolsa de alimentos como parte del programa de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) a 14 familias de comunidad agraria Las Gaviotas, El aporte total aproximado en raciones fue de Q.5,866.00 a razón de Q 419.00/ración.

c) Regional de Izabal:

- La estrategia de promover la participación de mujeres y hombres, para la protección del medio ambiente, ha sido un éxito hacia la autogestión comunitaria.
- Proceso de alfabetización a 6 comunidades; mejoramiento del proceso de fortalecimiento organizacional, con una visión de sostenibilidad, liderazgo,

respeto a los derechos humanos y capacidad de construcción de su propio desarrollo.

- Capacitación en organización comunitaria a 230 familias, fortalecimiento de 20 gestores con módulos de formación, manejo de recursos naturales, proyectos forestales y agroforestales, huertos familiares y proyectos de seguridad alimentaria.
- Mejoramiento de la capacidad de autogestión, participación, liderazgo e innovación comunitaria.
- Acompañamiento y asesoría enfatizando el capital humano y social: monitoreo al La comunidad identifica sus propias soluciones y realizan esfuerzos necesarios para ejecutar las acciones para el desarrollo de su comunidad.

d) Regional de Chimaltenango:

- Las gestoras y gestores formados, han cumplido con sus funciones y han apoyado a las autoridades locales para la realización de gestión para el desarrollo comunitario.
- Aumento de la participación de las mujeres en el proceso de alfabetización, lo que contribuye en el mejoramiento de la capacidad del capital humano.
- Fortalecimiento de la estructura organizativa, han permitido que cada comisión o comité cumpla con las funciones que les son asignadas.
- Mayor participación activa de las mujeres en el proceso de desarrollo de las comunidades.

e) Regional de Occidente

Se logró facilitar los módulos de formación y culminar con la acreditación de 28 gestores, integrada por 8 mujeres y 20 hombres, lo cual fortalece la capacidad instalada del liderazgo y gestión de proyectos en las comunidades agrarias y la consecuente replicación de conocimientos en la red comunitaria respectiva.

8. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

a) Regional de Alta Verapaz

- La Municipalidad de San Pedro Carcha, no accede al reconocimiento como comunidad a La Providencia Chicoc.
- Municipalidades de Cobán, San Pedro Carcha, Senahú, Ixcán, no facilitan gestiones de respaldo para el trámite de proyectos de desarrollo comunitario en comunidades agrarias
- Condiciones del clima no apta para cultivos, dificulta procesos para asegurar la alimentación de las familias e implementación de acciones.
- Baja producción por impactos del cambio climático (excesos de lluvia o sequía).

b) Regional de Peten

- Falta de disponibilidad de la semilla al momento de la época de siembra.
- El traslado de Ciudad Guatemala hacia Petén de raciones alimenticias del programa alimentos por acciones del Vice-Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

c) Regional de Izabal:

- Escasos niveles de inversión pública y privada en servicios básicos en las comunidades
- Limitado periodo de tiempo de la asistencia técnica para lograr construir una comunidad agraria sostenible.
- Carencia de infraestructura de energía y comunicación, en especial de transporte terrestre, lo que imposibilita el acceso a los recursos y el aumento de la producción de las algunas comunidades.

d) Regional de Chimaltenango

- Desplazamiento de población beneficiaria de su lugar de origen a regiones desconocidas especialmente en el tema de clima y tipo de agricultura.
- Falta definir acciones concretas tanto a nivel institucional como comunitario para incentivar la participación de las mujeres en todo nivel.
- La lucha de poder e interés individuales que prevalecen en la mayoría de comunidades, ha generado divisionismo en los comunitarios, que en alguna medida ha dificultado generar el proceso de desarrollo en las comunidades.
- La visión a corto plazo y el paternalismo que existe en las comunidades, ha sido un obstáculo para avanzar en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que enfrentan las familias.
- Si bien es cierto que existe un Plan de Desarrollo Integral Comunitario elaborado en conjunto con las comunidades, se observa que las familias y autoridades locales, no le dan el apropiamiento necesario.

e) Regional de Occidente:

- Ante Cooperación Externa del Fondo de Tierras, se gestionó desde el mes de abril Alimentos VISAN y a la fecha no han sido entregados y en su mayoría no se han realizado las visitas técnicas, por otro lado en proceso existe 4 proyectos con Trecca en espera de resolución.

9. DESAFIOS DEL PROGRAMA EN GENERAL

a) Regional de Alta Verapaz

- Lograr la construcción de 6 escuelas gestionadas y no desviar proyectos
- Apoyar para la obtención de mobiliario y equipo escolar del nivel primario.
- Mayor aprovechamiento del programa de alfabetización por parte de beneficiarios
- Transformación de las ocho fincas en comunidades agrarias sostenibles en tres años.

b) Regional de Petén

- Monitorear el comportamiento de semillas mejoradas en las diferentes comunidades atendidas, brindar la información oportuna de las cualidades e importancia de utilizarlas principalmente para el consumo humano, así minimizar la desnutrición infantil e incentivar el cultivo de dichas semillas para generar excedentes.

c) Regional de Izabal

- Mayor atención a las necesidades y servicios básicos de la población beneficiaria, servicio de salud, educación, procesos de alfabetización, infraestructura escolar y vial.
- Reforzar la organización comunitaria para lograr el empoderamiento de los mismos.
- Empoderar a la organización comunitaria en el manejo de los capitales de trabajo, así como también en el tema de reportes y declaraciones fiscales y tributarias, de manera que se lleve un control eficaz y solvente de los fondos (ingresos y egresos).
- Fortalecer al personal técnico del programa de DCAS en temas de ética y responsabilidad social.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ubicadas en el área, enfocadas al desarrollo comunitario y organizacional, priorizando las necesidades de los beneficiarios.

d) Regional de Chimaltenango

- Establecer estrategias orientadas a promover la participación real y efectiva de las mujeres en las comunidades agrarias, asimismo que les genere mayores beneficios dentro de la organización.
- Formación de cuadros medios en la organización agraria para dejar capacidad instalada en las comunidades, que permitirá la continuidad de los procesos en el momento de finalización de la asistencia técnica.
- Diseñar metodología de gestión comunitaria, que involucre a las comunidades en formular, monitorear y evaluar su plan de desarrollo integral a corto, mediano y largo plazo, considerando su visión de desarrollo.

e) Regional de Occidente

- Impulsar con mayor intensidad el proceso de disminución del analfabetismo en las comunidades y disponer de las cartillas de Cálculo Matemático y Lecto Escritura; con ello también se estará cumpliendo el compromiso dentro del convenio Fontierras-Conalfa, para el 2017.

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

**LINEA 2 MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS
NATURALES EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS**

1. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas

1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN 2

Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios en la Comunidades Agrarias

1.3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las Comunidades Agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

1.4. OBJETIVO OPERATIVO

En el año 2016, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 31 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 2,614 familias campesinas, y 5 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito, beneficiando a 161 familias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en la Comunidades Agrarias bajo la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1 PRODUCTOS

1. Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
2. Hectáreas con Manejo Sostenible de bienes y Servicios Naturales

3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 1 “ COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES”

3.3 FAMILIAS BENEFICIADAS

Se considera como Comunidad Agraria con manejo de bienes y servicios naturales, cuando sus miembros ejecutan y reciben beneficios económicos, sociales o ambientales de uno o más tipos de proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales de la comunidad, tales como, manejo de bosques naturales de protección o producción, establecimiento y manejo de plantaciones forestales con fines de protección o producción, manejo y conservación de suelos, manejo de desechos sólidos y líquidos, protección de fuentes de agua, ecoturismo, entre otros encaminados al manejo sostenible de los recursos naturales.

Para el año 2016, se beneficiaron a 89 Comunidades Agrarias con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, alcanzando una ejecución mayor al 100% de la meta programada, como se observa en el cuadro No.51

**Cuadro No. 51
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
NATURALES AÑO 2016**

Producto	Regional	Meta POA 2016	Ejecución Alcanzada	Porcentaje Alcanzado
Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales.	Chimaltenango	12	15	100.00%
	Alta Verapaz	37	37	100.00%
	Izabal	6	5	83.00%
	Petén	4	4	100.00%
	Quetzaltenango	25	28	100.00%
Total		84	89	100.00%

Fuente: Informes finales Regionales

Las Comunidades Agrarias beneficiadas, se encuentran distribuidas de la manera siguiente: 12 en la Regional de Chimaltenango, representando el 17%; 37 en la Regional de Alta Verapaz, que representa el 42%; 5 en la Regional de Izabal, representando el 6.00%; 4 en la Regional de Petén, equivalente al 4.00%; y, 28 en la Regional de Quetzaltenango representado el 31.00% del total de Comunidades Agrarias atendidas.

3.4 RESULTADOS CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 2 “HECTÁREAS CON MANEJO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES”

Las hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación, la implementación de sistemas agroforestales, protección de fuentes de agua, manejo y conservación de suelos; implementados mediante la planificación territorial a nivel de finca o comunidad, en función a la capacidad de uso de la tierra, para recuperar las áreas con limitaciones para usos más intensivos.

La meta operativa planteada para el año 2016, fueron 4,220.38 has. bajo manejo de bienes y servicios naturales y se ejecutaron 5,259.31 has, que corresponde a un alcance de la meta anual, mayor al 100.00% como se observa en el cuadro No. 52

Cuadro No. 52
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
HECTÁREAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES AÑO 2016

Producto	Regional	Meta POA 2016	Ejecución Alcanzada	Porcentaje Alcanzado
Hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales.	Chimaltenango	732.9	758.79	100.00%
	Alta Verapaz	1454.11	2,072.19	100.00%
	Izabal	357.07	576.41	100.00%
	Petén	683.8	694.96	100.00%
	Quetzaltenango	992.5	1,156.96	100.00%
Total		4,220.38	5,259.31	100.00%

Fuente: Informes finales Regionales

De los proyectos en las comunidades atendidas por la Regional de Chimaltenango, 165 hectáreas corresponden a asistencia técnica a proyectos del PINFOR certificados por el Instituto Nacional de Bosques –INAB- en 1 comunidad agraria y 1 finca; 39.84 hectáreas corresponden a un plan de manejo de sistema agroforestal implementado en una finca; 89.79 hectáreas corresponden a planes de manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados en 1 comunidad agraria y 1 finca; 24 hectáreas corresponden a planes de manejo y conservación de suelos implementados en 1 comunidad agraria y 1 finca; y, 440.15 hectáreas corresponden a asistencia técnica y monitoreo de proyectos de manejo sostenible de bienes y servicios naturales sin incentivo forestales implementados en 12 comunidades agrarias.

Las comunidades atendidas por la Regional de Alta Verapaz y hectáreas con manejo se dividen de la manera siguiente: 44.25 hectáreas corresponden a Planes de manejo forestal para aprovechamiento forestal comercial implementado, en 3 comunidades; 145.02 hectáreas corresponde a Planes de manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados, en 3 comunidades; 216.23 hectáreas corresponde a Planes de manejo de sistemas agroforestales implementados, en 6 comunidades; 66.72 hectáreas corresponde a Planes de Protección y Manejo de fuentes de Agua implementados, en 6 comunidades; 155.25 hectáreas corresponde a Planes de Manejo y Conservación de suelos implementados, en 5 comunidades; 1 hectárea corresponde a Elaboración de proyecto de ecoturismo comunitario, en 1 comunidad; 1003.67 hectáreas corresponde a acompañamiento o asistencia técnica a proyectos del PINFOR certificados por el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, en 20 comunidades; 432.79 hectáreas corresponde a Asistencia técnica y monitoreo de proyectos de manejo sostenible de bienes y servicios naturales sin incentivos forestales implementados en 9 comunidades; y, 7.26 hectáreas corresponde a Establecimiento de Bosques Energéticos, en 4 comunidades agrarias.

Las hectáreas con manejo y comunidades atendidas por la Regional de Izabal se dividen de la manera siguiente: 4.33 hectáreas corresponde a Establecimiento de plantaciones forestales, en 2 Comunidades; 15 hectáreas corresponde a manejo de conservación de suelo implementados en 2 comunidades, 95.17 hectáreas de asistencia técnica a proyectos del PINFOR, certificados en el INAB en una comunidad, 100 hectáreas de planes de manejo forestal de bosque natural para la protección implementados en 1 comunidad, 345.91 hectáreas de Asistencia técnica y monitoreo de proyectos de manejo sostenible de bienes y servicios naturales sin incentivos forestales implementados en 3 comunidades, 6 hectáreas de planes de protección y manejo de fuentes de agua implementados en 1 comunidad y 10 hectáreas de planes de manejo de sistemas agroforestales implementado en 1 comunidad agraria.

Las hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales en las comunidades atendidas por la Regional de Petén, se dividen de la manera siguiente: 2 hectáreas corresponden a la implementación de un plan de manejo forestal para la producción comercial de palmas de Xate Cola de Pescado en 1 comunidad; 249.76 hectáreas

corresponden a la implementación de planes de manejo forestal para la protección de bosques, la mayoría de las cuales ya se encuentran ingresadas para ser beneficiadas con el pago de incentivos forestales que beneficiaron a 4 comunidades; 5.26 hectáreas corresponden a la implementación de planes de manejo de sistemas agroforestales en 3 comunidades, manejando cercas vivas utilizando especies de usos múltiples; 7.61 hectáreas corresponden a la implementación de planes de protección y manejo de fuentes de agua en 2 comunidades; 4.16 hectáreas corresponden a la implementación de planes de manejo y conservación de suelos en 2 comunidades donde se ha trabajado en la incorporación de rastrojos y abono orgánico; 424.17 hectáreas corresponden a la asistencia o acompañamiento técnico brindado a proyectos del PINFOR certificados por el INAB en 4 comunidades; y, 2 hectáreas corresponden al establecimiento de bosques energéticos y para otros usos en 1 comunidad agraria.

Las comunidades y hectáreas con manejo, atendidas por la Regional de Quetzaltenango se dividen de la manera siguiente: 189.21 hectáreas corresponde a manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados, en 3 Comunidades; 119.48 hectáreas corresponde a planes de manejo de sistemas agroforestales implementados en 2 comunidades; 130.74 hectáreas corresponde a asistencia técnica a proyectos del PINFOR certificados por el INAB en 3 comunidades y 717.53 hectáreas corresponden a asistencia técnica y monitoreo de proyectos de manejo sostenible de bienes y servicios naturales sin incentivos forestales en 28 comunidades agrarias.

3.5 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR PUEBLO INDIGENA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

Dando cumplimiento al Eje Transversal de Políticas y Estrategias, 6,309 familias que integran las 89 comunidades agrarias atendidas en el año 2016, 4,874 familias pertenecen al pueblo Maya, equivalente al 77.00%; 140 familias pertenecen al pueblo Xinka, representado un 2.00%; y, 1,295 familias pertenecen al pueblo Mestizo equivalente a un 21.00% del total de las familias, distribuidas por regional tal como se muestra en el Cuadro No. 53

Cuadro No. 53

FONDO DE TIERRAS COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES POR ETNIA, AÑO 2016

Regional	Municipio	Pueblo			Total de Familias
		Maya	Xinka	Mestizo	
Chimaltenango	Oratorio	1	56	3	60
	Guazacapán	-	-	54	54
	Pochuta	58	-	2	60
	Yepocapa	146	-	-	146

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Regional	Municipio	Pueblo			Total de Familias
		Maya	Xinka	Mestizo	
Chimaltenango	Patzún	44	-	2	46
	Guanagazapa	121	-	-	121
	Cuilapa	119	40	-	159
	Taxisco	-	-	27	27
	Escuintla	-	-	100	100
Alta Verapaz	Panzós	227	-	0	227
	Senahú	342	-	0	342
	Carchá	299	-	0	299
	Cahabón	510	-	0	510
	Cobán	239	-	0	239
	Tucurú	140	-	0	140
	Chahal	120	-	0	120
	Purulha	40	-	0	40
	Ixcán	13	-	0	13
	Chicaman	112	-	0	112
Izabal	Livingston	90	-	0	90
	El Estor	54	-	0	54
Petén	Melchor de Mencos	2	-	12	14
	La Libertad	3	-	52	55
	Dolores	0	-	59	59
	Santa Ana	16	-	74	90
Quetzaltenango	Chicacao	105	-	-	105
	Coatepeque	-	-	176	176
	Colomba	25	-	7	32
	El Palmar	99	-	114	213
	El Tumbador	41	-	29	70
	La Reforma	76	44	91	211
	Nentón	120	-	-	120
	Patulul	154	-	64	218
	San Andrés Villa Seca	198	-	3	201
	San Martín Sacatepéquez	49	-	-	49
	San Pablo	90	-	57	147
	Mazatenango	185	-	118	303
Champerico	1036	-	251	1,287	
	Total	4,874	140	1,295	6,309
	Porcentaje	77.00%	2.00%	21.00%	100.00%

Fuente: Informes finales Regionales

Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 6,309 familias beneficiadas, 4,905 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 2,036 familias hablan el Q'eqchi', equivalente al 32.28%; 387 familias hablan el K'aqchikel, igual al 6.13%; 583 familias hablan el K'iche', igual al 9.24%; 1,615 familias hablan el Mam, igual al 25.59%; 1 familia habla el idioma Poqomchi, igual al 0.02%; 120 familias hablan el Jacalteco, igual al 1.90%; 75 familias hablan Tz'utujil, igual al 1.19%; 30 familias hablan el Ixil, igual al 0.48%; y, 58 familias hablan Chortí, igual al 0.92%. Las familias pertenecientes a los pueblos Xinka y Mestizo hablan el español, siendo 1,404 familias, equivalente al 22.25%. Los datos desglosados por regional se muestran en el cuadro No. 54

Cuadro No. 54
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AÑO 2016

Región	Comunidad Lingüística										Total de personas
	Q'eqchi'	K'aqchikel	K'iche'	Mam	Poqomchi	Jacalteco	Tz'utujil	Ixil	Chorti	Español	
Chimaltenango	0	332	0	156	1	0	0	0	0	284	773
Alta Verapaz	1,887	0	0	142	0	0	0	0	0	13	2,042
Izabal	144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	144
Petén	5	5	11	0	0	0	0	0	0	197	218
Quetzaltenango	0	50	572	1,317	0	120	75	30	58	910	3,132
Total	2,036	387	583	1,615	1	120	75	30	58	1,404	6,309
Porcentaje %	32.28	6.13	9.24	25.59	0.02	1.90	1.19	0.48	0.92	22.25	100.00
6,309 Familias											

Fuente: Informes finales Regionales

3.6 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

Las 89 comunidades agrarias atendidas en 2016, con manejo de bienes y servicios naturales, la integran 6,309 familias, de las cuales en 1,341 familias son mujeres cabezas de hogar, que representa el 21.00% y 4,962 familias son hombres cabezas de hogar, que representan el 79.00%, como se muestra en el cuadro No. 55

**Cuadro No. 55
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
NATURALES POR SEXO, AÑO 2016**

Región	Género		Total de Personas
	Mujeres	Hombres	
Chimaltenango	194	579	773
Alta Verapaz	246	1790	2042
Izabal	22	122	144
Petén	44	174	218
Quetzaltenango	835	2297	3,132
Total	1341	4962	6309
Porcentaje %	21.00%	79.00%	100.00%
6,309 familias			

Fuente: Informes finales Regionales

3.7. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de las personas que encabezan los hogares, de las 6,309 familias distribuidas en las 89 comunidades agrarias atendidas en 2016, se muestra una mayor participación del grupo etario de 31-50 años con 2,920 personas equivalente al 46.28%; y del grupo etario de 51-65 años con 1,819 personas que representan el 28.83% tal como se muestra en el cuadro No. 56

**Cuadro No. 56
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
NATURALES POR EDAD, AÑO 2016**

Región	Grupo Etario					Total de Familias
	< 18	18-30	31-50	51-65	>65	
Chimaltenango	0	111	307	227	128	773
Cobán	0	471	1013	388	170	2,042
Izabal	1	52	67	21	3	144
Petén	0	14	152	41	11	218
Quetzaltenango	0	204	1,381	1,142	405	3,132
Total	1	852	2,920	1,819	717	6,309
Porcentaje %	0.02%	13.51%	46.28%	28.83%	11.36%	100.00%
6,309 Familias						

Fuente: Informes finales Regionales

Considerando la información consignada en el cuadro anterior el 46.28% de la población atendida con los servicios de asistencia técnica y capacitación se encuentran entre las edades 31 a 50 años de edad lo que permite proyectar acciones con seriedad y muy concretas de bienestar social en las familias beneficiarias.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIONAL, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

La cobertura geográfica en la que se distribuyen las 89 comunidades agrarias atendidas en 2016, están en 89 municipios de 13 departamentos del territorio nacional, cuyo detalle se muestra en el cuadro No. 57

**Cuadro No. 57
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES
POR COBERTURA GEOGRAFICA AÑO 2016**

Regional	Departamento	Municipio	Comunidades	Familias	Porcentaje
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	3	60	0.95%
		Guazacapan	1	54	0.86%
		Cuilapa	1	159	2.52%
		Taxisco	1	27	0.43%
	Chimaltenango	Pochuta	2	60	0.95%
		Yepocapa	3	146	2.31%
		Patzun	2	46	0.73%
	Escuintla	Guanagazapa	1	121	1.92%
		Escuintla	1	100	1.59%
	Cobán	Alta Verapaz	Panzós	6	227
Senahú			5	342	5.42%
Carchá			4	299	4.74%
Cahabón			8	510	8.08%
Cobán			7	239	3.79%
Tucurú			3	140	2.22%
Chahal			1	120	1.90%
Quiche		Ixcán	1	13	0.21%
		Chicaman	1	112	1.78%
Baja Verapaz		Purulha	1	40	0.63%

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Regional	Departamento	Municipio	Comunidades	Familias	Porcentaje
Izabal	Izabal	Livingston	2	90	1.43%
		El Estor	3	54	0.86%
Petén	Petén	Melchor de Mencos	1	14	0.22%
		La Libertad	1	55	0.87%
		Santa Ana	1	90	1.43%
		Dolores	1	59	0.94%
Quetzaltenango	Huehuetenango	Nentón	1	120	1.90%
	Quetzaltenango	Coatepeque	1	176	2.79%
		Colomba	1	32	0.51%
		El Palmar	2	213	3.38%
		San Martín Sacatepéquez	1	49	0.78%
		Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	4	201
	San Marcos	Champerico	7	1,287	20.40%
		El Tumbador	1	70	1.11%
		La Reforma	2	211	3.34%
	Suchitepéquez	San Pablo	1	147	2.33%
		Chicacao	2	105	1.66%
		Patulul	3	218	3.46%
		Mazatenango	2	303	4.80%
TOTAL	13	38	89	6309	100.00%

Fuente: Informes finales Regionales

De acuerdo al cuadro anterior, la Regional con mayor número de familias beneficiadas es Quetzaltenango con el 49.64% del total de familias, distribuidas en 13 municipios de 5 Departamentos; la regional de Chimaltenango con el 12.5% del total de familias, distribuidas en 3 Departamentos y 9 municipios; la regional de Alta Verapaz posee el 32.37% del número de familias beneficiadas, distribuidas en 3 Departamentos y 10 municipios; la regional de Petén posee el 3.36% del número de familias beneficiadas, distribuidas en 1 Departamento y 4 municipios; y, la regional de Izabal posee el 2.1% del total de familias beneficiadas, distribuidas en 1 Departamento y 2 municipios.

5. IMPACTO SOCIAL Y ECONOMICO GENERADO

a) Regional de Chimaltenango

Se reforestaron 9 hectáreas en 4 comunidades, utilizando un total de 9,700 plantas, correspondiente a la gestión realizada en el vivero del Instituto Nacional de Electrificación INDE, aldea Los Esclavos, Santa Rosa y en el Instituto de Cambio Climático con sede en el municipio de Parramos, Departamento de Chimaltenango.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda Agraria, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 18 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

Para el año 2016, se generaron un total de Q145,900.00 de ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 179 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: Q105,900.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR del Instituto Nacional de Bosques –INAB- por el manejo de 165 hectáreas de bosque natural en 1 comunidades y 1 finca y Q 40,000.00 de ingresos generados por la venta de productos provenientes de raleos y podas de un sistema agroforestal en 14 hectáreas de 1 finca.

b) Regional de Alta Verapaz

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 94,000 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 3 comunidades.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 17 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

Para el año 2016, se generaron un total de Q. 2,178,216.90 de ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 1195.24 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: Q. 313,896.70 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR, por el manejo de 435.92 has. de bosque natural en 9 comunidades; Q. 1,289,880.20 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR, por el manejo de 532.07 hectáreas de reforestación en 16 comunidades; Q.574,440.00 de ingresos generados por la venta de productos provenientes de raleos de plantaciones forestales en 227.25 hectáreas, de 4 comunidades.

c) Regional de Izabal

Se establecieron viveros forestales comunales, produciendo un total de 6,000 plantas. Esta producción corresponde a la gestión de Cooperación Externa mediante el convenio entre el Fondo de Tierras y la Fundación Defensores de la Naturaleza.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 2 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

Para el año 2016, se generaron un total de Q. 120,000.00 de ingresos económicos por la implementación de actividades de manejo sostenible en 95.17 hectáreas por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR, en la modalidad de bosque natural de protección, en 1 comunidad.

d) Regional de Petén

Se establecieron viveros forestales comunales en 02 Comunidades, produciendo un total de 5,000 plantas.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 4 comunidades en el manejo sostenible de sus recursos naturales.

Para el año 2016, se generó un total de Q 1,314,131.25 de ingresos a las 04 comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 415.99 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: Q.543,931.25 por concepto de incentivos forestales pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR, por la protección de 253.99 hectáreas de bosque natural latifoliado en 03 comunidades: Las Gaviotas, Katadrín y Los Limones; Q.16,600.00 por concepto de incentivos forestales pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR, por el establecimiento y manejo de 17 hectáreas de plantación voluntaria en la comunidad agraria Los Limones; Q 690,000.00 de ingresos generados por la venta de postes para tendido eléctrico procedentes de 82.50 hectáreas de plantaciones de Pino de la comunidad agraria Nuevo Horizonte; Q.33,000.00 de ingresos generados por la venta de productos provenientes de raleos de plantaciones forestales de 62.50 hectáreas de Pino y 17 hectáreas de Melina de las comunidades agrarias Nuevo Horizonte y Los Limones, respectivamente. Vale la pena aclarar que 17 hectáreas de plantación de Melina, recibieron pago de PINFOR y al mismo tiempo generaron ingresos por venta de productos de raleo. De la misma manera se recibió el pago de Q 30,600.00 por incentivo forestal del Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia por el establecimiento y manejo de enriquecimiento forestal con especies nativas de 1.26 hectáreas de bosque afectado por incendios forestales en la comunidad agraria Las Gaviotas.

e) Regional de Quetzaltenango

Se establecieron 9 viveros forestales comunales, produciendo un total de 80,797 plantas. Parte de esta producción corresponde a la gestión que contó con el apoyo de la Coordinación de Cooperación Externa de FONTIERRAS, INAB e ICC.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 28 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

Para el año 2016, se generaron un total de Q.201,146.50 ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible, por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR, por el manejo de 267.35 hectáreas de bosque natural en 5 comunidades. Estos proyectos se distribuyen uno en el Departamento de Suchitepéquez, dos proyectos se ubican en el Departamento de Quetzaltenango, uno en el Departamento de Huehuetenango y también se localiza un proyecto en el Departamento de San Marcos,

La integración de proyectos por generación de ingresos económicos a nivel nacional, se muestra en el cuadro No. 58

Cuadro No. 58
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PROYECTOS POR GENERACIÓN DE INGRESOS AÑO 2016

Regional	Tipo de Proyecto	Número de Comunidades	Programa de Incentivos Forestales, PINFOR			Programa Bosques y Agua para la Concordia			Comercialización de productos forestales			Total		
			Cant. Proy	Ha	Ingreso	Cant. Proy	Ha	Ingreso	Cant. Proy	Ha	Ingresos	Cant. Proy	Ha	Ingreso
Chimaltenango	Manejo de Bosque Natural para Protección	2	2	165	Q105,900.00	-	-	-				2	165.00	Q105,900.00
	Manejo de Sistema Agroforestal					-	-		1	14	Q40,000.00	1	14.00	Q40,000.00
Alta Verapaz	Manejo de Plantaciones forestales	13	16	532.07	Q1,289,880.20	-	-	-	0	0	Q0.00	16	532.07	Q1,289,880.20
	Manejo de Bosque Natural para Protección	7	9	435.92	Q313,896.70	-	-	-	0	0	Q0.00	9	435.92	Q313,896.70
	Raleos	4				-	-		4	227.25	Q574,440.00	4	227.25	Q574,440.00
Izabal	Manejo de Bosque Natural para Protección	1	1	95.17	Q120,000.00	-	-					1	95.17	Q120,000.00
Quetzaltenango	Manejo de Bosque Natural para Protección	5	5	267.35	201,146.50	-	-					5	267.35	Q201,146.50
Petén	Manejo de Bosque Natural para Protección	3	36	253.99	Q543,931.25	-	-					36	253.99	Q543,931.25
	Manejo de Plantaciones forestales	1	1	17.00	Q16,600.00	-	-		4	162	Q723,000.00	5	179.00	Q739,600.00
	Enriquecimiento de bosque afectado por incendios forestales	1				1	1.26	Q30,600.00				1	1.26	Q30,600.00
Total		37	70	1766.5	Q2,591,354.65	1	1.26	Q30600	9	403.25	Q1,337,440	80	2171.01	Q3,959,394.65

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

En el cuadro anterior se describe que se generaron un total de Q3,959,394.65 en 37 comunidades atendidas, mediante 80 proyectos, de los cuales 70 son de incentivos forestales, 1 del Programa Bosques y Agua Para La Concordia y 9 de comercialización de productos del bosques, implementados y otros de seguimientos. Uno de los programas que generó la mayor cantidad de ingresos económicos son los incentivos forestales PINFOR que maneja el Instituto Nacional de Bosque INAB, generando más de Q.2.5 millones de quetzales de ingresos para las familias. Los proyectos de manejo forestal de protección y reforestación, lo constituyen proyectos, donde las comunidades se encuentran ejecutando las actividades contempladas en el plan de manejo forestal, para su cumplimiento y certificación para pago de incentivos forestales. A estos proyectos se les brinda la asistencia o acompañamiento técnico forestal, en la implementación de los planes operativos anuales de manejo y en las gestiones necesarias para el pago de los incentivos. Los ingresos generados reactivan la economía a nivel local, ya que generan empleos directos e indirectos durante la implementación de las actividades de protección.

Se generaron más de 40,000 jornales en las comunidades agrarias beneficiadas, mediante los ingresos obtenidos de los incentivos forestales y comercialización de productos provenientes de raleos y podas. Este análisis está basado en los costos de manejo forestal de una hectárea, incluido en el estudio denominado Análisis retrospectivo (1997-2009) y prospectivo (2010-2033) del impacto económico del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) a la economía nacional, donde describe el número de jornales por hectárea bajo manejo, INAB-FAO.

En el Cuadro No. 59 se podrán observar las diferentes actividades realizadas para poder obtener el producto de Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales

Cuadro No. 59
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
ACTIVIDADES DE COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y
SERVICIOS NATURALES 2016

Actividad	U. Medida	Meta anual	Ejecución anual	% Avance anual
Elaboración y/o evaluación del Estudio de Zonificación del territorio implementados	Documento	43	42	97.67
Elaboración y/o actualización de planes de acción del capital natural	Documento	49	50	102.04
Planes de manejo forestal para aprovechamiento forestal comercial implementados	Hectáreas	54	46.25	85.65

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Actividad	U. Medida	Meta anual	Ejecución anual	%
				Avance anual
Planes de manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados	Hectáreas	834.45	774.28	92.79
Planes de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales implementadas	Hectáreas	193.25	13.6	7.04
Establecimiento y manejo de viveros forestales	Plantas forestales	136,300.00	229,297.00	168.23
Planes de manejo de sistemas agroforestales implementados	Hectáreas	594.26	390.81	65.76
Planes de Protección y Manejo de fuentes de Agua implementados	Hectáreas	135.91	141.77	104.31
Planes de Manejo y Conservación de suelos implementados	Hectáreas	120	198.41	165.34
Planes de manejo de desechos sólidos y líquidos implementados	Documento	22	19	86.36
Planes de gestión de Riesgos a Desastres Naturales implementados	Documento	23	17	73.91
Elaboración de proyecto de ecoturismo comunitario	Hectáreas	226	1	0.44
Elaboración de proyectos de prefactibilidad sobre pago por servicios ambientales	Documento	1	1	100
Proyectos de transformación de la madera	Documento	1	1	100
Asistencia técnica a proyectos del PINFOR certificados por el INAB	Hectáreas	1,155.58	1,862.12	161.14
Asistencia técnica y monitoreo de proyectos de manejo sostenible de bienes y servicios naturales sin incentivos forestales implementados por las CAS	Hectáreas	891.93	1,860.12	208.55
Capacitaciones en el manejo sostenible de bienes y servicios naturales	Evento	166	161	96.99
Monitoreo del cumplimiento de los compromisos adquiridos por comunidades agrarias beneficiadas por la PORESO y asistencia técnica para el manejo sostenibles de los servicios ambientales	Monitoreo	65	69	106.15

Actividad	U. Medida	Meta anual	Ejecución anual	%
				Avance anual
Inscripción de sistemas agroforestales y plantaciones voluntarias en el registro nacional forestal. (RNF)	Constancia	7	9	128.57
Solicitud de notas de envío para aprovechamiento de productos forestales exentos de licencia aprobados por el INAB	Resolución	10	14	140
Monitoreo de la Calidad de Agua en Nacimientos Comunitarios	Informes	11	13	118.18
Establecimiento de Bosques Energéticos	Hectáreas	15	9.26	61.73
Jornadas de saneamiento ambiental	Evento	15	8	53.33
Investigación relacionada con los bienes y servicios naturales.	Documento	4	3	75.00
PROMEDIO DE EJECUCIÓN				99.97

Fuente: SIPSET e Informes finales Regionales

6. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA LINEA 2 “MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS”

Se fomentó la planificación y la ejecución participativa comunitaria en el manejo sostenible de bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales, como generadores de bienes y servicios naturales para satisfacer necesidades energéticas, vivienda, infraestructura y agroindustria. Las comunidades manejan su recurso forestal de forma sostenible de acuerdo al potencial del bosque y capacidad de uso del suelo.

Se generó capacidad local en las comunidades agrarias, para la gestión, implementación del manejo de bienes y servicios naturales, mediante el desarrollo de capacitaciones e intercambios de experiencias.

Se planificó el manejo de los bienes y servicios naturales, mediante el acompañamiento técnico en el proceso de identificación y priorización de necesidades, el análisis del balance de capitales y la formulación de planes para el manejo de los bienes naturales de la comunidad.



INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 3 DESARROLLO DE ECONOMÍAS CAMPESINAS SOSTENIBLES

1. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas

1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN 3

Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles

1.3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las Comunidades Agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

1.4. OBJETIVO OPERATIVO

En el año 2016, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 31 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 2,614 familias campesinas, y 5 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito, beneficiando a 161 familias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles bajo la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1 PRODUCTOS

1. Familias Campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica
2. Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos desembolsados

3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 1 “FAMILIAS CAMPESINAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA”

3.3 FAMILIAS BENEFICIADAS

El modelo DCAS está orientado en facilitar a las familias beneficiarias, un servicio asistencia técnica integral diferenciado que fortalezca la capacidad de producción de alimentos para consumo local y enfoque de agro cadenas para fortalecer la economía familiar y propiciar el desarrollo, en el proceso de construcción de comunidades agrarias. En el desarrollo de estas acciones, El Fondo de Tierras, FONTIERRAS tiene incidencia a través del otorgamiento del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos, proveyendo el desembolso de subsidio monetario por medio del cual se inicia el proceso de activación productiva y económica de la comunidad a través del fortalecimiento de los capitales humano, económico, social y natural., bajo los principios institucionales de género y pertinencia cultural, sostenibilidad y generación de capacidades locales.

**Cuadro No. 60
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CAMPESINAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES
EJECUTADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA, AÑO 2016**

PRODUCTO	META	META ALCANZANDA	% ALCANZANZADO
Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica.	2,614	2,758	100%

3.4. BENEFICIADOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

De las 2,758 familias atendidas durante el 2016, el 79.62% pertenecen a al pueblo maya, el 2.50% al pueblo Xinca y el 17.88% al Mestizo.

Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 2,758 familias atendidas, 2,196 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 949 familias hablan el Q'eqchi', equivalente a 34.41%; 319 familias hablan el K'aqchikel, igual al 11.57%; 181 familias hablan el K'iche', igual al 6.56%; 740 familias hablan el Mam, igual al 26.83%; 7 familias hablan Chuj, igual al 0.25%; y, 562 familias hablan el español, equivalente al 20.38%. Los se muestran en el cuadro No. 61

**Cuadro No. 61
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PUEBLO Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AÑO 2016**

	PUEBLO			COMUNIDAD LINGÜÍSTICA					
	MAYA	XINKA	MESTIZO	MAM	Q'EQCHI'	KAQCHIKEL	KÍCHE	CHUJ	ESPAÑOL
Personas	2196	69	493	740	949	319	181	7	562
%	79.62%	2.50%	17.88%	26.83%	34.41%	11.57%	6.56%	0.25%	20.38%
2,758 Familias									

3.5. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

De las 2,758 familias atendidas en 2016, con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica, 808 familias son mujeres cabezas de hogar, que representa el 29.00% y, en 1,950 familias son hombres cabezas de hogar, que representan el 71.00%, como se muestra en el cuadro No. 62

**Cuadro No. 62
FONDO DE TIERRAS,
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES,
DIVISIÓN DE FAMILIAS POR SEXO**

	SEXO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
Personas	808	1950	2,758
Porcentaje	29.00%	71.00%	100.00%
2,758 Familias			

Estas familias reciben servicios de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos productivos y sociales, que por la naturaleza de manejo son ejecutados por hombres, sin embargo se ve la participación de las mujeres representados con un 29.00% tal como lo muestra el cuadro anterior.

3.6. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Las personas representantes de los grupos familiares a quienes se les brindó asistencia técnica se encuentran en su mayoría entre el rango de edad de los 31 a 50 años, adultos jóvenes, sin embargo también se observa población en el rango de 18 a 30 años, situación que compromete a fortalecer este sector de la población la cual tuvo una participación del 12.36% equivalente a 341 personas. La distribución por edades se muestra en el cuadro No. 63

**Cuadro No. 63
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD 2016**

	GRUPO ETARIO					TOTAL
	<18	18-30	31-50	51-65	>65	
Personas	1	341	1382	761	273	2,758
Porcentaje	0.04%	12.36%	50.11%	27.59%	9.90%	100.00%
2,758 Familias						

4. COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIONAL, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

Las 2,758 familias atendidas durante el 2016 distribuidas de acuerdo a su pertenencia étnica, se encuentran ubicadas en 55 comunidades de 30 municipios de 11 Departamentos de Guatemala, distribuidos de la manera en que se enumeran en el cuadro No. 64

Cuadro No. 64
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS POR MUNICIPIO, AÑO 2016

Regional	Municipio	Pueblo			Total de Familias
		Maya	Xinka	Mestizo	
Chimaltenango	Patzún	16		2	18
	Yepocapa	75			75
	Pochuta	26		2	28
	Oratorio	1	49	3	53
	Cuilapa	60	20		80
	Guazacapán			54	54
	Guanagazapa	121			121
Alta Verapaz	Santa María Cahabón	108			108
	San Miguel Tucurú	114			114
	San Pedro Carcha	208			208
	Cobán	93			93
	Panzos	91			91
	San Antonio Senahu	33			33
	Chaal	76			76
	Ixcán	14			14
Izabal	El Estor	98		0	98
	Livingston	90		24	114
Petén	La Libertad	3		52	55
	Melchor de Mencos	2		12	14
	Santa Ana	16		74	90
	Dolores	0		59	59
Quetzaltenango	Champerico	590		84	674
	Colomba	76		7	83
	El Palmar	89		83	172
	Mazatenango	47			47
	Patulul	55		30	85
	San Andrés Villa Seca	17		1	18
	San Martín Sacatepéquez	49			49
	Santa Bárbara	16		2	18
	Santa Cruz Barillas	12		4	16
Total		2196	69	493	2758
Porcentaje		79.62%	2.50%	17.88%	100.00%
		2758			

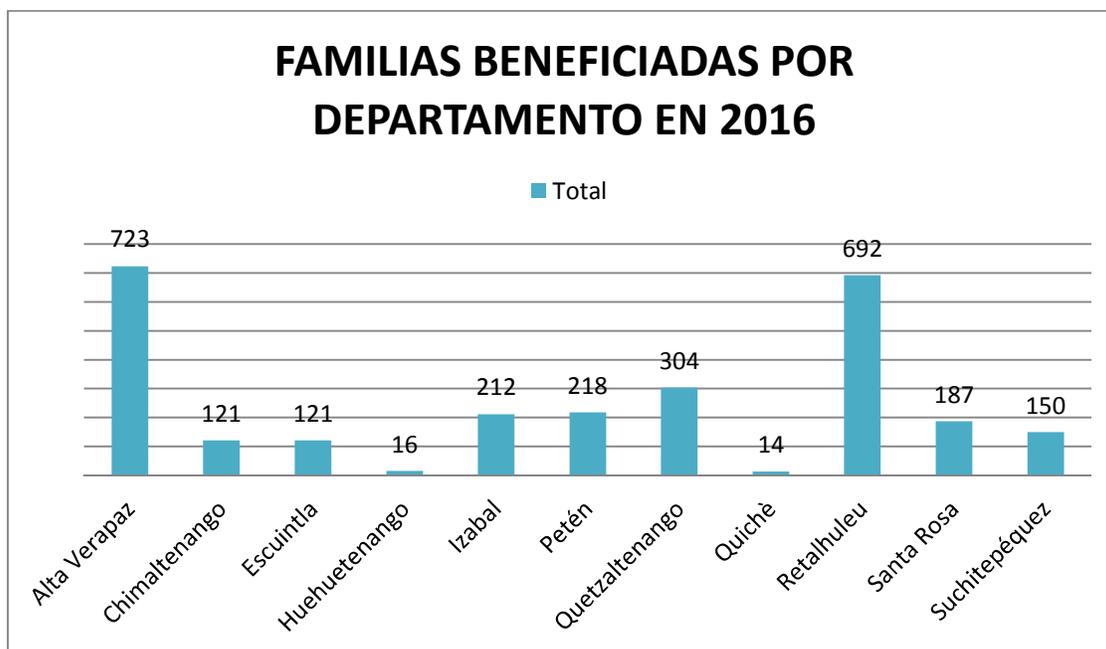
INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

En el cuadro No. 65 se puede apreciarse la manera en que se encuentran ubicadas geográficamente, por Departamento y municipio, las comunidades en las que se encuentran distribuidas las familias que recibieron servicios de asistencia técnica y capacitación para la ejecución de proyectos productivos y sociales.

Cuadro No. 65
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS POR DEPARTAMENTO, AÑO 2016

Regional	Departamento	Municipio	Familias	Porcentaje
Chimaltenango	Escuintla	Guanagazapa	121	4.40%
		Guazacapán	54	2.00%
	Santa Rosa	Oratorio	53	1.90%
		Cuilapa	80	2.90%
	Chimaltenango	Yepocapa	75	2.70%
		Pochuta	28	1.00%
Patzún		18	0.70%	
Izabal	Izabal	Livingston	114	4.10%
		El Estor	98	3.60%
Petén	Petén	La Libertad	55	2.00%
		Melchor de Mencos	14	0.50%
		Santa Ana	90	3.30%
		Dolores	59	2.10%
Quetzaltenango	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	16	0.60%
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	49	1.80%
		Colomba	83	3.00%
		El Palmar	172	6.20%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	18	0.70%
		Champerico	674	24.40%
	Suchitepéquez	Patulul	85	3.10%
		Mazatenango	47	1.70%
Santa Bárbara		18	0.70%	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Santa María Cahabón	108	3.90%
		San Miguel Tucurú	114	4.10%
		San Pedro Carcha	208	7.50%
		Cobán	93	3.40%
		Panzos	91	3.30%
		San Antonio Senahú	33	1.20%
		Chaal	76	2.80%
	Quiché	Ixcán	14	0.50%
TOTAL			2758	100.00%

Cuadro No. 66
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
GRAFICO DE FAMILIAS POR DEPARTAMENTO, AÑO 2016



5. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, CAPACITACIONES, INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS, OTROS.

En el marco de la Agenda Estratégica 2012-2025 se plantea la visión de “Comunidades Agrarias Sostenibles viven con Dignidad”, esta podrá alcanzarse mediante el fortalecimiento del Capital Humano para potenciar el desarrollo de los capitales social, físico, natural y económico.

Para lograr esta visión, es necesario desarrollar una serie de acciones con las que se busca, fortalecer el conocimiento y generar capacidad instalada para la implementación de procesos de planificación, gestión, ejecución, manejo y administración de proyecto productivos y sociales, orientados a satisfacer necesidades de consumo y desarrollo económico a través de la vinculación de las actividades productiva de agro cadenas.

Estas acciones se logran mediante la implementación de procesos de formación a través de desarrollo de talleres de capacitación, asistencia técnica para el manejo de proyectos productivos y procesos administrativos, giras técnicas, intercambio de experiencias

entre otras. Durante el año 2016 se desarrollaron una serie de eventos que se encuentran descritos a continuación:

Para las comunidades que desarrollan subproyectos de producción de cultivo de hule, como lo es la Comunidad de Verona, ubicada en Ixcán, El Quiché; Chajbelén, ubicada en Cahabón, Alta Verapaz; El Retiro, ubicada en Pochuta, Chimaltenango; Adelita, ubicada en Livingston, Izabal y Río Polochic, ubicada en Panzós, Alta Verapaz, actualmente se prestan servicios de Asistencia Técnica y capacitación, y se proporciona acompañamiento técnico y capacitación en las Comunidades Sechaj, ubicada en Senahú, Alta Verapaz, Canadá Venezuela y La Plata, San José El Rodeo, El tumbador, San Marcos Santa Rosa Coronado, Génova, Quetzaltenango San Ricardo y San Ramón, Patulul. Suchitepéquez y Paquiul, Cobán, Alta Verapaz.

Se desarrollaron 239 eventos de capacitación, para la ejecución, administración, evaluación y control de proyectos administrativos en los cuales se contabiliza la participación de 1,342 familias.

Se realizaron 28 intercambios de experiencias, en los cuales, las personas participantes tuvieron la oportunidad de conocer las experiencias de productores especializados en actividades que se proyectan emprender en las comunidades o se encuentran en desarrollo. Estos intercambios han permitido capitalizar conocimientos importantes, en muchos casos, de campesino a campesino, generando efectos positivos en la actitud de las familias en función de emprender proyectos productivos importantes.

En total se desarrollaron 28 eventos de intercambio de experiencias relacionadas con el desarrollo del capital humano, económico integrado a la potencialización de los demás capitales.

6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

A través de los equipos multidisciplinarios del programa DCAS, se brindaron servicios de asistencia técnica, sin embargo, ha sido muy importante y enriquecedor, el trabajo que se desarrolla en coordinación con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, para el desarrollo de actividades de asistencia técnica y capacitación y apoyo financiero para la ejecución de proyectos productivos y sociales.

Estas entidades se constituyen en un capital institucional muy importante para el desarrollo de las comunidades agrarias, el apoyo que estas les proporcionan a las familias, genera sostenibilidad en los procesos de acompañamiento institucional necesario para garantizar el derecho a la atención y acceso a servicios básicos.

Las entidades con las cuales se han coordinado actividades, establecido convenios de cooperación institucional y alianzas estratégicas directamente con las comunidades, se pueden enumerar las siguientes:

1. ANACAFÉ (Asistencia técnica).
2. Ministerio de Salud
3. Bosques y Agua para la Concordia (Donación de plantas para reforestación).
4. CATIE (semillas, asistencia técnica)
5. CONALFA (alfabetización)
6. Cruz Roja (capacitaciones huertos familiares)
7. Defensores de la Naturaleza (Financiamiento para proyectos productivos)
8. DEORSA (alumbrado eléctrico)
9. FAO (Talleres)
10. FEDECOVERA (créditos, encadenamiento empresarial, asistencia técnica)
11. FIDA (Insumos agrícolas y asistencia técnica).
12. Heifer (Asistencia Técnica)
13. HELPS INTERNATIONAL (créditos)
14. ICC (Instituto de Cambio Climático-CENGICAÑA semilla de especies forestales)
15. ICTA (Donación de semillas de granos básicos, transferencia de tecnología).
16. INAB (incentivos forestales)
17. Ingenios azucareros (reparación de caminos, insumos agrícolas, plantas forestales)
18. ITERN (Practicantes de Recursos Naturales)
19. MAGA (CADER, infraestructura productiva, insumos agrícolas, asistencia técnica)
20. Mercy Corps (asistencia técnica, créditos)
21. Ministerio de Salud (Jornadas de vacunación).
22. PDH (capacitaciones en tema de derechos)
23. Perenco (donación de semillas de especies forestales)
24. SERFOR (insumos, equipo y asistencia técnica)
25. SOSEP (capacitaciones para emprendimiento de microempresas)
26. USAC (Epesistas).
27. VISAR (vacunación para especies pecuarias)

Como logros importantes se han desembolsado 15 capitales de trabajo, para financiamiento de proyectos productivos que se están empezando a ejecutar con la aplicación de la normativa vigente, fortaleciéndose la transparencia en el manejo de estos recursos, sin embargo, no solo se ejecutan proyectos financiados con capital de trabajo, también se desarrollan proyectos productivos ejecutados con aportes de las familias y/o con el apoyo financiero de instituciones cooperantes.

En el cuadro No. 67 puede apreciarse la cantidad de proyectos productivos, que se desarrollan con capitales propios o con fuentes externas de apoyo financiero.

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

CUADRO No. 67 FONDO DE TIERRAS DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES PROYECTOS PRODUCTIVOS EJECUTADOS CON RECURSO PROPIOS O APOYO DE COOPERANTES EXTERNOS, AÑO 2016

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación		Proyecto	Área	Monto invertido (Q)	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombre	Mujeres
		Municipio,	Departamento							
1	Potrerrillo	Oratorio, Santa Rosa.		Producción de hortalizas bajo condiciones controladas.	1	250,000.00	FIDA	10	8	2
2	El Zunzal	Oratorio, Santa Rosa.		Producción de hortalizas bajo condiciones controladas.	1	250,000.00	FIDA	15	13	2
3	La Aradita	Oratorio, Santa Rosa.		Producción de hortalizas bajo condiciones controladas.	1	250,000.00	FIDA	27	5	22
4	Cuchil	San Miguel Tucurú, Alta Verapaz		Equipo de beneficiado húmedo	0.5	20,340.00	Fondos propios	68	66	2
5	Santa Mónica	Santa María Cahabón, Alta Verapaz.		Crianza de Tilapia Nilótica	0.2	31,613.10	Fondos propios	57	57	0
				4,000 alevines						
6	Chajbelen	Santa María Cahabón, Alta Verapaz.		Producción de cerdos	0.2	44,520.00	Fondos propios	44	44	0
7	Santa Rosa Setaña	Carchá, Alta Verapaz		Producción de Amaranto	1.73	1,400.00	Fondos propios	172	128	44
8	San Valentin	Senahú, Alta Verapaz		Crianza de 1,000 alevines	0.2	11,130.00	Fondos propios	28	24	4
9	Cuchil	San Miguel Tucurú, Alta Verapaz		Equipo de beneficiado húmedo	0.5	20,340.00	Fondos propios	68	66	2
10	Santa Mónica	Santa María Cahabón, Alta Verapaz.		Crianza de Tilapia Nilótica	0.2	31,613.10	Fondos propios	57	57	0
				4,000 alevines						
11	Chajbelen	Santa María Cahabón, Alta Verapaz.		Producción de cerdos	0.2	44,520.00	Fondos propios	44	44	0
12	Santa Rosa Setaña	Carchá, Alta Verapaz		Producción de Amaranto	1.73	1,400.00	Fondos propios	172	128	44

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación		Proyecto	Área	Monto invertido (Q)	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombre	Mujeres		
		Municipio,	Departamento									
13	San Valentin	Senahú,	Alta Verapaz	Crianza de 1,000 alevines	0.2	11,130.00	Fondos propios	28	24	4		
14	San Carlos Huitzil	Livingston,	Izabal	Cultivo de Maiz	1	2,000.00	Propia	41	22	19		
				Cultivo de Yuca	0.25	1,500.00	Gestión en el ICTA	18	0	18		
15	Comunidad Indígena San Rosa Balandra	El Estor,	Izabal	Cultivo de Cacao en SAF	10	129,600	Defensores de la Naturaleza	10	8	2		
				Cultivo de Yuca	0.22	1,000.00	IICA	11	11	0		
				Apicultura	1	15,200.00	Defensores de la Naturaleza	8	8	0		
				Cabras	0.5	7,200.00	Defensores de la Naturaleza Heiffer International	6		0		
										6		
				Cultivo de Piña	0.5	4,500.00	Defensores de la Naturaleza	27	27	0		
				Cultivo de Xate cola de pescado	1	39,000.00		27	27	0		
							CISP					
16	Comunidad Indígena Chapín Arriba	El Estor,	Izabal	Apicultura	0.8	19,000.00	Defensores de la Naturaleza	10	10	0		
17	Comunidad Indígena Mirador Río Balandra			Cultivo de Xate cola de pescado	0.5	26,000.00		10	10	0		
				Huertos Familiares	0.2	1,500.00		13	5	8		
				Apicultura	1	15,200.00	Defensores de la Naturaleza	8	8	0		
				Cultivo de Yuca	0.4	1,400.00		20	12	8		
							IICA					
18	Katadrin	La Libertad	Crianza de peces a nivel familiar	0.18	1,800.00	Aporte Individual en el grupo	18	16	2			
			Huerto Integrado	0.16	1,700.00	Aporte Individual del grupo	12	0	12			

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación		Proyecto	Área	Monto invertido (Q)	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombre	Mujeres
		Municipio,	Departamento							
19	Gaviotas	Melchor de Mencos	Banco Forrajero	0.7	1,500.00	Aporte individual del grupo y apoyo del MAGA	14	12	2	
			Establecimiento de pasto.	1.4	1,000.00	Aporte del grupo.	14	12	2	
20	Nuevo Horizonte	Santa Ana	Establecimiento de Banco Forrajero	2	5,000.00	Aporte de la Cooperativa	90	69	21	
			Construcción de silo	0.012	40,000.00	Aporte de la Cooperativa	90	69	21	
21	Los Limones	Dolores	Establecimiento de pasto	5	3,500.00	Aporte del Grupo de Interés	10	8	2	
			Bosque de protección	110	317,350	INAB como incentivo por protección de bosque.	24	22	2	
22	Colima	Chicacao, Suchitepéquez	Café	6	54,000.00	Fondos propios	70	65	5	
23	La Zona y Miramar	Santa Bárbara, Suchitepéquez	Café	1.57	14,500.00	Fondos propios	18	18	0	
24	Colón	San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	Café	2.13	17,500.00	Fondos propios	49	32	17	
25	Santa Elena Bracitos	Mazatenango, Suchitepéquez	Semilla de Maíz	1.4	300	Plataforma Bio Fort	2	1	1	
26	Parcela C-566	San Andrés Villa Seca, Suchitepéquez	Semilla de Maíz	4.19	900	Plataforma Bio Fort	9	7	2	
27	Covadonga	Mazatenango, Suchitepéquez	Semilla de Maíz	4.89	1,050.00	Plataforma Bio Fort	5	5	0	
28	San Marcos Niza	Mazatenango, Suchitepéquez	Semilla de Maíz	1.4	300	Plataforma Bio Fort	2	2	0	
29	Montecristo	Champerico, Retalhuleu	Semilla de Maíz	5.59	1,200.00	Plataforma Bio Fort	8	8	0	
30	Camino Verde	Champerico, Retalhuleu	Semilla de Maíz	0.7	150	Plataforma Bio Fort	1	1	0	
31	Guayacán	Champerico, Retalhuleu	Semilla de Maíz	2.1	450	Plataforma Bio Fort	3	3	0	
32	Santa Cruz Cajolá	Champerico, Retalhuleu	Semilla de Maíz	1.4	300	Plataforma Bio Fort	4			
33	Blanca Flor	Colomba, Quetzaltenango	Semilla de Maíz	6.29	1,350.00	Plataforma Bio Fort	9	12	1	
34	Blanca Flor	Colomba, Quetzaltenango	Semilla de Frijol	0.61	1,050.00	Plataforma Bio Fort	2	2	0	
35	Montecristo	Champerico, Retalhuleu	Chile jalapeño	0.1	4,000.00	SERFOR	1	1	0	

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación	Proyecto	Área	Monto invertido (Q)	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombre	Mujeres
		Municipio, Departamento							
36	Montecristo	Champerico, Retalhuleu	Plátano	0.7	15,000.00	SERFOR	1	1	0
37	Montecristo	Champerico, Retalhuleu	Maíz criollo	10	170,000.00	ACCS, préstamo	50	40	10
Totales							1505	1224	281

7. PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS

Paralelamente al desarrollo de proyectos productivos, a través de procesos de gestión que se realizan con asistencia técnica o acompañamiento del Fondo de Tierras, a través de los equipos multidisciplinarios DCAS, se desarrollan proyectos sociales importantes, tendientes a satisfacer las necesidades básicas en las comunidades que se encuentran en proceso de construcción.

En el cuadro No. 68 se enumeran los proyectos sociales que se encuentran en ejecución o han sido ejecutados como parte importante del proceso de desarrollo de las comunidades agrarias.

Cuadro No. 68
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS 2016

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación	Proyecto	Área	Monto invertido	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombres	Mujeres
		Municipio, Departamento		Ha.					
1	El Zunzal	Oratorio, Santa Rosa	Energía Eléctrica solar		Q 13,000.00	Recursos propios.	10	7	3
2	San Antonio	Guazacapán, Santa Rosa	Agua para uso doméstico		Q 52,000.00	OPERACIÓN JABES	53	48	5
			Energía eléctrica		Q 12,000.00	INDE	4	3	1
			Energía Eléctrica solar		Q 1,100.00	Recursos propios	18	12	6
			Letrinas		Q 7,650.00	OPERACIÓN JABES	17	12	5
3	Santa María Sibajá	Yepocapa, Chimaltenango	Mejoramiento de camino.		Q 225,000.00	Municipalidad de Yepocapa	149	142	7

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación		Proyecto	Área	Monto invertido	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombres	Mujeres
		Municipio,	Departamento		Ha.					
4	Sactelá	Cobán,	Alta Verapaz	Construcción de Escuela	1	Q 16,020.00	Fondos propios	91	62	29
				Mantenimiento de 2.5 km. De camino de acceso a la finca Sactela		Q 45,120.00	Fondos propios			
5	Chajbelen	Santa María	Cahabón.	Construcción de 3 iglesias	1	Q 30,000.00	Fondos propios	44	44	0
6	Santa Rosa Setaña	Carchá,	Alta Verapaz	Herramienta		Q 12,000.00	MAGA-PRODENORTE			
				23 Estufas mejoradas		Q 28,000.00	MAGA-PRODENORTE			
				Cocina		Q 15,000.00	Plan Internacional			
				Reparación de carretera 3 km.		Q1,000,000.00	Municipalidad de carcha	172	128	44
7	Comunidad Indígena Santa Rosa Balandra	El Izabal	Estor,	Introducción de Agua Potable	0.1	Q 1,805.00	Municipal	27	26	1
8	Comunidad Indígena Chapin Arriba	El Izabal	Estor,	Construcción Escuela Preprimaria	0.1	Q 535,000.00	Municipal	54	19	35
9	Comunidad Indígena Mirador Rio Balandra	El Izabal	Estor,	Construcción de Escuela Primaria	0.1	Q 500,000.00	Municipal	22	21	1
10	Katadrin	La Libertad	Paredes y piso de aula Escolar	0.0036	Q 20,000.00	Municipalidad y mano de obra comunitaria.	55	40	15	
			Construcción de edificio para tienda comunitaria.	0.008	Q 85,000.00	Aporte de la Cooperativa.	55	40	15	
11	Gaviotas	Melchor Mencos	Ampliación de reservorio artificial de agua.	0.04	Q 5,000.00	Donación de Misión evangélica	14	12	2	
			Servicio de energía eléctrica.	3	Q 6,000.00	Aporte de los socios que incluye únicamente insumos e instalación individual.	12	11	1	

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación		Proyecto	Área	Monto invertido	Fuente de financiamiento	Familias beneficiadas	Hombres	Mujeres
		Municipio, Departamento	Ha.							
12	Nuevo Horizonte	Santa Ana		Mejoramiento camino acceso proyecto eco turístico.	3	Q 500,000.00	Aporte municipal	90	69	21
				Construcción de salón para visitantes	0.0096	Q 35,000.00	Aporte de la Cooperativa.	90	69	21
13	Sactelá	Cobán, Alta Verapaz		Construcción de Escuela	1	Q 16,020.00	Fondos propios	91	62	29
				Mantenimiento de 2.5 km. De camino de acceso a la finca Sactelá		Q 45,120.00	Fondos propios			
14	Chajbelen	Santa María Cahabón.		Construcción de 3 iglesias	1	Q 30,000.00	Fondos propios	44	44	0
15	Santa Rosa Setaña	Carchá, Alta Verapaz		Herramienta		Q 12,000.00	MAGA-PRODENORTE			
				23 Estufas mejoradas		Q 28,000.00	MAGA-PRODENORTE			
				Cocina		Q 15,000.00	Plan Internacional			
				Reparación de carretera 3 km.		Q1,000,000.00	Municipalidad de carcha	172	128	44
TOTALES								1284	999	285

Los Proyectos productivos fueron gestionados, ejecutados y administrados por las 1284 familias, de las cuales 285 son mujeres y 999 hombres representantes del hogar

8. APOYO A LA GESTIÓN INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO

El Fondo de Tierras, a través de sus equipos DCAS, acompaña a los equipos de gestores, juntas directivas y comités, en la etapa de gestión de proyectos para establecer servicios básicos e infraestructura social en las comunidades agrarias. Aparte de los proyectos de esta naturaleza que se encuentran en desarrollo, se encuentran encaminadas una serie de gestiones en distintas entidades.

En el cuadro No. 69, se enumeran y describen los resultados y avances de las gestiones realizadas en el año 2016.

Cuadro No. 69
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
GESTIONES REALIZADAS, AÑO 2016

Regional	Proyecto	Comunidades	Gestión	Autorizado	En ejecución	Ejecutado	Comunidades	Familias	
CHIMALTENANGO	Salud	Equipamiento unidad de salud			2		2	75	
		Medicamento para la tercera edad				1	1	25	
	Social	Educación				2		2	167
		Energía Eléctrica			1	2		3	86
		implementación de servicio de agua potable				1		1	17
		Solicitud de silla de ruedas para niño con discapacidad física	1					1	1
	Vivienda	Paneles solares				1		1	10
		Donación de láminas	1					1	25
		Vivienda domiciliar	1					1	150
	Agua y Saneamiento	Reparación tanque de agua				1		1	35
		Implementación de servicio de agua potable				1	1	2	60
	Vías de acceso externo e internos	Mantenimiento de caminos				1		1	149
	Ambiental	Solicitud de aprobación de área protegida privada en CONAP					1	1	31
		Inscripción de motosierra a INAB	1					1	35
		Producción de hortalizas				4		4	62
		Sol. Aprob. Plan de manejo forestal					1	1	35
		1,000 plantas frutales				1		1	
Plantas Forestales					2		2	45	
Productivo	Pre inversión para completar el beneficio húmedo de café con equipo de secadora ante CRS.	1					1	40	
IZABAL	Social	Construcción de Escuela			1		1	54	
	Agua y Saneamiento	Introducción Agua Potable			1		1	27	

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Regional	Proyecto	Comunidades	Gestión	Autorizado	En ejecución	Ejecutado	Comunidades	Familias	
IZABAL	Vías de acceso externo e internos	Delimitación de calle de acceso hacia la comunidad			1		1	22	
	Productiva	Mejoramiento Galpón				1	1	22	
PETÉN	Salud	Equipamiento unidad de salud				1	1	90	
		Medicamento para la tercera edad							
		Fortalecimiento de botiquín comunitario				1	1	14	
	Social	Educación			1	2	3	128	
		Energía Eléctrica				1	1	14	
	Vivienda	Vivienda domiciliar	1				1	14	
	Agua y Saneamiento	Reparación tanque de agua					1	1	55
		Tratamiento de agua de pozo artesanal con Hipoclorito de sodio al 5%					1	1	14
	Vías de acceso externo e internos	Mantenimiento de caminos					2	2	149
	Productiva	Inscripción de motosierra a INAB							
		Producción de hortalizas				1	2	3	159
		Sol. Aprob. Plan de manejo forestal	10	20			20	3	128
		1,000 plantas frutales				1		2	69
Plantas Forestales						1	2	145	

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Regional	Proyecto	Comunidades	Gestión	Autorizado	En ejecución	Ejecutado	Comunidades	Familias	
ALTA VERAPAZ	Salud	Monitoreo de peso y talla			8		8	602	
	Social	Construcción de escuelas			1		1	74	
		Construcción de 3 Iglesias			1		1	44	
		Mantenimiento de carretera			2		1	170	
		Entrega de Herramientas			1		1		
		Entrega de 23 Estufas mejoradas			1		1		
		Construcción de una cocina			1		1		
	Vivienda	Construcción de vivienda	2				2	102	
	Agua y Saneamiento	Proyecto Introducción de agua entubada	2				2	85	
	Vías de acceso externo e internos	Proyecto Mantenimiento de caminos vecinales	3				3	303	
Productiva	Introducción de variedades mejoradas de café.					1	1	68	
QUETZALTENANGO	Seguridad Alimentaria	Programa de alimentos por acciones	13				13	1,234	
		Huerto Escolar		1		1	1	22	
		Semilla para implementar los huertos familiares.		1		8	8	22	
	Educación	Útiles escolares estudiantes del programa de CONALFA			13		13	13	156
		Ampliación de escuela primaria	1					1	70
		Gestión 3 maestros para básico	1					2	104
		Cocina Escolar/comunitaria	1					2	311
		Escritorios de paleta para estudiantes	1					2	311
	Salud	Centro de convergencia/ salón comunal	4			1	1	6	672
		Reposición de Pabellones y fumigación domiciliar.			1		1	1	358

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Regional	Proyecto	Comunidades	Gestión	Autorizado	En ejecución	Ejecutado	Comunidades	Familias	
QUETZALTENANGO	Salud	Jornada de salud de Grupo Móvil Institucional (GMI) talla, peso, vacunación y control prenatal a mujeres y jornada odontológica.		1		1	1	358	
		Habilitación Centro de Salud - Hospital Tipo B de Encamamiento.		1		1	1	358	
	Social	Ampliación Salón Comunal	1				1	125	
		Energía Eléctrica	1				1	75	
		Construcción y Ampliación de Vivienda.	1		1		2	67	
		Construcción de Capilla en el cementerio		1		1	1	358	
		Alumbrado eléctrico-lámparas-		1		1	1	16	
		Generador Eléctrico de 10,000 Wtts de potencia,	1				1	358	
		Sistema de alcantarillado sanitario	2				2	104	
		Estudio del agua	1				1	150	
		Implementación de servicio de agua potable	5		2		7	106	
	Vías de acceso externo e internos	Estudio de Pavimentación para 15 km. Ingreso principal, calles y avenidas del casco urbano de la Comunidad.			1	1		1	358
		Mantenimiento de caminos	11				1	12	1,420
	Ambiental y Productiva	Registro Forestal PINFOR	1				3	4	300
		Registro de Protección					2	2	251
		Desembolso de capital de trabajo	2				1	3	155
		Liquidación Capital de trabajo				3		3	59
		Secadora de café	1					1	48
		Gestión del proyecto de tostadura y envasado comercialización de café.	1					1	117
		Plantas Forestales			16		16	16	1,562
Parcelas de transferencia de maíz				9		22	9	45	
Totales			72	67	44	111	195	13,250	

La ejecución de estos proyectos, ha sido posible gracias a las alianzas generadas entre el Fondo de Tierras, Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, ONG y aportes de los integrantes de las mismas comunidades agrarias.

9. INDICADORES DE PROCESOS

En la línea de acción 3 Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles, se generan dos productos importantes; a) Familias con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica y b) Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos desembolsados.

Para lograr el alcance de estos productos, es necesario desarrollar una serie de procesos que involucran las actividades que se enumeran y describen en el cuadro siguiente.

Para el alcance de los resultados planteados en el producto Familias con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica, se planificaron como parte del POA 2016, una serie de actividades, las cuales se enumeran y describen en el cuadro No. 70, cuantificando los alcances obtenidos en cada una de ellas.

**Cuadro No. 70
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
INDICADORES DE PROCESO ACTIVIDADES
FAMILIAS CAMPESINAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES
EJECUTADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA**

No.	ACTIVIDAD DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
1	Elaboración del plan de capacitación de desarrollo integral.	Documento	39	38	97.00%
2	Elaboración y/o actualización de planes de acción del capital económico.	Documento	39	37	95.00%
3	Capacitaciones encaminadas al desarrollo de las economías campesinas sostenibles.	Documento	216	239	100.00%
4	Personas capacitadas para la gestión, ejecución y/o administración de proyectos de desarrollo integral.	Personas	1,030	1,342	100.00%
5	Apoyo a la gestión de proyectos de desarrollo productivo.	Documento	48	52	108.00%

No.	ACTIVIDAD DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
6	Apoyo a la gestión de alianzas estratégicas para el desarrollo de las economías campesinas	Documento	25	23	92.00%
7	Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de capacidades de gestión, ejecución y/o administración de proyectos de desarrollo integral.	Evento	19	28	100.00%
8	Establecimiento de parcelas de transferencia de tecnología aplicando metodología CADER.	Parcela	42	42	100.00%
9	Elaboración y/o actualización de guías prácticas de manejo técnico de proyectos productivos y servicios.	Guías	35	34	97.00%
10	Apoyo a la comercialización de productos y servicios.	Documento	19	14	74.00%
11	Incorporación integral de nuevas propuestas tecnológicas orientadas a incrementar los niveles de productividad y competitividad.	Documento	23	29	100.00%
12	Monitoreo y evaluación de proyectos productivos con capital de trabajo.	Documento	30	28	93.00%
13	Elaboración y/o actualización de fichas técnicas.	Documento	61	53	87.00%
14	Comunidades con servicios de asistencia técnica.	Documento	51	45	88.00%

3. RESULTADO DEL PRODUCTO 2 “CAPITAL DE TRABAJO Y SUBSIDIO PARA COMPRA DE ALIMENTOS DESEMBOLSADOS

3.1.GESTIONES DE CAPITAL DE TRABAJO LIQUIDACIÓN

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras, en el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos. A través de la inversión del capital de trabajo se inicia el proceso de activación económica de la comunidad, en la finca en la cual se desarrolla en proceso de construcción de la comunidad agraria sostenible.

Para el 2016, el proceso de gestión de capital de trabajo, inició con la liquidación de los capitales de trabajo, especialmente los que fueron desembolsado en 2015 y años

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

anteriores, como parte complementaria de los procesos de gestión que incluyen la solicitud de desembolsos.

Los casos que fueron atendidos se enumeran en el cuadro No. 71, con el detalle de las gestiones realizadas:

Cuadro No. 71
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
GESTIONES DE LIQUIDACIÓN DE CAPITALES DE TRABAJO, AÑO 2016

No.	COMUNIDAD/FINCA	FAMILIAS BENEFICIADAS	REPRESENTANTES DE FAMILIA HOMBRES	REPRESENTANTES DE FAMILIA MUJERES	ESTADO	MONTO (Q)	DESCRIPCIÓN
1	La Reina	19	17	2	Finalizado	25,007.53	Liquidación total de Sub proyecto Mantenimiento de café.
2	La Recompensa	4	2	2	Finalizado	7,295.25	Liquidación total de Sub proyecto Mantenimiento de café
3	Las Mercedes	18	17	1	Inversión	183,129.12	Liquidación total de Sub Proyecto Arveja China y Suchini
4	San Antonio	12	8	4	Revisión	203,136.50	Liquidación total de Subproyecto Ganado
							Liquidación parcial de Subproyectede chile
5	El Zunzal	30	20	10	Inversión	499,328.59	Liquidación total de Sub proyecto Rosa de Jamaica
							Liquidación parcial de Subproyecto Riego y Cultivo de Aguacate
6	San Bernardino	81	76	5	Conformación	125,013.60	Liquidación total de Subproyecto mantenimiento de Aguacate
7	El Retiro	25	12	23	Revisión	182,635.95	Liquidación parcial de Subproyectos de: Cultivos de Maíz y frijol; Cultivo de Aguacate y producción de tilapia.
8	Santa Rosa Setaña				Liquidación parcial	1,917,301.65	Establecimiento de café, mantenimiento de café, Establecimiento de cardamomo, Maíz, Manejo de plantaciones forestales
		154	129	25			
9	Santa Mónica	57	57	0	Liquidación parcial	1,839,499.70	Cardamomo, Cacao, Reforestación, Maíz, Gallinas Ponedoras, Beneficio de cardamomo.

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

No.	COMUNIDAD/FINCA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	REPRESENTANTES DE FAMILIA HOMBRES	REPRESENTANTES DE FAMILIA MUJERES	ESTADO	MONTO (Q)	DESCRIPCIÓN
10	Chajbelén	44	44	0	Liquidación parcial	1,256,566.69	Hule, Mantenimiento de Pejibaye, Procesadora de palmito, Gallinas ponedoras, Maíz
11	La Providencia Chicoc	38	36	2	Liquidación parcial	711,705.67	Ejote Francés, Pollos de Engorde, Gallinas Ponedoras, Camión, Maíz
12	Cuchil	68	44	24	Liquidación parcial	3,256,495.22	Café, cardamomo, Reforestación, Maíz.
13	San Valentín	28	24	4	Liquidación parcial	368,070.45	Reforestación y Gallinas Ponedoras
14	Chicoc	49	48	1	Liquidación Total	373,502.25	Cultivo de Cardamomo, cultivo de cacao, cultivo de pimienta gorda y manejo de bosque natural
15	Najtilabaj	12	10	2	Liquidación Total	317,760.00	Producción de Güicoy, Brócoli, Arveja China, Infraestructura productiva
16	Yalchacti	30	20	10	Liquidación Total	112,000.00	Ganado Bovino de Engorde y Manejo de Reforestación
17	Pancoc	59	57	2	Liquidación Total	210,021.86	Se detuvo el proceso debido al vencimiento de la representación legal. Ganado Bovino de doble propósito, Secadora de cardamomo
18	Dolores o Guadalupe	10	10	0	Liquidación total	80,336.70	Sub proyectos liquidados Cultivo de Piña y Mantenimiento de cardamomo.
19	Las Gaviotas	14	12	2	Expediente de liquidación en trámite.	310,604.00	El monto se subdivide en 5 sub proyectos, Ovinos de pelo, Cultivo de Xate, Bosque de protección, Bolsa pecuaria y bolsa alimenticia.
20	Katadrín	55	40	15	Expediente de liquidación en conformación.	997,205.00	El monto se subdivide en 2 subproyectos, Ganado Bovino de engorde y Pollo de engorde.
21	Cipa y Miramar	68	57	11	Con previo dictamen de multidisciplinaria regional, correcciones	34,534.53	Liquidación del 4to desembolso remanente del 3er desembolso
22	Salvador Xolhuitz	71	63	8	En trámite en multidisciplinaria para autorización por gerencia	582,298.73	Liquidación con solicitud de modificación por readecuación de montos entre sub proyectos del 2do y remanente del 1er desembolsos de capital
23	Montecristo	358	196	162	Finalizado	166,460.00	Liquidación del 6to desembolso
24	Colima	70	65	5	Con previo dictamen de multidisciplinaria regional, correcciones	398,365.80	Liquidación con solicitud de modificación por readecuación de montos entre sub proyectos del 2do desembolso de capital
25	Azucena	48	38	10	Para dictamen de multidisciplinaria regional	23,430.00	Liquidación del 2do desembolso de capital

3.4.FAMILIAS BENEFICIADAS

Para el desarrollo económico de las comunidades agrarias atendidas, se desembolsaron 15 capitales de trabajo que serán invertidos en 15 comunidades agrarias para el ciclo 2017, con estos recursos serán beneficiadas 781 familias un monto total de Q. 9,589,229.91, distribuido de la manera en que se describe en el cuadro No. 72

Cuadro No. 72
FONDO DE TIERRAS
CAPITALES DE TRABAJO DESEMBOLSADOS, AÑO 2016

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DE LA FINCA Y UBICACIÓN	Regional	Familias a beneficiar con el desembolso	Monto a desembolsar en Q.
1	SANTA ROSA SETAÑA (San Pedro Carchá), Alta Verapaz	Cooperativa Integral Agrícola "Santa Rosa Setaña, R.L.:	Alta Verapaz	172	1,464,496.59
2	SANTA MÓNICA (Santa María Cahabón, Alta Verapaz)	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Caserío Santa Mónica	Alta Verapaz	57	469,421.30
3	Empresa Campesina Asociativa "ECA MAYA CHAJBELEN"	CHAJBELÉN (Santa María Cahabón, Alta Verapaz)	Alta Verapaz	45	152,115.74
4	LA PROVIDENCIA CHICOC (San Pedro Carchá), Alta Verapaz	Aociación Civil para el Desarrollo Agropecuario y Sostenible	Alta Verapaz	38	134,357.27
5	Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil, Tucurú, A.V.	CUCHIL (Tucurú, Alta Verapaz).	Alta Verapaz	68	378,353.98
6	Empresa Campesina Asociativa ECA LOS LUCHADORES SAN ESTEBAN	SAN VALENTÍN (Senahú, Alta Verapaz).	Alta Verapaz	30	145,006.75
7	Empresa Campesina Asociativa ECA Las Cruces Ixcán Quiché	VERONA (Ixcán Quiché)	Alta Verapaz	13	65,244.40
8	Empresa Campesina Asociativa ECA AJ RALCHÓCH Q'OTOX HÁ'II	RIO POLOCHIC (Panzós, Alta Verapaz)	Alta Verapaz	81	1,635,786.39
9	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc	Pachilhá o Pantoc (Tucurú, Alta Verapaz)	Alta Verapaz	46	1,413,450.23
10	El Zunzal (Oratorio, Santa Rosa)	Empersa Campesina Asociativa E.C.A. Integral Xinka	Chimaltenango	25	94,782.60
11	Asociación para el Desarrollo Integral de El Cipresalón, ADINCI	LAS MERCEDES Y PACOC GRANDE (Patzún, Chimaltenango)	Chimaltenango	19	60,757.83
12	La Universidad (Barillas, Huehuetenango) Exp 13-26-RQ-07-2014	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios	Quetzaltenango	16	417,244.50
13	ADELITA (Livingston, Izabal)	ADELITA (Livingston, Izabal)	Izabal	68	2,309,380.19
14	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Recuerdo San Pascual	SACTELA	Alta Verapaz	74	702807.7
15	Empresa Campesina Asociativa "ECA EL RETIRO CANTÓN CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ"	EL RETIRO (San Miguel Pochuta, Chimaltenango)	Chimaltenango	29	146,024.44
TOTAL				781	9,589,229.91

Durante el año 2016 se acreditaron 15 desembolsos de capital de trabajo de 18 programados, que benefician a 781 familias de las cuales 158 representantes de familia son mujeres, representando el 20% del total y 633 son hombres, que representan el 80 % tal como se describe en el cuadro No. 73:

**Cuadro No.73
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
INDICADORES DE PROCESO, ACTIVIDADES
FAMILIAS BENEFICIADAS CON CAPITAL DE TRABAJO
DESEMBOLSADOS EN EL AÑO 2016**

SEXO	
FEMENINO	MASCULINO
158	623
20%	80%
781	

3.5.BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Las edades de las familias beneficiadas con capital de trabajo desembolsado en el año 2016, muestra una mayor participación del grupo entre los 31-50 años con un porcentaje del 55.95% tal como se muestran en el cuadro número 74

**Cuadro 74
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
GRUPO ETARIO DE REPRESENTANTES DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON
CAPITALES DE TRABAJO DESEMBOLSADOS.**

GRUPO ETARIO				
<18	18-30	31-50	51-65	>65
0	144	437	154	46
0.00%	18.44%	55.95%	19.72%	5.89%
781				

3.6.COBERTURA GEOGRAFICA

La distribución geográfica de las familias beneficiadas con desembolsos durante 2016, se encuentran especialmente en los municipios Patzún y Pochuta del Departamento de Chimaltenango; Santa María Cahabón, San Miguel Tucurú. San Pedro Carchá, Cobán, Panzos, y Senahú en el Departamento de Alta Verapaz; Ixcán, Quiché, Livingston, Izabal y Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. En el Cuadro número 75 se muestra también la

ubicación del pueblo al que pertenecen estas familias, de acuerdo a su distribución en los municipios mencionados anteriormente:

**Cuadro 75
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON
CAPITALES DE TRABAJO DESEMBOLSADOS**

Regional	Departamento	Municipio	Pueblo			Total de Familias
			Maya	Xinka	Mestizo	
Chimaltenango	Chimaltenango	Patzún	17	0	2	19
	Chimaltenango	Pochuta	27	0	2	29
	Santa Rosa	Oratorio	1	21	3	25
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Santa María Cahabón	102	0	0	102
	Alta Verapaz	San Miguel Tucurú	114	0	0	114
	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	210	0	0	210
	Alta Verapaz	Cobán	74	0	0	74
	Alta Verapaz	Panzós	81	0	0	81
	Alta Verapaz	San Antonio Senahú	30	0	0	30
	El Quiché	Ixcán	13	0	0	13
Izabal	Izabal	Livingston	68	0	0	68
Quetzaltenango	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	12	0	4	16
Total			749	21	11	781
Porcentaje			95.90%	2.69%	1.41%	100%
781						

Para el desarrollo de actividades de gestión de liquidación, solicitud de modificación de proyectos, formulación de proyectos productivos, planes de inversión y solicitud de desembolsos, entre otros, se planificaron las actividades que se describen en el cuadro número 76, con los respectivos resultados de ejecución alcanzados durante el año 2016.

**CUADRO No.76
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
INDICADORES DE PROCESO, ACTIVIDADES
CAPITAL DE TRABAJO Y SUBSIDIO PARA COMPRA DE ALIMENTOS
DESEMBOLSADOS, AÑO 2016**

No.	ACTIVIDAD DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Conformación de expedientes de liquidación de capitales de trabajo.	Expediente	38	25	66.00%
2	Conformación de expedientes de modificación de subproyectos productivos.	Expediente	9	3	33.00%
3	Conformación de expedientes de cambio de destino parcial o total de capital de trabajo.	Expediente	1	0	0.00%
4	Conformación de expedientes de desembolso de capitales de trabajo.	Expediente	25	21	84.00%
5	Conformación de expedientes de regularización de capitales de trabajo.	Expediente	4	3	75.00%
6	Emisión de Dictámenes de la Comisión Multidisciplinaria Regional.	Dictamen	31	29	94.00%

4. PRINCIPALES RESULTADOS CUALITAVOS

4.1. IMPACTO GENERADO

Capital Humano. se han coordinado procesos de Asistencia Técnica y Capacitación para desarrollar procesos de formación encaminados a fortalecer el capital humano.

Capital Social. Se desarrollan procesos de fortalecimiento organizacional, para generar conocimiento y capacidad para le gestión de proyectos de desarrollo y el manejo adecuado y administración eficiente de los mismos.

Capital físico. Se han ejecutado proyectos de infraestructura productiva para fortalecer procesos de activación económica, y social para la implementación de servicios básicos en las comunidades.

Capital Natural. Se formulan planes de reforestación, de protección de fuentes de agua y otros recursos para propiciar condiciones enfocadas hacia la sostenibilidad en el manejo de bienes y servicios naturales.

Capital económico. Se fortalece la economía familiar mediante la ejecución de proyectos productivos y encadenamientos que permitan generar ingresos a partir de la vinculación al mercado.

4.2.CAPACITACIONES

La capacitación forma parte de los servicios que presta el Fondo de Tierras a través de los equipo de DCAS, se han desarrollado diversos talleres de capacitación en las comunidades agrarias atendidas, para fortalecer los 4 capitales. Como resultado de estos procesos, que se han fortalecido las juntas directivas se han transparentado procesos administrativos comunitarios y se le da un enfoque de sostenibilidad y de género al manejo de los recursos naturales y se han mejorado los rendimientos en las actividades productivas de las familias.

Luego de implementado el plan de capacitación de cada comunidad agraria se logra:

- Capacidad instalada en la comunidad
- Despertar inquietudes en relación a la comunidad
- Manifestación de interés en el desarrollo integral comunitario
- Promover el cambio
- Ser agente multiplicador
- Proporcionar conocimientos a los demás miembros de la comunidad

A través de las capacitaciones, se fortalece el conocimiento, potenciando el capital humano en las capacidades necesarias para el desarrollo de procesos de planificación, gestión, ejecución y administración de proyectos sociales y productivos.

4.3.GESTIONES

Se acompañó a los equipos gestores y a las juntas directivas de las comunidades agrarias en gestiones varias, obteniendo apoyo en las comunidades agrarias principalmente de las municipalidades, lo cual se traduce a que se está ganando espacio a nivel local.

Con las gestiones en el presente año se ha logrado la introducción de servicios de energía eléctrica, Incentivos forestales del programa PINFOR del Instituto Nacional de Bosques, Incentivos por conservación por parte de la Unidad Ejecutora Bosques y Agua para la concordia del Ministerio de Agricultura, gestión de viviendas, construcción de infraestructura productiva, insumos para la implementación de proyectos productivos, ampliación de servicios educativos, acceso a servicios de salud, elaboración de artesanías y proyectos de seguridad alimentaria.

A través de las gestiones se complementan los recursos necesarios para la ejecución de proyectos y se busca canalizar el apoyo que las entidades gubernamentales y no gubernamentales destinadas para el apoyo a la sociedad, a través de los distintos programas disponibles.

4.4. EN LA GESTIÓN DE LOS CAPITALES DE TRABAJO (KT)

Durante el 2016 se gestionaron 18 desembolsos de capital de trabajo de los cuales se autorizaron 15 por un total de Q.9, 589,229.91, estos recursos serán invertidos durante el ciclo 2017 en igual número de comunidades agrarias.

4.5. EN INFRAESTRUCTURA FRUTO DE LOS CAPITALES DE TRABAJO (KT)

Con el capital de trabajo se contribuyó a la construcción de infraestructura para alojamiento de ganado, aves, instalación de sistemas de riego, secadora de cardamomo, y mantenimiento de infraestructura para beneficiado de café.

4.6. EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es un tema al que se le ha dado importancia y se aborda desde el proceso de sensibilización, seguimiento y el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecerla a través del aprovechamiento de recursos locales, coordinación institucional y el seguimiento a los procesos de producción de alimentos.

Se apoyó la producción de alimentos y la gestión de los mismos ante entidades gubernamentales, beneficiando a las familias de las comunidades agrarias, a través de la implementación de huertos comunales, huertos familiares, producción de moringa, producción de tilapia, gestión y apoyo para la distribución de semilla de frijol y maíz, dándole mayor importancia al establecimiento de especies nativas con alto valor nutritivo tal es el caso del chipilín, yerba mora, chaya, camote, yuca, piña, musáceas y otras especies exóticas de importancia nutricional como es el caso de la moringa.

Como resultado de un convenio de cooperación interinstitucional entre el ICTA y FONTIERRAS, se distribuyó semilla de maíz y camote, con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria de las familias a través de la producción de grano para consumo y semilla para fortalecer la sostenibilidad de esta actividad.

En el Cuadro No. 77 se puede apreciar la forma en que se distribuyó la semilla en las comunidades ubicadas en las cinco regiones que atiende el Fondo de Tierras, con el propósito de fortalecer la capacidad de producción de grano y de semilla, así como el establecimiento de bancos comunitarios de semilla.

Cuadro No. 77
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
DISTRIBUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON SEMILLAS
DONADAS POR EL ICTA.

Semilla de frijol							
Regional	Semilla distribuida en quintales	Hibrido/variedad	No. Comunidades	Familias	Área	Producción en quintales	Destino
					Ha		
Chimaltenango	1.5	ICTA Chortí	3	23	3	81	Propagación de semillas y seguridad alimentaria
Petén	0	0	0	0	0	0	0
Quetzaltenango	0.70	ICTA Ligerero	1	2	0.61	10.50	Consumo
Alta Verapaz	6.32	Chorty	4	270	11.73	0	
Semilla de maíz							
Regional	Semilla distribuida en quintales	Hibrido/variedad	No. Comunidades	Familias	Área	Producción en quintales	Destino
					Ha		
Chimaltenango	2	ICTA B-9	4	28	4	240	Propagación de semillas y seguridad alimentaria.
Alta Verapaz	6.43	ICTA B-9	4	251	10.91	0	
IZABAL	5	ICTA-B9	4	2	14	300	Subsistencia
Petén	2.4	Variedad ICTA B-9	4	16	6.72	288	Reproducción y Seguridad Alimentaria
Quetzaltenango	10.00	ICTA B-9	9	45	27.95	2,800.04	Consumo y venta
Quetzaltenango	0.1	ICTA B-11	2	2	0.26	18.6	Consumo
Semilla de camote							
Regional	Semilla distribuida en esquejes	Hibrido/variedad	No. Comunidades	Familias	Área	Producción en quintales	Destino
					Ha		
Chimaltenango	1,000	Pacifico	1	10	0.25	10	Seguridad alimentaria
Alta Verapaz	15,300	ICTA-Dorado BC	4	178	7.73	0	
IZABAL	14,875	ICTA DORADO	4	17	2	520	Seguridad Alimentaria
Petén	1,800	ICTA Pacífico	4	10	0.0325	En desarrollo	Reproducción y Seguridad Alimentaria
Quetzaltenango	3,400	ICTA Pacífico	7	16	0.68	165	Consumo
Quetzaltenango	2,700	ICTA Dorado	1	6	0.54	119	Consumo

Este tema es muy sensible debido a los efectos del cambio climático que vulnera los procesos de producción de subsistencia, por lo que se debe continuar trabajando en la búsqueda de propuestas integrales y sostenibles en los procesos de producción.

5. IMPACTO GENERADO

Diseminación de material vegetativo con alternativas alimenticias más nutritivas, lo que permitirá obtener mejor condición de vida para las familias beneficiarias del Fondo de Tierras, principalmente para la población etaria más susceptible a la desnutrición.

La consolidación organizativa de los grupos permitirá que la comunidad administre adecuadamente los proyectos productivos y genere ingresos con excedentes para el pago de la deuda adquirida.

Proyectos productivos establecidos con fondos de capital de trabajo generan ingresos económicos y bienestar social a las familias beneficiarias del programa acceso a la tierra vía crédito y subsidio.

En lo que respecta a las semillas de Maíz ICTA B-9 y de camote ICTA-PACIFICO y DORADO, haciendo referencia a la primera los productores manifiestan estar complacidos principalmente por el desarrollo vegetativo mostrado por la variedad, buena vigorosidad, adaptación al medio, buena altura, buen anclaje, la precocidad, está pendiente medir el rendimiento y las características propias de la producción como características del grano, resistencia a plagas en almacenamiento, rusticidad para el consumo.

En coordinación con el Viceministerio de Agricultura de Petén, se realizó entrega de bolsa de alimentos como parte del programa de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) a 14 familias de comunidad agraria Las Gaviotas, conteniendo cada ración por familia los siguientes alimentos: a) 30 libras de frijol, b) 20 libras de arroz, c) 08 kilos de avena, d) 30 libras de maíz (maseca), d) 01 caja de incaparina liquida (24 unidades), e) 02 botellas de aceite.

6. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Las mayores limitantes se encontraron en la gestión de capitales de trabajo, las cuales surgieron a raíz del Acuerdo Gubernativo 55-2016 Reglamento Para Subsidios y Subvenciones que entró en vigencia a partir de abril del presente año, con el cual como requisito para beneficiarse del subsidio monetario directo para capital de trabajo deben ser cuentadantes.

- Debido a la gestión de la cuentadancia para las organizaciones subsidiadas por el Fondo de Tierras que cuentan con capital de trabajo tuvo un impacto en el atraso en la gestión de los expedientes de capital de trabajo para su aprobación de desembolso.
- No todas las familias de las comunidades agrarias, principalmente las que ya tienen más de seis años de haberse entregado, muestran participación en los procesos debido a que su objetivo es obtener una fracción de terreno para su vivienda y otra fracción para poder trabajarlo.

- Después de la aplicación de la Política de Reestructuración Social de la Deuda Agraria, muchas comunidades agrarias cancelaron la deuda remanente y debido a ello, se muestran indiferentes a participar en las actividades del programa DCAS y dejaron de ser conscientes en el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales existentes en sus territorios.
- El universo de comunidades agrarias y fincas que atiende la Oficina Regional de Chimaltenango es de 58. La mayoría de ellas, requiere atención en uno o más aspectos, citándose como ejemplos asesoría en cambio de junta directiva, plan de manejo forestal, gestión de capital de trabajo, entre otras. Esto hace que el trabajo sea disperso. En este año se atendieron 9 comunidades agrarias y fincas.
- El poco tiempo de periodo y estadías en cada comunidad, limita el buen desarrollo del trabajo planificado al igual que la programación de visitas de varias comunidades en una semana.
- La falta de servicios y que algunas familias que integran las comunidades no son originarias de los lugares cercanos sino de otros municipios puede afectar negativamente el traslado de familias a algunas comunidades; en ocasiones no permite realizar el trabajo organizacional.
- La deserción de algunos miembros debilita la organización.

7. DESAFIOS DEL PROGRAMA

- La capacitación a las juntas directivas comunitarias en los lineamientos que solicita la Contraloría General de Cuentas para la entrega de informes de los fondos declarados.
- Capacitar a los beneficiarios para trámites ante la CGC y Guate compras.
- Incrementar el nivel de desarrollo económico en las comunidades dentro de los 36 meses de apoyo técnico que enmarca la ley, considerando que los procesos como estos requieren más tiempo, sin embargo, si las diferentes unidades de CAS a nivel nacional cuentan con un personal capacitado y una actitud para acelerar estos procesos se lograran visualizar cambios significativos en las comunidades agrarias para alcanzar la visión institucional.
- Monitorear el comportamiento y respuesta de las semillas mejoradas en las diferentes comunidades atendidas, brindar la información oportuna de las cualidades de la dichas semillas y la importancia de utilizarlas principalmente para el consumo humano, así minimizar la desnutrición infantil e incentivar el cultivo de dichas semillas para generar excedentes y ofertar al mercado con mejores precios.



INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

- Continuar el trabajo con las familias de las comunidades agrarias que fueron beneficiadas con la aplicación de la Política de Reestructuración Social de la Deuda Agraria, para fortalecer la conciencia en el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales existentes, ejecutando más acciones de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las comunidades agrarias, citándose como ejemplos Planes de manejo forestal, reforestación, planes de manejo agroforestal, estructuras de conservación de suelos, entre otras.
- Avanzar en la conformación de expedientes de capitales de trabajo desembolsados, principalmente en aquellas que no cuentan con documentos de respaldo o que realizaron uso indebido del capital de trabajo.

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 4 ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES

Este programa busca atender los casos de comunidades agrarias que presentan diferencias en la organización, lo cual no les permite fortalecer sus organizaciones e impide cumplir con su compromiso de pago por la tierra o no llena los requisitos de Quórum, para tomar decisiones colectivas, esto repercute en la consolidación de procesos de acceso y producción de la tierra.

1. EJE ESTRÁTEGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

1.2 LÍNEA DE ACCIÓN 4

Atención a Casos Especiales.

1.3 PROGRAMA

Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear condiciones para la reorganización social y jurídica de la población beneficiaria del Programa de Acceso a la Tierra, con la finalidad de que mejoren sus condiciones de vida, brindándoles estabilidad social, legal y organizativa.
- Revisar caso por caso la situación productiva y crediticia de beneficiarios del Fondo de Tierras, cuyos créditos se encuentran vigentes, en mora y en cobro administrativo con el objeto de su reestructuración la cual contemple, analizar la viabilidad de ampliar los subsidios y con ello incentivar la construcción comunitaria y reestructuración de los créditos.
- Viabilizar la reestructuración de cartera de créditos de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, a través de la incorporación a la normativa institucional, de mecanismos sociales, legales, financieros y técnicos que permitan a la población beneficiaria, el desarrollo económico, la certeza jurídica de la propiedad y el fortalecimiento organizacional.

- Coadyuvar en el cumplimiento de la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera.

1.5 OBJETIVO OPERATIVO

En el año 2016, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 5 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y reestructuración de condiciones originales del crédito, beneficiando a 161 familias.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Unidad de Atención a Casos Especiales

3. RESULTADO DE PRODUCTO

3.1. FAMILIAS BENEFICIADAS

Para el presente año 2016 se programó como producto, la atención de 5 comunidades (fincas), y beneficiar a 161 familias con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, de las cuales al mes de diciembre se tiene como logro la atención a 4 comunidades (fincas), y 120 familias beneficiadas, representado el 80.00% y 74.53% respectivamente.

En el Cuadro No. 78 se puede observar la ejecución física de los casos y familias beneficiados con la política de reestructuración social y económica de la deuda durante el año 2016.

Cuadro No. 78
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
FAMILIAS BENEFICIADAS CON REESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA DE LA DEUDA

Producto	Unidad Medida	Tipo	Meta	Porcentaje Avance Anual
Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda	Familias	Programación	161	100.00%
		Ejecución	120	74.53%
Comunidades agrarias con reestructuración social y económica de la deuda.	Grupo	Programación	5	100.00%
		Ejecución	4	80.00%

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SEXO

En el Cuadro No. 79, se muestra que de los 4 casos resueltos por parte de la unidad de atención a casos especiales, beneficiando a 106 hombres con la política de reestructuración social y económica de la deuda quienes representan el 88.33%, de los cuales el 66.98% son indígenas; y a 14 mujeres quienes representan el 11.67% del total de beneficiarios de las cuales el 71.43% son indígenas.

**Cuadro No.79
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SEXO
AÑO 2016**

No	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			SEXO		ETNIA MUJERES		ETNIA HOMBRES	
	Finca	Municipio	Departamento	F	M	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	Chicoc	Cahabón	Alta Verapaz	2	45	2	0	45	0
2	Santa Rosa Coronado	Genova	Quetzaltenango	8	42	4	4	7	35
3	San Juan	Patzún	Chimaltenango	3	6	3	0	6	0
4	Acté	Yepocapa	Chimaltenango	1	13	1	0	13	0
Total Consolidado 2016				14	106	10	4	71	35

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

De las 120 familias beneficiadas con la reestructuración social y económica de la deuda durante el año 2016, 81 familias corresponden a la etnia maya equivalente al 67.50% y 39 familias corresponden a la etnia mestiza equivalente al 32.50% tal como se muestra en el Cuadro No. 80

**Cuadro No. 80
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD
LINGÜÍSTICA 2,016**

No	Nombre de la Finca	Grupo Étnico					Total	Comunidad Lingüística
		Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro		
1	Chicoc	47	0	0	0	0	47	Q'eqchi'
2	Santa Rosa Coronado	11	0	0	39	0	50	Español/Mam
3	San Juan	9	0	0	0	0	9	Kaqchikel
4	Acté	14	0	0	0	0	14	Kaqchikel
Total		81	0	0	39	0	120	

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Según la distribución por edad 93 personas se encuentran dentro del rango etario de 18-60 años los cuales representan el 77.50% del total de la población beneficiada y 27 personas se encuentran dentro del rango etario de 61 en adelante quienes son considerados personas de la tercera edad quienes representan el 22.50% como se muestra en el Cuadro No. 81:

**Cuadro No. 81
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS RANGO DE EDAD 2016**

No.	Nombre De La Finca	Edad		
		18 - 60 (Adultos)	61 En Adelante (Tercera Edad)	Total
1	Chicoc	45	2	47
2	Santa Rosa Coronado	30	20	50
3	San Juan	8	1	9
4	Acté	10	4	14
Total		93	27	120

3.5. RESULTADO DEL PRODUCTO CUALITATIVOS

- Dentro de los Resultados Cualitativos tenemos que en 4 comunidades beneficiadas con la ampliación del subsidio se logró mejorar la percepción del Fondo de Tierras, ya que las familias beneficiadas han puesto de manifiesto su agradecimiento con este tipo de políticas implementadas por el Consejo Directivo que vienen a ser un aliciente económico para que puedan destinar buena parte de sus ingresos en mejorar las condiciones socioeconómicas de sus familias.
- La implementación de la Reestructuración Social podrá ingresar como beneficiarios, si cumplen con los requisitos de acuerdo al Reglamento de Beneficiarios y Beneficiarias del Programa de Acceso a la Tierra, a todas aquellas familias que actualmente viven o trabajan en las fincas y que solamente tienen la calidad de posesionarios.
- La rebaja de la deuda es un beneficio financiero que contribuye a disminuir la Deuda Agraria del país y contribuye a la gobernabilidad atendiendo las demandas del sector indígena campesino.
- La ruta jurídica administrativa resolverá los casos de copropiedad trasladando la propiedad de la tierra a una organización con personalidad jurídica integrada por las mismas familias beneficiadas, lo que generará certeza jurídica a las familias.
- Se ha trasladado a la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras, información vital recabada en el campo y procesada, de cada una de las fincas beneficiadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, para el seguimiento respectivo con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
- En 2016, como resultado de la aplicación de las medidas contenidas en la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, una finca canceló su crédito a la que se le tramitó su carta total de pago y en consecuencia la liberación de hipoteca, la recuperación de cartera ascendió a ciento cincuenta y un mil noventa y siete quetzales con 88/100 (Q.151,097.88) disminuyendo de esta forma la cartera morosa.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

Se cubrió un total de 184.89 Has. con las 4 fincas aprobadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda en el año 2016, siendo Alta Verapaz con la mayor cantidad de hectáreas que representan un 65.34% del total de la cobertura tal como se muestra en el Cuadro No. 82

Cuadro No. 82
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES COBERTURA GEOGRÁFICA

No.	Finca	Departamento	Municipio	Número de Familias	Has. con Servicios Ambientales	Has. para infraestructura	Total Has
1	Chicoc	Alta Verapaz	Cahabón	47	104.89	15.92	120.81
2	Santa Rosa Coronado	Quetzaltenango	Génova	50	25.55	29.16	54.71
3	San Juan	Chimaltenango	Patzún	9	1.28	--	1.28
4	Acté	Chimaltenango	Yepocapa	14	7.71	0.38	8.09
TOTAL				120	139.43	45.46	184.89

5. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

5.1 POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016 – 2020

La Política General de Gobierno 2016 - 2020 en el eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad, establece como una de las estrategias “La seguridad Alimentaria”, y se enfocará en las siguientes acciones estratégicas: a) Priorización y focalización de los programas sociales en áreas con condiciones de pobreza extrema y con preponderancia en la población rural e indígena. b) Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, balanceados nutricionalmente, para garantizar la seguridad alimentaria.

Las dos acciones estratégicas anteriormente mencionadas se relacionan con los objetivos de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, ya que del total de los cuatro casos aprobados con Ampliación de Subsidio en el año 2016 por un monto de CUATRO MILLONES SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 84/100. (Q. 4,006, 977.84), buena parte de esos

recursos descontados del saldo pendiente de capital de la deuda del crédito para compra de las fincas, son destinados para combatir la pobreza extrema en la población rural e indígena y apoyar programas orientados a la producción de granos básicos, lo que trae consigo la seguridad alimentaria de las familias y el excedente para contribuir a la oferta del producto en el mercado nacional de granos básicos.

El eje de Ambiente y recursos naturales, se identifica la acción estratégica a) Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la tasa de deforestación, en especial en áreas protegidas. Dentro de los criterios utilizados para la Ampliación de Subsidio como parte de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, se tiene “Áreas destinadas a la Protección Forestal y Generación de Servicios Ambientales en donde durante el año 2016, las 4 comunidades beneficiadas se han comprometido a proteger durante 25 años una extensión total de 139.43 hectáreas de bosque de protección, contribuyendo con esto a la conservación de la masa boscosa.

5.2 AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Contribución de la Unidad de Atención a Casos Especiales al avance de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, a través de la comparación cuantitativa de los logros de los años 2012 al 2016, lo cual se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 83
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
COMUNIDADES BENEFICIADAS CON AMPLIACIÓN DE SUBSIDIO
DENTRO DE LA POLÍTICA DE REESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA DE LA DEUDA 2012-2016

Año	Comunidades (Fincas) Atendidas	Familias Beneficiadas	Relación Porcentual Sobre El Total De Comunidades	Relación Porcentual Sobre El Total De Familias
2012	0	0	0.00%	0.00%
2013	69	6,007	60.52%	74.11%
2014	26	1,375	22.81%	16.96%
2015	15	603	13.16%	7.43%
2016	4	120	3.50%	1.48%
Total	114	8,105	100.00 %	100.00 %

Como lo muestra el cuadro anterior la tendencia a la atención de los casos con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda en lo que se refiere a la aprobación de la Ampliación de Subsidio ha disminuido ya que fueron atendidas 114 comunidades de las 127 comunidades a las cuales se debía aplicar dicha política.

Como se puede observar en el Cuadro No. 80 en el año 2013 se atendió la mayor parte de comunidades, (fincas). Así como también hacer la observación que en el 2012 cuando se hecho andar la Agenda Estratégica 2012-2025 no hubo atención alguna a este tema, debido a que en ese año se creó la Unidad de Atención a Casos Especiales, como la Unidad ejecutora de la Política en mención.

6. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- El avance de las metas de producto del POA año 2016, ha sido de mucho esfuerzo debido a que los casos programados para este año, son los últimos de las 135 fincas que se programaron inicialmente al momento de ser aprobada la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra en el año 2012 y por ende los que presentan mayor grado de complejidad, por lo que habido necesidad en la mayoría de las comunidades (fincas) que están siendo atendidas, de realizar visitas previas para sensibilizar algunos grupos en conflicto, con el objetivo de generar condiciones favorables para la aplicación de la Política, requisito indispensable para iniciar el proceso de formación del expediente, para la presentación de casos al Consejo Directivo del Fondo de Tierras.
- Además del alcance observado en el avance de los productos, comunidades atendidas y familias beneficiadas de acuerdo a lo programado, se tiene que a partir de comienzos del año 2016, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras instruyó que previo a conocer nuevos casos de ampliación del subsidio, las comunidades como requisito deberán haber liquidado totalmente el capital de trabajo desembolsado; lo que ha significado la inversión de tiempo y trabajo en espera a que las comunidades regulen esta situación.
- Se ha trasladado un caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos para iniciar las demandas en los tribunales de justicia para las ejecuciones en la vía de apremio de los casos de copropiedad.
- Se han trasladado dos casos a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que se realice la modificación del crédito y se formalice a través de escritura pública ante el Banco de Desarrollo Rural, esto para las personas jurídicas.

7. DESAFÍOS DEL PROGRAMA

- Para el año 2017 queda pendiente la atención de 14 casos de 14 comunidades (fincas), de 128 casos que no han sido sujetos del beneficio de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda que representan 4,432 familias.
- El próximo año se espera tramitar dos cartas totales de pago de los créditos cancelados posteriormente a la Ampliación del Subsidio con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda.
- Se continuará el proceso de implementación jurídica y social de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda después de haberse emitido el Punto Resolutivo de la Ampliación del Subsidio por parte del Consejo Directivo del Fondo de Tierras a 114 casos que corresponden a 114 comunidades (fincas); esto en coordinación con las Direcciones, Coordinaciones y Unidades que correspondan para hacer efectivo el proceso de implementación.

**LINEA 5 FORTALECIMIENTO DE DIVERSAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN
DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS**

1. EJE ESTRÁTEGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

1.1 LÍNEA DE ACCIÓN 5

Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias

1.2 OBJETIVOS GENERAL

Brindar asesoría con pertinencia cultural y enfoque de equidad de género, a campesinas, campesinos e indígenas organizados, que desean tener acceso a la tierra, a través de una organización con personalidad jurídica.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Informar a los beneficiarios sobre las diferentes formas de organización establecidas y contenidas en la Legislación Guatemalteca.
- Asesorar jurídicamente a los beneficiarios en la constitución, registro y obtención de la personalidad jurídica de su organización.
- Apoyar a los beneficiarios en la elaboración de los instrumentos públicos que sean necesarios para obtener la personalidad jurídica de su organización.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Asesoría en Formas de Organización de la Dirección de Regularización y Jurídica

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2016

A continuación encontrarán el detalle de las actividades realizadas en el año 2016 según cuadro No. 84:

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Cuadro No. 84
FONDO DE TIERRAS
ASESORIA EN FORMAS DE ORGANIZACIÓN
ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2016

No.	Actividad de Producto	U. MEDIDA	PLAN ANUAL	EJECUTADO PERÍODO	% AVANCE PERÍODO
1	Elaboración de acta y/o escritura pública de constitución de la persona jurídica.	Documento	20	6	30.00%
2	Asesoría y acompañamiento en el registro e inscripción de la persona jurídica.	Documento	20	5	25.00%
3	Familias organizadas por el Fondo de Tierras.	Familias	800	156	19.50%

Cuadro No. 85
FONDO DE TIERRAS
ASESORIA EN FORMAS DE ORGANIZACIÓN
ORGANIZACIONES CONFORMADAS EN 2016

NO.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FINCA
1	Asociación de Desarrollo Integral, NUEVA SANTA CRUZ –ADINSAC-	Lagartos
2	Asociación de Agricultores BONANZA, Santo Domingo, Suchitepéquez	Bonanza
3	Asociación Campesina Maya Q'eqchi' La Libertad Tinajas, Panzos, Alta Verapaz	Tinajas
4	Asociación de Desarrollo Integral Awinel – ADIAW-	La Chinita

Cuadro No. 86
FONDO DE TIERRAS
ASESORIA EN FORMAS DE ORGANIZACIÓN
ORGANIZACIONES CONFORMADAS EN 2016
DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y JURIDICA

NO.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FINCA
1	Asociación Forestal y Agropecuaria NEGRO NORTE, -AFANN-Morales, Izabal	Finca Negro Norte

3.2. APOYO BRINDADO A LAS DIFERENTES DIRECCIONES, COORDINACIONES Y/O UNIDADES

a) DIRECCIÓN TÉCNICA

También se brindó asesoría jurídica en el proceso de pérdida de calidad de asociado de 14 amparistas, que formaron parte de la entidad denominada Asociación de Desarrollo Integral, SANTA CRUZ -ADISC- (Finca Salvador Xolhuitz) Nuevo San Carlos, Retalhuleu, documentándose desde la convocatoria, acta de junta directiva y acta de asamblea general.

Así mismo, se está brindando asesoría jurídica en el proceso de pérdida de calidad de asociados, para los casos de la Finca El Sembrador y Sachoxa.

b) DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y JURÍDICA

Se brindó asesoría jurídica, acompañamiento y seguimiento a casos de la entidad Alianza de Comunidades Indígena y Campesinas de Guatemala.

c) DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIA SOSTENIBLES

En el curso del año, se ha brindado apoyo a DCAS, en el proceso de conformación de los expedientes administrativos a presentar a la Contraloría de Cuentas de la Nación, realizando gestiones en la obtención de documentos legales que acreditan la personería jurídica y personalidad jurídica de alrededor 15 organizaciones que aún tienen capital de trabajo pendiente de desembolsar.

d) COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Esta Coordinación, participo en el proceso y construcción de la Política para facilitar el acceso a las mujeres campesinas, mayas, xinkas, garífunas y mestizas a la tierra y otros activos productivos, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo.

Actualmente, se ha invitado a esta Coordinación a formar parte del equipo de evaluación y seguimiento de la consultoría de pueblos indígenas.

e) UNIDAD DE ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES

Se brindó asesoría jurídica, acompañamiento y seguimiento para la conformación y registro de la entidad denominada Asociación de Desarrollo Integral, NUEVO DESPERTAR -AJSAI- Patzicia, Chimaltenango, finca la bendición, la cual se encuentra en proceso de reestructuración social y económica de la deuda.

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Se logró elaboración de 5 diagnósticos de entidades beneficiarias de FONTIERRAS, las cuales se han adherido a la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, presentando a la fecha 4 de los mismos a los integrantes de las organizaciones, diagnósticos que tienen por objeto regularizar la situación legal de la organización y de asociadas y asociados.

A continuación otras actividades realizadas en el año 2016, que coadyuvaron en el alcance de las actividades principales de esta Coordinación:

NO.	ACTIVIDAD DE PRODUCTO	U. MEDIDA	PLAN ANUAL	EJECUTADO PERÍODO	% AVANCE PERÍODO
1	Coordinar y planificar visitas de campo para la realización de talleres con el Área Jurídica Regional, de capacitación sobre formas de organización.	Documento	15	11	73.33%
2	Fraccionamiento de actas notariales para toma de decisión del grupo solicitante de acceso a la tierra de la persona jurídica a adoptar.	Documento	10	4	40.00%
3	Proyecto de resolución que aprueba el plan de producción inicial de la E.C.A. en formación.	Documento	3	0	0.00%
4	Proyecto de resolución que aprueba el plan de producción anual de la E.C.A. constituida.	Documento	3	0	0.00%
5	Presentación de minutas propuestas de escrituras públicas que contienen estatutos de cada organización al grupo interesado en constituir una organización con personalidad jurídica.	Documento	20	3	15.00%
6	Conformación de expedientes de organizaciones constituidas y/o reorganizadas.	Documento	20	12.	60.00%
7	Fraccionamiento de Actas Notariales de Nombramiento de Representantes Legales de distintas organizaciones.	Documento	20.	16.	80.00%
8	Minuta de actas de toma de decisiones de los grupos con personalidad jurídica.	Documento	18.	13.	72.22%

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

NO.	ACTIVIDAD DE PRODUCTO	U. MEDIDA	PLAN ANUAL	EJECUTADO PERÍODO	% AVANCE PERÍODO
9	Atención y asesoría jurídica personalizada a grupos en oficinas centrales.	Documento	20	60	100.00%
10	Coordinación multidisciplinaria para evaluación legal de organizaciones con personalidad jurídica.	Documento	16	5	31.25%
11	Visitas y reuniones a distintos Registros, en seguimiento a gestiones de diferentes personas jurídicas.	Documento	20	25	100.00%
12	Propuesta de opiniones jurídicas y/o dictamen jurídico a la Dirección de Regularización y Jurídica	Documento	6	8	100.00%
13	Diagnóstico jurídico de organizaciones con personalidad jurídica.	Documento	14	4	28.57%
14	Control, seguimiento y evaluación en campo de organizaciones con diagnóstico jurídico.	Documento	14	6	42.86%

4. LIMITACIONES

- Hasta el mes de octubre no se contaba con Notario que trabajara específicamente los asuntos de esta Coordinación.
- Los grupos interesados en el Acceso a la Tierra, no se encuentren calificados como beneficiarios del Fondo de Tierras, en el momento que se requiere la participación de esta Coordinación.

5. DESAFÍOS

- Seguimiento a las organizaciones constituidas, brindándoles asesoría jurídica con el objeto que cumplan con las obligaciones que les exige la Ley y sus estatutos.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS
ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES**

1. EJE ESTRATEGICO 4

Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales

1.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Contar con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias campesinas, acorde a las funciones institucionales.

1.2. LINEAS DE ACCION 1 Y 2

1. Estructura Funcional y Organizativa
2. Desarrollo del Personal del Fondo de Tierras

1.3. OBJETIVO GENERAL

Promover la gestión y desarrollo del talento humano institucional, el fortalecimiento de la cultura organizacional, cediendo al Fondo de Tierras del talento humano idóneo de acuerdo a los perfiles requeridos para los diferentes cargos, así fomentando de forma óptima el desempeño de las personas y equipos de trabajo, con base a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Recursos Humanos

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1. RESULTADOS CUANTITATIVOS

En el Cuadro No. 87 podrán observar cada una de las actividades realizadas durante el año 2016 para la entrega del Producto: Promover el desarrollo y la Gestión del Talento de 454 empleados de la Institución

**Cuadro No. 87
FONDO DE TIERRAS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS
ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES
ACTIVIDADES AÑO 2016**

ACTIVIDAD DE PRODUCTO	U. MEDIDA	PLAN ANUAL	EJECUTADO PERÍODO	% AVANCE PERÍODO
Control de Vacaciones	Documento	1	1	100.00%
Inducción	Taller	4	7	100.00%
Aplicación de evaluación de desempeño	Evento	2	2	100.00%
Evaluación del Clima laboral	Evento	1	3	100.00%
Elaboración contratos renglón 022	Documento	250	346	100.00%
Elaboración contratos renglón 029 o Fideicomiso	Documento	200	426	100.00%
Nóminas y Planillas	Documento	50	50	100.00%
Capacitaciones	Evento	15	18	100.00%
Declaración jurada Contraloría General de Cuentas - Actualización de Datos	Documento	300	497	100.00%

3.2. RESULTADOS CUALITATIVOS

- a) Realización de pagos al personal bajo los renglones presupuestarios 022, 029 y 511.
- b) Reducción del tiempo en la entrega del pago de prestaciones laborales de 4 meses a un promedio de 2 meses.
- c) Emisión de Certificados de Trabajo y Constancias Laborales a el personal de la Institución
- d) Control adecuado del goce de vacaciones del personal 022

- e) Cumplimiento en los tiempos establecidos para trámites ante la Contraloría de Cuentas.
- f) Cumplimiento en los tiempos establecidos para trámites ante la SAT
- g) Emisión de Contratos laborales lo que agiliza el pago de los trabajadores
- h) Emisión de Contratos por servicios técnicos y profesionales de los contratistas
- i) Actualización de la herramienta para Evaluación de Desempeño del año 2016
- j) Aplicación de la herramienta de Evaluación del Desempeño a todo el personal del Fondo de Tierras.
- k) Actualización de la herramienta para Evaluar Clima Organizacional
- l) Formulación de la herramienta para evaluar el Acoso Laboral en oficinas centrales y regionales.
- m) Evaluación de Acoso Laboral vía WEB al personal, así como también entrevistas personales sobre el tema.
- n) Se planificaron 15 talleres y se desarrollaron 18 dirigidos a personal técnico y administrativo del Fondo de Tierras los que se llevaron a cabo con personal de Oficinas Centrales y Regionales con los siguientes temas:
 - Manejo de estrés
 - Trabajo en equipo
 - Clima Laboral
 - Excel Intermedio y Avanzado juntamente con la Coordinación de TIC'S
 - Office Word 2010 Intermedio y avanzado juntamente con la Coordinación de TIC'S
 - Motivación personal para hombres
 - Motivación personal para mujeres
 - El poder de la Asistente Ejecutiva de Hoy
 - Higiene, Salud y Seguridad Ocupacional

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Disponibilidad Presupuestaria limita que no permite realizar diversas actividades de capacitación y socialización así como también la compra de equipo para uso de esta Coordinación.

5. DESAFÍOS

Sensibilización sobre el tema de Acoso Laboral en Oficinas Centrales y Regionales, debido al desconocimiento del mismo por parte del personal de las diferentes oficinas.

CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES

- POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS: GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE
- PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- COOPERACIÓN EXTERNA E INTERINSTITUCIONAL

EJES TRANSVERSALES

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS “POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO, PUEBLOS INDIGENAS Y MEDIO AMBIENTE”

1. OBJETIVO

Velar por el desarrollo y aplicación de las Políticas y Estrategias Institucionales que se traducirán en instrumentos de direccionalidad al más alto nivel, para garantizar que en la implementación de los procesos institucionales sean incorporados eficazmente los temas relacionados con equidad de género, Pueblos Indígenas, medio ambiente y otros temas afines a los objetivos del Fondo de Tierras.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

De acuerdo al reporte institucional del eje transversal “Políticas y Estrategias” se generaron las siguientes actividades durante el año 2016:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	META ANUAL	% EJECUCIÓN ANUAL
Talleres de acompañamiento a las diferentes formas de organización, propiciando el empoderamiento de mujeres y hombres campesinas y campesinos indígenas.	Taller	Programación	10	
		Ejecución	2	20.00%
Identificar las instituciones que abordan los enfoque transversales a nivel del Estado, organismos nacionales e interinstitucionales.	Documento	Programación	2	
		Ejecución	2	100.00%
Coordinar acciones para aplicar el Clasificador presupuestario con enfoque de género.	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Documento de sistematización del proceso de incorporación jurídica de las mujeres a las formas de organización	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Procesos de formación, capacitación y sensibilización en el marco legal de los Derechos Nacionales e Internaciones de los Pueblos Indígenas, Mujeres y Medio Ambiente	Evento	Programación	6	
		Ejecución	6	100.00%
Informe de la aplicación de las mujeres a la vida jurídica en cuatro comunidades ya otorgado el crédito y los casos priorizados por la Dirección Técnica	Documento	Programación	8	
		Ejecución	2	25.00%
Creación de estructura interna para la multiplicación de enfoques transversales para la asesoría de su aplicación.	Documento	Programación	5	
		Ejecución	5	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Elaboración de propuesta para aportar a la Revisión de la Política de Acceso a la tierra vía crédito subsidiado y el abordaje para casos especiales	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Análisis del marco legal nacional e internacional para la incorporación de los enfoques transversales.	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Acompañar el proceso de elaboración de los proyectos productivos con la dirección técnica.	Documento	Programación	7	
		Ejecución	2	28.00%
Desarrollar un diagnóstico preliminar sobre la atención institucional del enfoque de Pueblos Indígenas.	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Talleres de capacitación al personal técnico de la Dirección de Regularización y Adjudicación en las 5 Regionales sobre acciones de incorporación de las mujeres en el acceso a la tierra vía Regularización de Tierras del Estado.	Taller	Programación	10	
		Ejecución	1	10.00%
Revisar y ajustar métodos de información cuantitativa para el registro estadístico institucional de la población beneficiaria	Documento	Programación	1	
		Ejecución	0	0.00%
Presentación Política y para facilitar el acceso a las mujeres campesinas, mayas, xinkas, garífunas y mestizas a la propiedad de la tierra y otros activos productivos	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Diagnóstico de la existencia de los Registros en Comunidades Indígenas en las áreas de intervención del Fondo de Tierras.	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Acompañamiento a la elaboración de proyectos productivos de mujeres y hombres.	Proyectos	Programación	6	
		Ejecución	2	33.33%
Fortalecer la participación de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones en sus forma de organización encaminadas hacia la construcción de Comunidades Agrarias Sostenibles	Comunidades	Programación	19	
		Ejecución	19	100.00%
Fortalecimiento del funcionamiento de los Hogares temporales como medida afirmativa a favor de las mujeres que se alfabetizan y capacitan en otras áreas.	Visitas de Campo	Programación	11	
		Ejecución	2	18.18%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS:

La Coordinación de Políticas y Estrategias: Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente de acuerdo al Artículo 39 del Reglamento Orgánico Interno del Fondo de Tierras posee 14 funciones a desarrollar como Eje Transversal de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 a efecto de dar cumplimiento a la Misión y Visión institucional. En este sentido, durante los meses de abril y mayo 2016 se generó un espacio de revisión de cada una de las funciones de la Coordinación, propiciando un debate interno, quedando establecidas líneas de acción, estrategias, actores involucrados a nivel institucional y temporalidad de corto, mediano y largo plazo. A partir de los 14 objetivos internos se englobaron en las siguientes líneas de acción:

1. Estructura e institucionalización para coadyuvar el enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente.
2. Alianzas interinstitucionales
3. Políticas y Estrategias
4. Impulsar el empoderamiento político, económico y social en las comunidades agrarias.
5. Investigación social con enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente.

De acuerdo a cada línea de acción se evidencian los siguientes resultados cualitativos:

RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 1. ESTRUCTURA E INSTITUCIONALIZACIÓN PARA COADYUVAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE

Creación de Enlaces:

Derivado del análisis de la estructura interna de la Coordinación se identificó que no se contaba con personal permanente especializado en los ejes transversales en las cinco Sedes Regionales. Por ello, se propuso la identificación de personal, que con apoyo de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, fueron nombrados a través de la Gerencia General un/una profesional de la línea “Fortalecimiento Organizacional” como enlace de la Coordinación en cada Sede Regional.

El equipo nombrado como enlaces de las cinco Sedes Regionales y personal de Oficinas Centrales fueron parte del Diplomado “Derechos Humanos e igualdad de género en el acceso y control de la tierra para mujeres”, propiciado por la Secretaría de Asuntos Agrarios –SAA- y la Comisión Presidencial del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos –COPREDEH-, proceso de formación ejecutado de junio a noviembre 2016, con lo cual se fortalece la transversalización del enfoque de género en las acciones propias de la Institución.

Clasificador Presupuestario con enfoque de género:

Se sostuvieron reuniones con la Dirección Administrativa Financiera y la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación para la implementación del Clasificador

Presupuestario de Género, identificando la intervención del Fondo de Tierras en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades –PEO- 2008-2025 en cuatro Ejes, siendo estos: 1. Desarrollo Económico y Productivo con Equidad; 2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda; 3. Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas; y 4. Mecanismos Institucionales.

Proceso de Formación en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas

Se generó un documento de análisis del marco legal nacional e internacional para la incorporación de los enfoques transversales, con el objeto de fortalecer las capacidades institucionales de personal técnico y jurídico del Fondo de Tierras, lo que sirvió para base de procesos de formación interna tanto en Oficinas Centrales como en las cinco Sedes Regionales.

El proceso de formación en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas sirvió para contribuir al conocimiento y aplicación del marco jurídico en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala al personal del Fondo de Tierras, específicamente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Dichos talleres se realizaron en tres módulos en cada una de las sedes regionales del Fondo de Tierras, siendo estos:

- Módulo I: Contextos Sociales, Culturales y Lingüísticos de Guatemala reconocidos a partir de la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Módulo II: Normas generales de aplicación e interpretación de los Derechos de los Pueblos Indígenas: Convenio 169 de la OIT, Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Módulo III: Los Derechos de los Pueblos Indígenas: Tierras y Territorios, Recursos Naturales, Desarrollo, Interpretación y sentido práctico para el Fondo de Tierras.

Dentro de los principales resultados alcanzados en el proceso de formación se identificaron los siguientes:

- Desarrollo de tres módulos de formación desarrollados en 3 talleres por cada sede de coordinación regional.
- Elaboración desde la metodología del FODA el análisis del enfoque de Pueblos Indígenas.
- Identificación de estrategias generales y estrategias particulares para la atención a beneficiarios y beneficiarias del Fondo de Tierras.
- La participación del personal jurídico y técnico tuvo la siguiente pertinencia por pueblo y comunidad lingüística:

No.	Coordinación Regional	Total participantes	SEXO		Pertinencia por pueblo		Comunidad Lingüística
			H	M	Maya	Mestizo	
1	Izabal	7	3	4	1	6	Q'eqchi'
2	Petén	12	4	8	3	9	Q'eqchi' (3)
3	Cobán	8	1	7	1	7	Q'eqchi'
4	Chimaltenango	8	3	5	3	5	Kaqchikel (1)
5	Quetzaltenango	12	4	8		12	
TOTAL		47	15	32	8	39	6

Acciones de sensibilización en los enfoques transversales

Coordinando con distintas unidades del Fondo de Tierras, dirigido al personal y colaboradores de la Institución:

- a. Día internacional de la mujer. Se realizó el 14 de marzo, en presencia de aproximadamente 80 mujeres colaboradoras del Fondo de Tierras. Donde se realizó una acción de sensibilización en el tema de género contando con la participación de la Dra. Guisela López, académica y poetiza.
- b. Aniversario del Fondo de Tierras, 24 de junio 2016. Con motivo del 17 aniversario de la institución, se realizó un evento en trabajo conjunto con la Coordinación de Recursos Humanos, con la finalidad de la conmemoración de la creación del Fondo de Tierras. Se realizaron preguntas sobre ¿qué aportes hago al Fondo de Tierras para la construcción de la visión “comunidades agrarias viven con dignidad”? y ¿qué aprendizajes he obtenido en el Fondo de Tierras? Las mismas sirvieron como aporte a la reflexión individual e institucional.
- c. Día de la Independencia, 14 de septiembre 2016. En coordinación con Recursos Humanos se tuvo participación en el Acto Cívico, realizando una reflexión sobre la independencia de Guatemala a partir del análisis crítico del Acta de Independencia y de los aspectos histórico-políticos que se siguen observando en la actualidad.
- d. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre 2016. Se tuvo como objetivo “contribuir a visibilizar y desnaturalizar la violencia contra las mujeres, a través de una campaña mínima”, en el marco de la Campaña 16 días de activismo promovida por ONU MUJERES a través de ÚNETE. Se contó con la participación de la Mtra. Ana Lucía Ramazzini, socióloga y poetiza quien dio lectura a poemas vinculados a la violencia contra las mujeres, así mismo se realizó una reflexión de sobre los costos sociales de la violencia en Guatemala. Como parte de las actividades se realizaron publicaciones en afiches informativos enviados electrónicamente, suelta de globos color naranja y las reflexiones.

Se generó un documento de análisis del marco legal nacional e internacional para la
RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 2. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

La Coordinación participa en espacios interinstitucionales vinculados a los ejes transversales, siendo estos de relevancia para la generación de alianzas estratégicas y promover acciones a favor de mujeres y pueblos indígenas. Se participó en los siguientes espacios:

- a. Gabinete Específico de la Mujer. Espacio que lidera Vice Presidencia de la República, el cual tiene como objetivo ser un órgano de alto nivel para coordinar, articular e impulsar acciones interinstitucionales para la implementación de planes, políticas públicas, programas y proyectos enfocados al desarrollo integral de la mujer guatemalteca. Participan todos los Ministerios, Secretarías e Instituciones descentralizadas.
- b. Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-. Dirigido por la Secretaria Presidencial de la Mujer, donde participan todas las unidades de género a nivel ministerial, secretarías e instituciones descentralizadas.
- c. Mesa Ambiente y Género. Es una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- que tiene por objeto coordinar acciones para dar cumplimiento a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.
- d. Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con enfoque de género y pueblos. Espacio liderado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- teniendo como objetivo reactivar el mecanismo institucional para el impulso de acciones conjuntas en el marco del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Con el objetivo de consolidar acciones de manera coordinada en el avance del enfoque de Pueblos Indígenas por parte del Fondo de Tierras, se realizó una serie de contactos con instituciones que abordan temas específicos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Dentro de los logros obtenidos fue la coordinación de personal capacitado y expertos en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas que desarrolló los temas planteados en el proceso de formación sobre el marco legal de Derechos de Pueblos Indígenas en las sedes regionales del Fondo de Tierras. De igual manera se nos apoyó con material de la normativa legal en materia de Derechos de Pueblos Indígenas.

Se coordinó con ocho instituciones para propiciar el enfoque de Pueblos Indígenas dentro del Fondo de Tierras, con las siguientes instituciones:

- Oficina de Alto Comisionado de Derechos Humanos -OACNUDH-
- Procuraduría de Derechos Humanos, Defensoría de Pueblos Indígenas
- Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas –CODISRA-
- Oficina Nacional de la Mujer, Delegación de Petén

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Oficina de Pueblos Indígenas
- Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-
- Organismo Judicial, Unidad de Asuntos Indígenas
- Instituto de la Defensa Pública Penal

La Coordinación de Políticas y Estrategias como parte de las acciones de generar alianzas institucionales tuvo participación en los siguientes eventos:

- Capacitación “Nociones Generales de la Ley de Acceso a la Información Pública”, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Foro Mujer Pilar del Desarrollo Sostenible, convocado por la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género, del Ministerio de Ambiente y Recursos Humanos –MARN-, en el Parque de la Industria Salón Guatemala el 18 de octubre de 2016. El que tuvo como objetivo “conocer y valorar las aportaciones de las mujeres para garantizar la protección de los ecosistemas frágiles, la gestión justa, eficiente y sostenible de los bosques y recursos naturales, así como su capacidad y adaptación al cambio climático. El Fondo de Tierras participó a través de sus enlaces de la Coordinación y personal técnico, con nueve (9) personas, participando 6 comunidades de las Sedes Regionales de Chimaltenango, Cobán y Quetzaltenango representadas catorce (14) gestores, gestoras e integrantes de juntas directivas de las organizaciones.
- Lanzamiento de la campaña ONUMUJERES “Con paso firme por el camino hacia la igualdad de género: una mirada a la Historia de ONUMUJERES 2012-2016”, realizada el 27 de julio de 2016, donde participaron la Coordinación de Asesoría en Formas de Organización y la Coordinación de Políticas y Estrategias.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer “100 Mujeres del Fondo de Tierras de la sede central reflexionan sobre algunos objetivos, para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad de género, empoderamiento y Derechos”

RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados

El Consejo Directivo del Fondo de Tierras en fecha 26 de julio 2016 conoció la Política aprobándola mediante Punto Resolutivo Número 60-2016, la cual conllevó la participación de la Coordinación en conjunto con la Dirección Técnica y Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles. Coadyuvando a que el enfoque social del proceso de calificación de la finca quedara establecido desde la perspectiva histórica comunitaria o del grupo solicitante. Los cambios fueron incluidos en la sección del “proceso de calificación de la oferta de fincas” conllevando una nueva propuesta de los criterios de calificación de la finca basados en la clasificación por región natural.

Política para facilitar a las mujeres campesinas, Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos.

El Consejo Directivo del Fondo de Tierras en fecha 28 de noviembre de 2016 conoció la propuesta de la Política, teniendo como objetivo “facilitar a las mujeres campesinas, mayas, xinkas, garífunas y mestizas, el acceso a la tierra y otros activos productivos como medio para alcanzar su empoderamiento económico, social y político, estableciendo mecanismos institucionales que visibilicen su participación activa en proyectos productivos, de servicios comunitarios y de seguridad alimentaria que contribuyan al empoderamiento individual y organizado para el desarrollo rural integral y sostenible de sus comunidades”. Esta Política está diseñada para la implementación en los distintos ejes estratégicos y transversales que plantea la Agenda Estratégica Institucional, la cual se pondrá en práctica en las distintas sedes regionales y oficinas centrales.

Diagnóstico sobre la atención institucional de Pueblos Indígenas y el enfoque de Género.

Tuvo como objetivo: “Analizar la situación y posición de género y de pueblos indígenas a lo interno del Fondo de Tierras mediante la elaboración de un diagnóstico con participación del personal en cada una de las oficinas regionales y central”. Dicho diagnóstico fue el resultado de la participación en el Diplomado “Derechos Humanos e Igualdad de Género en el Acceso y Control de Tierra para Mujeres” promovido por la Secretaría de Asuntos Agrarias -SAA-.

La conclusión general sobre el enfoque de pueblos indígenas versa en: “el personal de Fondo de Tierras evidencia que tiene conocimiento sobre la conceptualización mínima sobre racismo y discriminación. Asimismo, reconoce la coexistencia de diversos pueblos, sin embargo, el abordaje del tema a nivel interno, es en sí mismo una dificultad, puesto que las respuestas se orientan a una resistencia al diálogo intercultural y no se les reconocen como sujetos de derechos”. En cuanto a la conclusión sobre el género: “Los equipos de trabajo del Fondo de Tierras cuentan con elementos conceptuales mínimos sobre el enfoque de género; sin embargo, en las relaciones interpersonales y laborales se duda en cuanto a la capacidad que poseen las mujeres para ocupar puestos de decisión. Además, se reconoce que existen situaciones de violencia simbólica y acoso en el ambiente laboral, pero que actualmente no se cuentan con mecanismos para su tratamiento”.

Estrategias diferenciadas para casos de acceso a la tierra.

Informe de validación social mediante estrategia organizacional diferenciada a la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo, La Libertad, Petén.

El objetivo del desarrollo de la estrategia diferenciada fue “generar capacidades organizacionales de integración y cohesión social, para contribuir en la construcción funcional de la futura comunidad agraria sostenible de la ECA Monte Carmelo”. Que conllevó el desarrollo de tres fases y de la integración de equipos multidisciplinarios entre la Dirección Técnica, Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, Sede Regional de Petén y la Coordinación de Políticas y Estrategias. El proceso coadyuvó a la presentación y aprobación del caso de acceso a la tierra vía créditos subsidiados por parte del Consejo Directivo del Fondo de Tierras. En el año 2016 se realizó la fase 1 y se inició con la fase 2, se debe implementar la segunda y tercera fase durante el primer cuatrimestre del año 2017.

Estrategia Diferenciada para el caso de la finca Tinajas, Panzós, Alta Verapaz.

El objetivo del desarrollo de la estrategia diferenciada fue “conocer los elementos históricos del grupo solicitante del crédito de compra de la finca Tinajas para el fortalecimiento organizacional en su consolidación hacia una persona jurídica y su cohesión grupal para la construcción de una comunidad agraria futura.” El proceso se realizó en coordinación con la Oficina Regional de Cobán, la Coordinación de Asesoría en Formas de Organización (CAFO), Sub-Coordinación Socioeconómica de la Dirección Técnica. La implementación de la estrategia diferenciada coadyuvó a la elaboración del Estudio Socioeconómico y su posterior Dictamen.

RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 4. IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS

Con la finalidad de establecer principios generales de aplicación para los proyectos productivos con enfoque de género y pueblos indígenas se llevaron a cabo procesos de sensibilización con los equipos de la Dirección Técnica y Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles. De acuerdo a las reflexiones realizadas se generó un documento que define algunos lineamientos básicos para que puedan ser considerados en los proyectos productivos, los cuales versan en lo siguiente:

- ✓ Generar condiciones metodológicas de abordaje para atender las necesidades de los grupos solicitantes, identificando cuál es el conocimiento que poseen sobre los cultivos, es decir, su consumo y experiencia en los mismos.
- ✓ La formulación, planificación, ejecución de los proyectos y sub-proyectos productivos ejecutados o administrados por mujeres campesinas, deben generarse a partir de las necesidades, intereses y potencialidades de las mismas, atendiendo las características lingüísticas.
- ✓ Promover proyectos de seguridad alimentaria con las comunidades agrarias en concordancia a la alimentación nutritiva y culturalmente adecuada de los pueblos, modificando paulatinamente las formas de producción hacia el manejo agroecológico del área que garantiza el menor costo ambiental.
- ✓ Gestionar recursos a través de la cooperación externa e interinstitucional a favor de las mujeres campesinas, mayas, xinkas, garífunas y mestizas beneficiarias del Fondo de Tierras, para potenciar el desarrollo rural.
- ✓ Promover acciones desde la visión de soberanía alimentaria para el desarrollo rural integral involucrando a todos los sectores que conforman la comunidad agraria, mediante acciones como: proveer de información sobre el valor nutricional de los alimentos para su consumo, generación de huertos diversificados de hortalizas; promover la siembra de árboles frutales; entre otros.

Acciones para la incorporación de las mujeres a la persona jurídica.

La participación de las mujeres en las Comunidades Agrarias Sostenibles sigue siendo de vital importancia para poner en práctica los principios de Equidad de Género y Pertinencia Cultural, contenidos en la Agenda Estratégica Institucional 2012 – 2025. Como parte de las acciones afirmativas a favor de la participación de mujeres y hombres la Coordinación de Políticas y Estrategias planteó desarrollar talleres con la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles para fortalecer las capacidades de las y los Técnicos en acciones que nos conduzcan a la participación equitativa en la toma de decisiones a lo interno de su forma de organización, encaminadas a la construcción de Comunidades Agrarias. Se solicitaron informes al Registro de Empresas Campesinas Asociativas y a la Coordinación de Asesoría en Formas de Organización del Fondo de Tierras, con la finalidad de conocer el estado de la incorporación de mujeres a las personas jurídicas quienes poseen crédito por compra de finca.

Taller dirigido a técnicos de DCAS.

Con el objetivo de “brindar herramientas metodológicas que apoyen las acciones de las y los técnicos de Fortalecimiento Organizacional que motive la participación de las mujeres y hombres en la toma de decisiones dentro de sus formas de organización”. Se realizaron talleres desarrollando la herramienta metodológica del FODA con el equipo técnico de fortalecimiento organizacional en las cinco sedes regionales. En el mismo se abordaron los siguientes temas: 1) participación equitativa de hombres y mujeres en las formas de organización de un derecho inalienable; 2) participación de hombres y mujeres en números; 3) calidad en la participación de las mujeres y los hombres, análisis cuantitativo y cualitativo en su participación; y 4) acciones y actividades en el fortalecimiento de la participación de hombres y mujeres en las comunidades agrarias sostenibles”.

RESULTADO CUALITATIVO LÍNEA DE ACCIÓN 5. INVESTIGACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE

La Coordinación de Políticas y Estrategias diseñó metodologías tituladas “Estrategias diferenciadas” para coadyuvar al desarrollo de algunos casos de acceso a la tierra vía créditos subsidiados. En este sentido se desarrollaron las siguientes investigaciones:

✓ **Historia Agraria de la Finca Pantoc, Tukurú, Alta Verapaz, para determinar la existencia de colonato.**

El estudio del caso de la finca Pantoc para acceso a la tierra vía crédito subsidiado, tuvo como objetivo el “conocer las relaciones sociales de producción de los solicitantes de la finca Pantoc, a través de un análisis histórico de la situación agraria que permita determinar condiciones de colonato desde lo concreto.” La cual se desarrolló con el área social y técnica de Oficinas Centrales, y con el apoyo de la Oficina Regional de Cobán, conllevando la aplicación de metodología desde la ciencias sociales en el marco de la sociología histórica y la etnografía desde un enfoque transdisciplinario. Se concluyó que derivado del análisis histórico se determinó que los sujetos de investigación, familias de Pantoc, no son mozos colonos y no tienen relación laboral con la Compañía Agrícola Pachilhá, S.A., dado

que el juicio laboral en 1993 se sostuvo entre los trabajadores residentes en el área de Raxquix con la Compañía Agrícola Pachilhá, S.A.

- ✓ **Informe de verificación de campo en casos de regularización en la Sede Regional de Izabal.**

A solicitud de la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación se desarrollaron tres visitas de campo a los municipios de Morales y Livingston del departamento de Izabal, con el objetivo de realizar una inspección de campo para verificar lo reportado en el Estudio Real y Físico, así como el Estudio Socioeconómico. Por lo que se generó un proceso metodológico de observación desarrollado en conjunto con técnicos de la Oficina Regional de Izabal. En los casos estudiados se concluyó que se realice una verificación de condiciones de elegibilidad del solicitante y fundo.
- ✓ **Diagnóstico sobre el reconocimiento de comunidades indígenas con base al marco legal nacional e internacional de los derechos de los pueblos indígenas.**

Con el objetivo de “construir el fundamento legal para el abordaje en la atención de Comunidades Indígenas, para el cumplimiento del marco legal nacional e internacional en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas”, se obtuvieron dos resultados 1) Documento sobre el fundamento del marco nacional e internacional para el reconocimiento de comunidades indígenas de Guatemala para el procedimiento del registro; y 2) Documento Diagnóstico de las áreas de intervención del Fondo de Tierras que cuentan con capacidad instalada para la atención de comunidades indígenas.

En cuanto a las conclusiones del estudio, se planteó: 1) la caracterización de comunidades indígenas con la necesidad de elaborar instrumentos que permitan determinar la existencia de elementos que caracterizan como comunidad indígena. 2) la pertinencia legal en el Fondo de Tierras para implementar las políticas de acceso a la tierra en beneficio de comunidades indígenas. 3) existe capacidad instalada en la institución para la implementación de la estrategia hacia comunidades indígenas, sin embargo, debe fortalecerse la parte capacitaciones y la operativización de la estrategia. 4) el Fondo de Tierras posee experiencia en la adjudicación de tierras del Estado a comunidades indígenas. 5) El Fondo de Tierras debe continuar el análisis de los factores internos y externos para la toma decisiones en cuanto a la forma de organización de comunidad indígena. 6) Establecer y mantener relación con instituciones para procurar el reconocimiento y fortalecimiento de comunidades indígenas en el país, focalizando en las áreas donde existen grupos de solicitantes.

Por otro lado, se acompañó en procesos desde un enfoque social, generando los siguientes alcances:

- Visita de campo a la comunidad La Providencia Chicoc, ubicada en San Pedro Carchá, la cual está siendo atendida por el equipo de CAS-Cobán.
- Visita de campo a la finca Sachoxá, ubicada en Purulhá, Baja Verapaz, la cual está siendo atendida por la Dirección Técnica y la Coordinación Técnica de la Sede Regional de Cobán.

5. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- La Coordinación de Políticas y Estrategias no cuenta con una estructura orgánica interna, por lo que fue una limitante para el accionar y cumplimiento de todas actividades programadas.
- Se cuenta con un registro de libros, folletos, y otros materiales didácticos que requieren un espacio para la instalación del Centro de Documentación, por cuestión de espacio físico en el edificio de Oficinas Centrales no se contó con la autorización correspondiente.
- Los recursos materiales asignados a la Coordinación son escasos para el desarrollo de la dinámica institucional.

6. DESAFÍOS

- Se diseñaron tres perfiles de puesto para hacer funcional la Coordinación de Políticas y Estrategias, la cual tiene como finalidad poseer un/una responsable por cada eje transversal: género, pueblos indígenas y medio ambiente.
- La creación del Centro de Documentación para la consulta del personal del Fondo de Tierras.
- La elaboración del Protocolo de atención a las Comunidades Indígenas en el Fondo de Tierras.
- Generar investigaciones focalizadas en comunidades agrarias con la finalidad de crear estrategias diferenciadas de abordaje institucional.
- Desarrollar metodologías en base a nuestra Agenda Estratégica Institucional que conlleve la puesta en práctica el imaginario del método trans-funcional a partir de una coordinación interna.
- Contar con los recursos económicos y materiales suficientes para el desarrollo de las actividades que se programen.



INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

1.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar e implementar planes para alcanzar resultados desagregados por género y etnicidad con los diferentes programas sustantivos: Acceso a la Tierra, Arrendamiento de Tierras, Regularización de Tierras del Estado y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir indicadores de avance, resultado e impacto que permitan medir el logro de lo programado de acuerdo a los plazos y recursos preestablecidos, respecto de las mujeres y hombres como beneficiarios de los programas.
- Seguimiento y Evaluación para una gestión gerencial de administración enfocada a fortalecer la eficiencia y eficacia institucional que evidencien el avance de la atención a la población objetivo.
- Crear una fuente de información de calidad y oportuna para los niveles de toma de decisiones y control de resultados institucionales.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

- Entrega de los proyectos de inversión del Fondo de Tierras 2017 a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN el 15 de abril 2016, según oficio FT-GG-219-2016.
- Entrega del Plan Operativo Anual del Fondo de Tierras 2017 a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN el 29 de abril 2016, según oficio FT-GG-245-2016.
- Entrega del Plan Estratégico y el Plan Multianual Institucional 2017 al 2019 a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN el 29 de abril 2016, según oficio FT-GG-245-2016.
- Ingreso de la ejecución de metas de los productos y subproductos del Fondo de Tierras mensualmente en el sistema informático de Contabilidad Integrada Gubernamental, - SICOINDES- del Ministerio de Finanzas Públicas, reportando a la Dirección Técnica de Presupuesto del MINFIN y a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Fondo de Tierras.

- Ingreso de la ejecución de metas de los proyectos de inversión del Fondo de Tierras mensualmente en el sistema informático Nacional de Inversión Pública, -SINIP-.
- Mensualmente se realizó el seguimiento de los resultados de los Ejes Estratégicos y Líneas de acción a través del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET-.
- Se llevaron a cabo diferentes informes sobre productos y de los resultados alcanzados con las respectivas Dirección y Gerencia General.
- En el transcurso del año 2016, la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación, llevó a cabo talleres para la definición de productos, subproductos, metas, indicadores, y actividades.

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- En este año se realizaron 8 visitas a las Regionales para darle seguimiento y monitoreo al Plan Operativo Anual 2016.
- Se recibió, revisó y presentó información segregada por sexo, grupo étnico, edad, entre otros, de acuerdo a lo solicitado por instituciones de Gobierno.
- Se apoyó a todas las oficinas regionales, Direcciones, Coordinaciones y Unidades de las oficinas centrales en el ingreso de metas y ejecución de las mismas. De la misma manera se socializó la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.
- Se recibió, revisó y se presentaron informes solicitados por la unidad de Información Pública y por otras instituciones.
- En este año 2016 conjuntamente con la Coordinación de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones-TICS- se trabajó en una nueva actualización del Sistema Informático de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET- cuyo sistema actualmente se encuentra en funcionamiento. Se realizaron talleres de capacitación con los usuarios del sistema de Oficinas Centrales y Regionales, el cual dio inicio el 28 de septiembre concluyendo el 24 de octubre.
- Participación en las reuniones de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala.
- Se llevó a cabo el seguimiento al subsidio otorgado a beneficiarios del programa especial de Arrendamiento de Tierras y que firmaron la carta de declaración de inversión de los recursos en conjunto con la coordinación de Arrendamiento de Tierras.
- En conjunto con la Coordinación de Operaciones se realizó la evaluación técnica de medio término de 8 fincas (Las Gaviotas, El Zunzal, El Retiro, Sactelá, Santa Rosa Setaña, La Providencia Chicoc, Cuchil, y Verona) para determinar el grado de satisfacción en los beneficiarios de la asistencia técnica brindada por parte del Fondo de Tierras.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- La estandarización de un formato a nivel interinstitucional para la recopilación de información de los beneficiarios con respecto al grupo etario, pueblos indígenas, sexo y comunidad lingüística.

5. DESAFÍOS

- Debido a la rotación o personal de nuevo ingreso se hace necesario la capacitación del personal encargado de ingresar metas de productos, subproductos y procesos a fin de evitar que sean solicitados cambios mensualmente en el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-.
- Tener mayor cobertura a nivel nacional del seguimiento de los productos que el Fondo de Tierras proporciona a las comunidades y beneficiarios, con el objetivo de evaluar el impacto social que la Institución ha tenido a través de sus diferentes programas.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El Fondo de Tierras, siendo una institución creada como un organismo descentralizado y con autonomía funcional del Estado encargado de facilitar el acceso a la tierra a campesinos pobres, utiliza la disciplina de comunicación social como un apoyo transversal para la difusión de los programas y proyectos del qué hacer diario.

La Coordinación de Comunicación Social del Fondo de Tierras trabaja en conjunto con encargados y encargadas de comunicación a nivel nacional, para la completa cobertura y eficiente difusión de mensajes institucionales, además, facilita información para generar interés, apropiación, aceptación y acompañamiento de los procesos y procedimientos en el marco de la Agenda Estratégica, buscando elevar el nivel reputacional de FONTIERRAS con actores internos y externos.

La Estrategia de Comunicación Social contempla tres componentes: La Comunicación Regional, La Divulgación y La Comunicación Estratégica; y juntos constituyen los pilares del qué hacer de la Coordinación.

1. OBJETIVOS

- Facilitar el traslado de información institucional a los y las usuarias para viabilizar y agilizar los procesos institucionales.
- Apropiación de los y las beneficiarias del marco estratégico y las políticas institucionales en el marco de la agenda estratégica.
- Consolidación de red de comunicadores y comunicadoras para facilitar el traslado de información institucional.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS:

A continuación se presentan los resultados alcanzados por la coordinación de Comunicación Social durante el año 2016:

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Actualizar la información en la página Web, institucional.	Evento	Programación	48	
		Ejecución	89	100.00%
Actualizar la información en redes sociales	Evento	Programación	96	
		Ejecución	267	100.00%
Asesorar, monitorear y acompañar a comunicadores en oficinas regionales	Evento	Programación	12	
		Ejecución	14	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Dar atención personalizada a medios de comunicación que sean contactados por la institución o que contacten a la institución, para información de actividades y proyectos.	Evento	Programación	6	
		Ejecución	25	100.00%
Dar cobertura a las actividades institucionales realizadas o en las que participe el Fondo de Tierras, para obtener de primera fuente, la información para boletines e Infotierras	Evento	Programación	3	
		Ejecución	38	100.00%
Diseñar e implementar campañas de divulgación en los distintos medios de comunicación	Evento	Programación	3	
		Ejecución	5	100.00%
Diseñar Memoria de Labores	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Diseño de material de visibilidad (mantas vinílicas, banners, roll ups, rótulos exteriores, etiquetas para vehículos, etc.)	Evento	Programación	3	
		Ejecución	2	66.67%
Diseño de papelería institucional para las diferentes coordinaciones, direcciones y unidades (folders, hojas membretadas, folletos, sobres, material didáctico, presentaciones, etc.)	Documento	Programación	12	
		Ejecución	67	100.00%
Diseño de prendas para uniformes institucionales	Evento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Documentación fotográfica y material de video para alimentar el banco de datos.	Evento	Programación	12	
		Ejecución	59	100.00%
Establecer el Plan Operativo de comunicación institucional con oficinas regionales	Evento	Programación	5	
		Ejecución	5	100.00%
Monitorear noticias publicadas en las diferentes fuentes (prensa, radio, TV, digital)	Documento	Programación	366	
		Ejecución	366	100.00%
Producción de videos institucionales	Documento	Programación	4	
		Ejecución	83	100.00%
Realizar talleres de formación, capacitación y actualización para el personal de Comunicación	Evento	Programación	2	
		Ejecución	5	100.00%
Redacción de notas y envío de Convocatorias de Prensa, para actividades institucionales	Documento	Programación	24	
		Ejecución	20	83.33%
Redacción de notas y envío de Boletines Extraordinarios, después de eventos institucionales	Documento	Programación	12	
		Ejecución	20	100.00%
Redacción de notas y envío mensual de Infotierras	Documento	Programación	12	
		Ejecución	12	100.00%
Redacción de notas y envío semanal de Boletines Informativos (2).	Documento	Programación	86	
		Ejecución	73	84.88%

3. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN:

Durante el presente año, algunas de las actividades asignadas a la Coordinación de Comunicación Social se vieron condicionadas. A continuación se enlista la naturaleza de las limitantes:

Técnicas:

- Memorias SD para cámaras insuficientes, en comisiones largas hay problema manteniendo información o grabando en video en las cámaras DSLR. Para el año 2017 y se cuenta con memorias SD.
- Hacen falta lentes complementarios para las cámaras de fotografía, con el objetivo de mejorar fotografías.
- Existe carencia de equipo fotográfico y de video en las Oficinas Regionales del Fondo de Tierras, para uso de encargados de comunicación.

Presupuestarias:

- Para cobertura de actividades se hizo evidente la falta de uniformes para el personal del Fondo de Tierras.
- En la coordinación es importante y urgente la autorización para impresión de material de gratuidad, folletos, bifolios, trifolios, etc.

Tecnológicas:

- Es necesario actualizar el equipo de fotografía y video, para la documentación eficiente de las actividades del Fondo de Tierras.
- Los equipos de cómputo y la impresora en la Coordinación de Comunicación, son deficientes y limitan el trabajo de edición, diseño e impresión de material comunicacional y de gratuidad (folletos, afiches, boletines, Infotierras, etc.)
- El plotter compartido con la Unidad SIG está en estado deficiente, su funcionalidad está en una 50% y limita los trabajos de impresión para envío y distribución en oficinas regionales.
- El día 6 de mayo se realizó la solicitud para cambiar el DVD Player que se ubica en el Lobby de Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, con el objetivo de difundir a través de material audiovisual el qué hacer institucional. Sin embargo, por problemas en el área administrativa fue retirado el día 30 de septiembre y a la fecha no se ha vuelto a instalar.

Humanas:

- En la Coordinación de Comunicación Social hay una plaza vacante para secretaria, la cual no ha podido ocuparse; sin embargo, se hace necesario el apoyo secretarial para descargar actividades de esa índole, al resto del personal.
- Durante el presente año se suscitaron algunos problemas con jefes de otras áreas debido a la poca información sobre el qué hacer de la Coordinación de Comunicación Social, atribuyendo actividades o requiriendo material de la coordinación que no corresponde.

**COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
DE LA COMUNICACIÓN –TIC’S-**

1. OBJETIVO

Es coadyuvar en los procesos de gestión administrativa y estratégica del Fondo de Tierras, basados en una visión institucional, incorporando y promoviendo el uso de tecnologías de información y comunicación para sistematizar y automatizar la información generada en los programas institucionales y mantener permanentemente en óptimo funcionamiento las plataformas tecnológicas, sistemas de información y servicios informáticos, orientados a proveer información única para la toma de decisiones técnicas, atención e intercambio de información en condiciones ideales para el cumplimiento de los fines institucionales.

Proporcionar soluciones tecnológicas que estén alineadas con la estrategia de la institución, que ayuden a alcanzar la visión y misión de la Institución y así poder lograr los objetivos del Fondo de Tierras.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

ACTIVIDAD 1

**MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
INSTITUCIONAL (APLICACIONES MIGRADAS E IMPLEMENTADAS)**

Migración de los Sistemas de Información a plataformas de uso libre, basados en PHP y Base de Datos MySQL, PostgreSQL. Así como la integración de todos los Sistemas de Información a una sola plataforma, que se denomina Sistema Territorial de Regularización y Acceso a la Tierra. SISTERRA.

Aplicaciones Desarrolladas y/o Migradas:

- Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras (SIPSET)
- Sistema de Capitales de Trabajo
- Sistema de Catálogos de Servicio (osTicket)
- Módulo de Notificaciones de Cobro Arrendamiento y Triángulo de la Dignidad (Creación)*
- Módulo Cédula Notificación Regularización y Jurídica (Modificación)*
- Módulo fuente REGIONAL en Unidad de Servicios Notariales (Modificación)*
- Modificación en la aplicación Evaluación de Desempeño*
- Módulo de Carta de Uso Arrendamiento de Tierras. Acuerdo Gubernativo número **55-2016** sobre el Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones (Creación)*
- Migración del sistema de cartera CHN
- Módulo de Capital Semilla del sistema de Arrendamiento

Planificado:	5
Ejecutado:	4
Resultado:	80 % de Ejecución

JUSTIFICACIÓN

Reducción de personal en el área de desarrollo de sistemas de información y a la creciente demanda institucional en mejoras en los sistemas en uso de la diferentes Direcciones y Coordinaciones del Fondo de Tierras (dentro de las mejoras en los sistemas podemos citar los módulos anteriormente descritos).

ACTIVIDAD 2

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INTERNO

Capacitación sobre el uso correcto de la utilización de sistemas informáticos del Fondo de Tierras.

Capacitaciones en aplicaciones y módulos de las aplicaciones:

- Módulo de Notificaciones de Cobro Arrendamiento y Triángulo de la Dignidad
- Módulo Cédula Notificación Regularización y Jurídica
- Módulo fuente REGIONAL en Unidad de Servicios Notariales
- Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras (SIPSET)
- Sistema de Capitales de Trabajo
- Módulo de Carta de Uso Arrendamiento de Tierras. Acuerdo Gubernativo número **55-2016** sobre el Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones

Planificado:	5
Ejecutado:	6
Resultado:	Mayor al 100 % de Ejecución

ACTIVIDAD 3

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INTERNO EN OFIMÁTICA (CURSOS DE 8 HORAS PARA GRUPOS DE 5 PERSONAS)

Capacitación del personal interno del Fondo de Tierras sobre la utilización de los Paquetes de Microsoft Office.

Planificado:	10
Ejecutado:	13
Resultado:	Mayor al 100% de Ejecución

ACTIVIDAD 4

MANTENIMIENTO SEGMENTOS DE RED DE OFICINAS CENTRALES

Realización del cableado y puntos de red por reordenamiento del equipo de cómputo.

Planificado:	06
Ejecutado:	03
Resultado:	50% de Ejecución

JUSTIFICACIÓN

Reducción de personal en el área de soporte técnico y a la creciente demanda institucional en soporte técnico a usuarios del Fondo de Tierras.

ACTIVIDAD 5

PERSONAL DE INFORMÁTICA CAPACITADO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

Capacitación del personal de TI, en área de desarrollo, en plataformas de desarrollo libre: Java, PHP. Capacitación en el área de Soporte Técnico y Administración de Bases de Datos (MySQL).

Planificado:	08
Ejecutado:	01
Resultado:	13% de Ejecución

JUSTIFICACIÓN

Debido a falta de presupuesto no se pudieron completar todas las capacitaciones que se tenían planificadas durante el año.

ACTIVIDAD 6

**ASISTENCIA TÉCNICA Y DE APLICACIONES PERMANENTE AL PERSONAL
DE LA INSTITUCIÓN**

Asistencia técnica a usuarios en: aplicaciones del Fondo de Tierras, uso de aplicaciones ofimáticas, soporte a equipo de cómputo.

Planificado:	4500
Ejecutado:	5403
Resultado:	Mayor al 100% de Ejecución

ACTIVIDAD 7

MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO CENTRAL

Mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes equipos de cómputo de oficinas centrales.

Planificado:	205
Ejecutado:	175
Resultado:	85 % de Ejecución

JUSTIFICACIÓN

Reducción de personal en el área de soporte técnico y a la creciente demanda institucional en soporte técnico a usuarios del Fondo de Tierras.

ACTIVIDAD 8

MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO REGIONALES Y AGENCIAS DE TIERRAS

Asistencia técnica a usuarios en: aplicaciones del Fondo de Tierras, uso de aplicaciones ofimáticas, soporte a equipo de cómputo.

Planificado:	202
Ejecutado:	292
Resultado:	Mayor al 100 % de Ejecución

ACTIVIDAD 9

DEPURACIÓN A USUARIOS DE LAS DIFERENTES BASES DE DATOS PARA LAS APLICACIONES INSTITUCIONALES

Depuración de usuarios de las diferentes Bases de Datos ya sea por cambio de unidad o dejar de laborar para el Fondo de Tierras.

Planificado:	4
Ejecutado:	11
Resultado:	Mayor al 100 % de Ejecución

ACTIVIDAD 10

ORGANIZACIÓN DE AGENDA DE CORREO ELECTRÓNICO

Organización de agenda de correo electrónico por ingreso o retiro de empleados al Fondo de Tierras.

Planificado:	3
Ejecutado:	2
Resultado:	67 % de Ejecución

JUSTIFICACIÓN

No fue necesaria una nueva reorganización de agenda de correo electrónico.

ACTIVIDAD 11

MANTENIMIENTO AL DATA CENTER

Mantenimiento al Centro de Datos.

Planificado:	2
Ejecutado:	2
Resultado:	100.00% de Ejecución

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

3.1 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El desarrollo y mantenimientos de sistemas de información dentro del Fondo de Tierras automatizan procesos para proveer al usuario una herramienta útil y mejorar el desempeño de sus actividades diarias dentro de la institución. Algunos ejemplos:

- Acceso rápido a la información
- Mejora la atención a los usuarios externos
- Generación de informes
- Evita pérdida de tiempo recopilando información que ya está almacenada
- Provee información para toma de decisiones

3.2 MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS

El soporte técnico es un servicio que tiene por objetivo la prevención y/o solución de problemas técnicos de hardware y software en los equipos del Fondo de Tierras, vital para el desarrollo de nuestras actividades diarias. Algunas ventajas:

- Garantizan la operación de los sistemas información de forma rápida, oportuna y precisa
- Atención oportuna en caso de contingencias
- Detección y prevención de problemas en el equipo de cómputo

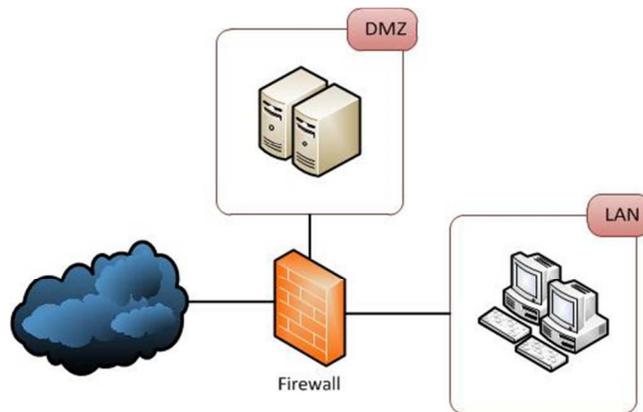
3.3 ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La administración de la información dentro del Fondo de Tierras es de vital importancia, debido a que proporciona la información actualizada en tiempo real que requieren las unidades para la toma de decisiones y al mínimo costo.

3.4 IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS REALIZADAS EN LA COORDINACIÓN TIC'S

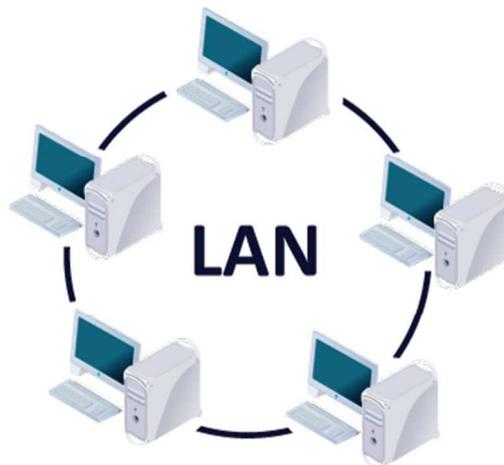
IMPLEMENTACIÓN DE ZONA DESMILITARIZADA (DMZ)

En seguridad informática, una zona desmilitarizada o red perimetral es una zona segura que se ubica entre la red interna de una organización y una red externa, generalmente en Internet. Esto permite que los equipos (hosts) de la DMZ puedan dar servicios a la red externa a la vez que protegen la red interna en el caso de que intrusos comprometan la seguridad de los equipos (host) situados en la zona desmilitarizada.



IMPLEMENTACIÓN DE RED DE CÓMPUTO EN LA REGIÓN DE CHIMALTENANGO

Diseño y construcción de red de computo de sede Regional de Chimaltenango 50 puntos.



IMPLEMENTACIÓN DE PERFIL DE USUARIO Y RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA EN LOS SISTEMAS DEL FONDO DE TIERRAS

En la pantalla de perfil de usuario, se muestra información relevante como la sede a la que pertenece el usuario, correo electrónico, cambio de contraseña, listado de los sistemas a los que puede ingresar y una bitácora de los últimos 5 accesos que ha tenido independientemente del sistema.



Juan Gerardo Tunay Vásquez
ID 1033

Sede
Central - Oficinas Centrales

Correo electrónico
jgtunay@fontierras.gob.gt

Contraseña
Última Actualización: Hace 7 mess

Cambiar contraseña periódicamente (recomendado)
Deshabilitado

Acceso a Otras Aplicaciones

- ARRENDAMIENTO
- ANTECEDENTES
- ACCESO
- ATENCION PUBLICO
- REGULARIZACION
- RECAS
- UIP

Aplicación Actual con Sesión Iniciada

Aplicación
ARRENDAMIENTO

Rol
Administrador

Ubicación actual
Guatemala

Bitácora de acceso (Últimos 5 accesos)

Fecha	IP	Aplicación
01/12/2016 08:59	190.56.253.57	REGULARIZACION
18/11/2016 15:56	172.16.1.78	ARRENDAMIENTO
16/11/2016 12:58	190.56.253.230	REGULARIZACION
16/11/2016 12:30	181.209.246.251	ARRENDAMIENTO
16/11/2016 11:43	172.16.0.24	REGULARIZACION





Recuperar Contraseña

Para utilizar esta opción debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Debe tener registrado su correo electrónico y fecha de nacimiento.
- Debe tener acceso a su correo electrónico.

Si cumple con estas condiciones por favor complete los siguientes campos.

✉ jgtunay @fontierras.gob.gt

📅 20/01/1977



IMPLEMENTACIÓN DE LIMESURVEY

LimeSurvey (anteriormente PHPSurveyor) es una aplicación open source para la aplicación de encuestas en línea, escrita en PHP y que utiliza bases de datos MySQL, PostgreSQL o MSSQL. Esta utilidad brinda la posibilidad del desarrollo, publicación y recolección de respuestas de sus encuestas.



CAPACITACIÓN INTERNA EN EL ÁREA DE DESARROLLO, CURSANDO LOS MÓDULOS DE DESARROLLO WEB EN Codecademy.com



CREACIÓN DE DOCUMENTO DE PLAN DE INDUCCIÓN PARA NUEVOS COLABORADORES EN EL ÁREA DE DESARROLLO

IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS WEB PARA LA CENTRALIZACIÓN DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA INTITUCIÓN

Personas Consulta y Edición

Criterio de Búsqueda:

Resultados de Búsqueda:

Cedula	DPI	Nombre		
90502	1616386002101	JUAN CARLOS PÉREZ ELIAS		
13364		JUAN CARLOS XICAY QUECHE		
57762		JUAN CARLOS ALVAREZ CASTRO		
24920		JUAN CARLOS GARCÍA CISNEROS		

Historial: JUAN CARLOS PÉREZ ELIAS

Programa	Figura	Documento	Ejercicio	Esta
Arrendamiento	Sucesor	792796	2016	APRO
Arrendamiento	Sucesor	714626	2015	SOLV
Arrendamiento	Sucesor	643209	2014	SOLV
Arrendamiento	Sucesor	543739	2013	SOLV
Arrendamiento	Codeudor	72259	2007	SOLV
Arrendamiento	Conyuge	72259	2007	SOLV

Panel de Edición

JUAN CARLOS PÉREZ ELIAS : 266

Nombres y Apellidos

Primer Nombre

Segundo Nombre

Tercer Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Apellido Casada

Identificación

Nacimiento

Edad

DPI

Departamento

Municipio

Estado Civil

Sexo

Orden

Registro

Menor De Edad

Nacimiento

Departamento

Municipio

Partida Nac. Libro

Folio

Número

Partida Depto.

Municipio

Generales

Teléfono

NIT

Ocupación

Escolaridad

Com. Ling.

Idiomas

Correo

Domicilio Depto.

Municipio

Residencia

IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO PARA CONVERSIÓN DE DOCUMENTOS PDF A IMÁGENES EN EL SISTEMA DE REGULARIZACIÓN

4. LIMITACIONES

- Baja capacidad de inversión para la optimización de los servicios del Data Center e implementación de la tecnología para la mejora constante de la prestación de los servicios.
- Inexistencia de inversión en la capacitación de los colaboradores de TIC, en la utilización de las herramientas modernas para la prestación de los servicios y para el aumento de sus capacidades informáticas.

5. DESAFÍOS

Continuar con la migración y creación de nuevos sistemas del Fondo de Tierras a una plataforma web de software libre (open source) ya que actualmente varias aplicaciones están desarrolladas en Power Builder que son aplicaciones de escritorio.

Adquisición de STORAGE AREA NETWORK SAN para lograr la óptima funcionalidad del Data Center mediante la virtualización y una óptima capacidad de almacenamiento.

- Implementación de servidor de Base de datos.
- Renovación de contratos de garantía de los servidores.
- Contratación de servicios de filtración de correo electrónico para eliminar el envío y recepción de correos indeseados (spam).
- Contratación de personal tanto en el área de soporte técnico como en el área de desarrollo de sistemas de información.

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA E
INTERINSTITUCIONAL**

1. OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN:

En el marco de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 y el Reglamento Orgánico Interno del Fondo de Tierras, la Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional tiene como objetivo promover y gestionar cooperación técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para canalizar recursos institucionales que contribuyan al logro de objetivos del Fondo de Tierras.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS:

Cuadro No.1 Presentación de Resultados Cuantitativos de la Coordinación de Cooperación Externa.

Actividades Eje Transversal	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Avance
Gestión de alianzas de Coordinación Interinstitucional para fortalecer el capital social, humano, natural y económico de las CAS que el FONTIERRAS atiende.	Acta o escritura pública	8	8	100.00%
Gestión de Cooperación Técnica para transferencia de conocimientos técnicos y científicos, incluyendo capacitación, formación, asesorías, acompañamiento, consultorías y programas de voluntariado para el fortalecimiento en la ejecución de los programas y proyectos que maneja el FONTIERRAS.	Documento	4	6	100.00%
Gestión de Cooperación no Reembolsable para el fortalecimiento de los programas y/o proyectos del FONTIERRAS.	Documento	2	0	0.00%
Gestión de alianzas para la cooperación Sur-Sur	Documento	2	0	0.00%

FUENTE: SIPSET, FONTIERRAS. Análisis regional de ejecución de actividades de ejes transversales, enero-diciembre 2016.

3. RESULTADOS CUALITATIVOS:

Con el propósito de fortalecer los distintos capitales de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles que FONTIERRAS atiende, la Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional elaboró la “Estrategia para el fortalecimiento de la infraestructura social y productiva de las Comunidades Agrarias atendidas por el Fondo de Tierras” la cual constituyó una guía para la gestión de alianzas estratégicas y cooperación con distintas instancias que se describen a continuación:

3.1 Gestiones para el mejoramiento de vías de acceso:

Se gestionó ante el Ministerio de la Defensa –MINDEF- la reparación de caminos rurales para facilitar el acceso a comunidades agrarias priorizadas para el año 2016, realizándose distintas reuniones para exponer las necesidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles. De las gestiones realizadas, y con el apoyo de la Municipalidad de Cobán, se logró el compromiso de darle mantenimiento a 26 kilómetros de carretera que conduce a la Comunidad Agraria Sactelá, Cobán, Alta Verapaz, beneficiando también a otras 12 comunidades aledañas con una población de 4,238 personas aproximadamente.

La obra se realizará los primeros meses del año 2017, para lo cual el MINDEF apoyará con la maquinaria, la Municipalidad con el combustible, repuestos y lubricantes, y las comunidades con material local y mano de obra no calificada; el costo de la misma asciende a Q2.6 millones.

Esta intervención contribuye a alcanzar los objetivos y metas institucionales relacionados con el Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2015.

3.2 Gestiones para el acceso a vivienda digna, adecuada y saludable:

Durante el año 2016 se dio seguimiento a gestiones ante el Fondo para la Vivienda – FOPAVI-, para que las comunidades obtengan subsidio para la construcción de vivienda en lote propio (CVLP), logrando que en junio de 2016 la Junta Directiva de FOPAVI aprobara el subsidio para 66 familias de las Comunidades Sactelá (45) y San Valentín (21) del departamento de Alta Verapaz. El subsidio otorgado por FOPAVI asciende a Q.2.310,000.00 (Q.35,000.00 por familia).

Los representantes de dichas comunidades ya fueron notificados del punto resolutivo de aprobación del subsidio, a partir de lo cual los beneficiarios formalizan el contrato con la empresa constructora, para posteriormente iniciar la construcción de las viviendas.

Beneficiarios* con subsidios para la CVLP otorgado por FOPAVI

Comunidad	Ubicación	Beneficiarios		
		Hombres	Mujeres	Total
Sactelá	Cobán, A.V.	42	3	45
San Valentín	Senahú, A.V.	19	2	21
Totales		61	5	66

FUENTE: Elaboración propia, con base a expedientes presentados y aprobados por FOPAVI.

Por otro lado, se brindó acompañamiento y asesoría a 10 comunidades, logrando la conformación de 347 nuevos expedientes que fueron ingresados a FOPAVI a quienes ya se está realizando el estudio socioeconómico respectivo, previo a la autorización del subsidio el cual se espera sea aprobado en el año 2017. Los expedientes conformados corresponden a comunidades ubicadas en los departamentos de Alta Verapaz (7), Petén (1) y Santa Rosa (1), de los cuales 54 son mujeres y 293 hombres.

Esta intervención contribuye a alcanzar los objetivos y metas institucionales relacionadas con el Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

3.3 Gestiones para asistencia técnica, capacitación y seguridad alimentaria y nutricional:

Durante el año 2016 se tuvo acercamiento con distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que apoyan el tema de desarrollo rural en Guatemala, con quienes se concretizó y en algunos casos se dio seguimiento a distintas actividades para apoyar y fortalecer el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles. Los resultados de estas gestiones de cooperación interinstitucional se resumen a continuación:

a) Apoyo para contribuir a otorgar certeza jurídica en comunidades del departamento de Petén

El apoyo se concretó a través de la Carta de Entendimiento para la Coordinación y Cooperación Interinstitucional suscrita entre FONTIERRAS y el Vicariato Apostólico de Petén –VAP-, con el fin de aunar esfuerzos para otorgar certeza jurídica a familias campesinas poseedoras de tierras propiedad del Estado, susceptibles del proceso de regularización y adjudicación dentro de la jurisdicción del departamento de Petén. Como parte de las actividades incluidas en el plan de trabajo interinstitucional, se brindó asesoría en la conformación de expedientes, estudios de campo, previos y notificaciones en 11 comunidades de los municipios de San Luis (9), Poptún (1) y Melchor de Mencos (1), resultados que se resumen a continuación:

Expedientes conformados	Expedientes resueltos	Resoluciones firmadas	Resoluciones Notificadas	Pagos realizados
611	418	373	335	241

FUENTE: Elaboración propia, con base en informes presentados por DCAS.

b) Gestiones para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles:

El apoyo se formalizó a través de la Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional suscrita con la Fundación Defensores de la Naturaleza, con el objetivo de aunar esfuerzos para apoyar el desarrollo de Comunidades Agrarias que se encuentran ubicadas en áreas protegidas de la Sierra de las Minas y Bocas del Polochic, en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, a través de proyectos productivos y asistencia técnica. Durante el año se atendieron cuatro comunidades del sur de El Estor Izabal (Santa Rosa Balandra, Mirador Río Balandra, Buena Vista II y Chapín Arriba), con diversos proyectos y actividades que se resumen en el cuadro siguiente:

Proyecto	Familias beneficiadas	Aporte FDN (Q.)
Cultivo de caña	33	4,500.00
crianza de cabras	6	7,200.00
Producción de miel	18	34,200.00
Estufas ahorradoras de leña	81	97,200.00
Cultivo de cacao	30	388,800.00
Reforestación	103	52,500.00
Manejo de Bosque de protección	17	11,800.00
TOTAL APOORTE FDN		596,200.00

Asimismo, se suscribió la Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional con el Comité Internacional para el Desarrollo de los pueblos –CISP, por sus siglas en italiano-, priorizando el apoyo a las cinco comunidades indígenas establecidas en el municipio de El Estor y ubicadas dentro de la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas (Balandra, Santa Rosa Balandra, El Mirador, Buena Vista I y Buena Vista II). Los productivos y asistencia técnica se brindados en 2016 se destinaron al establecimiento y manejo de vivero para para 90,000 plantas de xate para 1.5 hectáreas en las Comunidades de Santa Rosa Balandra y Mirador, así como el acompañamiento para organización y legalización de los grupos y formación micro empresarial de viveraje. El aporte de CISP de resume en el cuadro siguiente:

Descripción	Aporte CISP (Q.)
Semillas para vivero	35,000.00
Asistencia Técnica	21,000.00
Capacitaciones	26,000.00
Gira de campo	5,000.00
Total	87,000.00

Además, se establecieron nexos formales de cooperación y acción conjunta entre FONTIERRAS, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA- y la Fundación Defensores de la Naturaleza –FDN-, a través de una Carta de Entendimiento tripartita con el fin de propiciar el desarrollo de actividades en Comunidades Agrarias ubicadas en el área de influencia de la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas y el Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic. En el plan de trabajo se priorizarán los proyectos productivos y asistencia técnica, así como de generación, promoción y transferencia de tecnología que se realizarán para la búsqueda de competitividad y seguridad alimentaria.

c) Seguimiento a gestiones de cooperación interinstitucional para el desarrollo de Comunidades Agrarias:

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito con el ICTA, se recibió la dotación de 50 qq de semilla de maíz ICTA B-9^{ACP}, 50 qq de semilla de frijol ICTA Chorti^{SMN}, y 25,000 esquejes de camote PACÍFICO. Estos insumos se distribuyeron a 396 agricultores y agricultoras de 22 comunidades a nivel nacional. Aunado a la dotación de semillas se brindó capacitación y asistencia técnica en producción comercial y producción artesanal de semilla; establecimiento de 30 parcelas de validación de maíz, frijol, rosa de Jamaica y camote; y establecimiento de 5 bancos comunitarios para producción de semilla. El monto total por la dotación semillas fue de Q.212, 500.00.

Por otro lado, en el marco de la Carta de Entendimiento suscrita con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, en el 2016 se coordinaron capacitaciones y procesos de asistencia técnica priorizando la atención a cuatro comunidades del sur de El Estor, Izabal (Santa Rosa Balandra, Mirador Río Balandra, Buena Vista II y Chapín Arriba), desarrollando las actividades siguientes:

- **Establecimiento de 220 parcelas de cultivo:**
Mediante la dotación de semillas para el establecimiento de 120 parcelas de maíz ICTA B-9^{ACP}, 50 parcelas de frijol ICTA Chorti^{SMN} y 50 parcelas de yuca. La dotación de semillas ascendió a Q.15, 500.00.
- **Pasantías:**
Giras de campo para el intercambio de experiencias para conocer la agrocadena del cultivo de cacao con la Fundación Fray Domingo de Vico, ubicada en Santa María Cahabón, Alta Verapaz y el manejo agronómico de maíz y frijol para conocer la agro cadena del cultivo de cardamomo y cacao y con la Asociación de Desarrollo Granero de Oriente – ADEGO-, ubicada en Ipala, Chiquimula. En cada evento participaron 5 representantes de cada comunidad por el período de una semana en cada gira de campo. El monto total de estos dos eventos fue de Q. 45,000.00.
- **Capacitaciones:**
Dirigidas a 20 promotores agrícolas de las comunidades beneficiadas, mediante cinco encuentros de formación, en los que se abordaron temas sobre cultivo de maíz,

frijol, cardamomo, cacao, xate, crianza de cabras, apicultura, organización, género, liderazgo, sistemas agroforestales y agricultura orgánica. Cada encuentro de formación tuvo un costo aproximado de Q.18, 750.00, lo que hace un total de Q.93, 750.00.

- **Diplomado:**

Se desarrolló el Diplomado “Fortalecimiento del sistema territorial de extensión mediante el conocimiento de la herramienta TotoGEO y la mejora de sus capacidades”; en el que participaron 12 técnicos de las 5 Regionales del FONTIERRAS. El costo del diplomado fue de Q.11, 550.00 por persona aproximadamente, por lo que el monto total aportado asciende a Q.138, 600.00.

Así mismo, en el marco del Convenio suscrito con el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, se dio seguimiento a las actividades de alfabetización las cuales se realizaron en 32 comunidades de 9 departamentos del país, beneficiando a 558 personas, de las cuales 349 son mujeres y 209 hombres.

Además, en el marco del Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el Fondo de Tierras, cuyo objeto es aunar esfuerzos para promover el desarrollo y competitividad de los beneficiarios del FONTIERRAS, mediante la ejecución de un Programa Conjunto de Cooperación Técnica, con la finalidad de contribuir al desarrollo forestal de las fincas y comunidades que son atendidas por el FONTIERRAS, se le dio seguimiento a proyectos de PINFOR los cuales se resumen en el cuadro siguiente:

Proyectos PINFOR	Comunidades	Ha	Monto
74	36	1993.75	Q3,165,794.65

d) Transferencia de conocimientos y fortalecimiento institucional:

En el marco de la cooperación y coordinación con la Agencia Japonesa para el Desarrollo Internacional –JICA-, a través del Programa de Servicio Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV), se concretizó el arribo de dos voluntarios japoneses que fortalecerán el trabajo que realiza el equipo de la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles. El primer voluntario arribó en enero de 2016 y fue asignado a la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz. El segundo voluntario arribará en diciembre del presente año y se incorporará a la Oficina Regional de Morales, Izabal.

e) Gestiones para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de comunidades atendidas por FONTIERRAS:

Durante el año 2016 se coordinó con el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –VISAN/MAGA- el apoyo para 2,633 familias de 30 comunidades a través del Programa de Alimentos por Acciones; para lo anterior se apoyó en la conformación de los expedientes y en la coordinación de visitas de verificación realizadas por los técnicos del Programa, previo a la autorización y distribución de las raciones alimenticias que contienen arroz, frijol, harina nixtamalizada, aceite, incaparina y mosh, con un valor de Q570.00 cada una. A diciembre de 2016, 155 familias de 2 comunidades ya han sido beneficiadas por el Programa.

Las intervenciones anteriores contribuyen a alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, apoyando específicamente los siguientes ejes y líneas de acción:

- Eje Estratégico 2: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
- Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.
- Eje Estratégico 4: Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales, Línea de Acción 2: Desarrollo del Personal del Fondo de Tierras.

3.4 Apoyo para el funcionamiento de Agencias de Tierras:

Con el fin de brindar un servicio de calidad, eficiente y eficaz a la población campesina e indígena que requiere ser atendida por el FONTIERRAS, se firmaron Cartas de Entendimiento con las Municipalidades de Nebaj y Uspantán, Quiché, a través de las cuales las autoridades ediles apoyan financieramente con el 50% del alquiler del inmueble para el funcionamiento de las Agencias de Tierras en dichos municipios.

Además, para el funcionamiento de la Agencia de Tierras en Jutiapa, se suscribió un Convenio con el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA-, para continuar usando las instalaciones del Subcentro CIOR-Jutiapa.

Estratégico 4: Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales, de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

La fecha de ejecución de los proyectos o actividades acordadas con nuestros aliados estratégicos tiende a cambiar por motivos ajenos a la voluntad de los mismos, es importante estar en constante comunicación hasta alcanzar que se ejecuten los mismos.

5. DESAFÍOS

Gestión de Cooperación financiera no reembolsable, esto debido a la situación coyuntural del país; y, el poco porcentaje de cooperación financiera que ingresa lo ejecutan directamente las agencias de cooperación o a través de los entes rectores de acuerdo a cada temática.

CAPÍTULO IV RESULTADOS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO

- ASUNTOS JURÍDICOS
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
- COORDINACIÓN FINANCIERA
- COORDINACIÓN DE OPERACIONES
- REGISTRO DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS ADSCRITO AL FONDO DE TIERRAS
- UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES
- UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA –UIP-

UNIDADES DE APOYO TÉCNICO

ASUNTOS JURÍDICOS

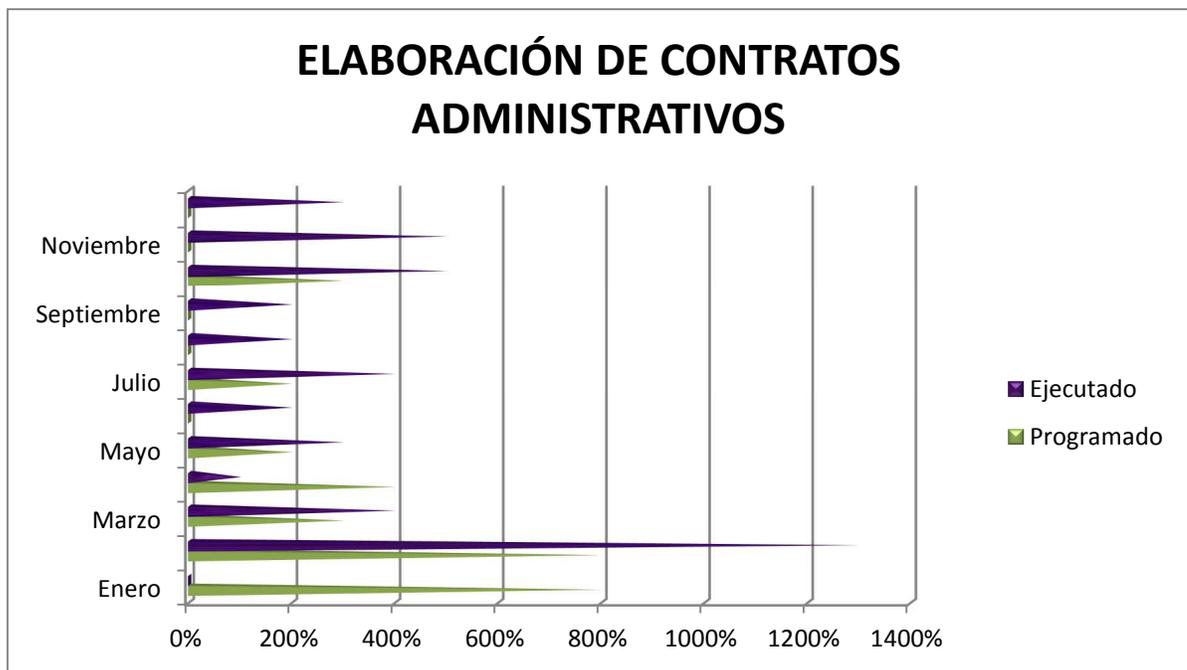
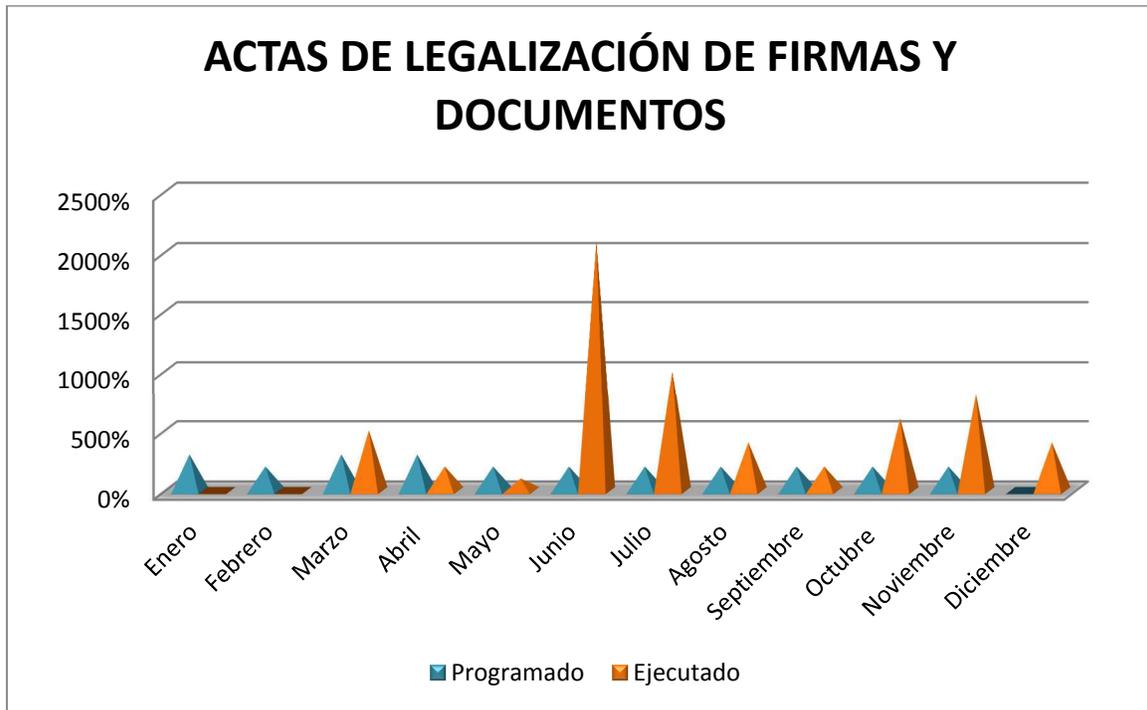
1. OBJETIVOS

- Emitir dictámenes y opiniones en materia legal, a solicitud de los órganos superiores, Direcciones y Unidades Administrativas del Fondo de Tierras, en los casos en que lo consultado se relacione o se someta a consideración del Consejo Directivo o Gerencia General.
- Asumir la dirección y procuración de las acciones judiciales en las que el Fondo de Tierras demanda o sea demandado en cualquiera de las instancias jurisdiccionales del país, incluyendo las que se tramiten ante la Corte de Constitucionalidad, Tribunal de Cuentas y Tribunales de lo Contencioso Administrativo.
- Facilitar apoyo notarial para el faccionamiento, autorización y registro de instrumentos públicos y administrativos que no correspondan a los procesos de Regularización y Acceso a la Tierra.
- Emitir dictámenes jurídicos dentro del procedimiento de los recursos administrativos que se interpongan en contra de resoluciones emitidas por los Órganos Superiores, Direcciones y Unidades Administrativas y responsable del trámite de dichos recursos.
- Elaborar los proyectos de resoluciones y acuerdos del Consejo Directivo y de la Gerencia General en los casos en que se le solicite.
- Todas aquellas que le sean asignadas por los Órganos Superiores.

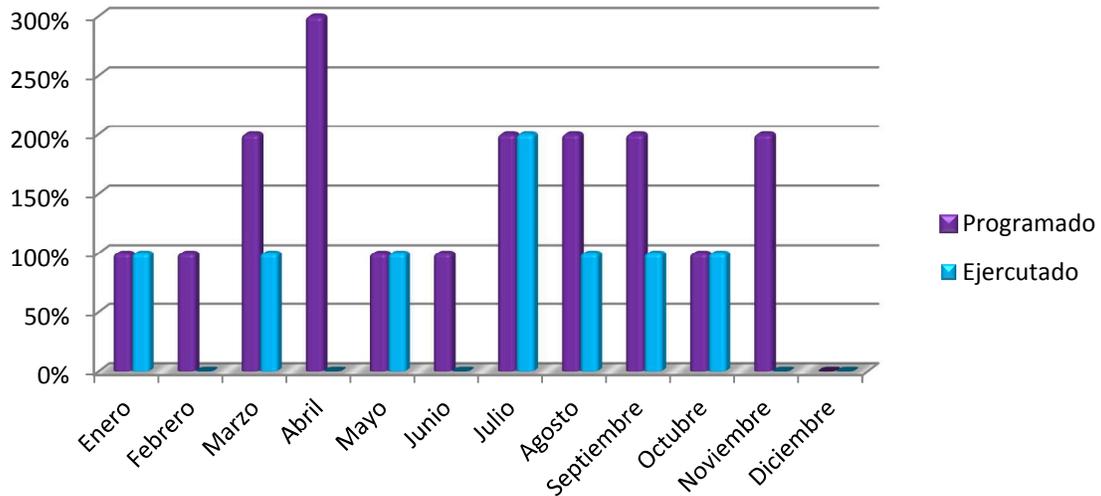
2. RESULTADOS

Se presentan los resultados logrados en el año 2,016 con los porcentajes alcanzados, reflejando en el Sistema Informático de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-.

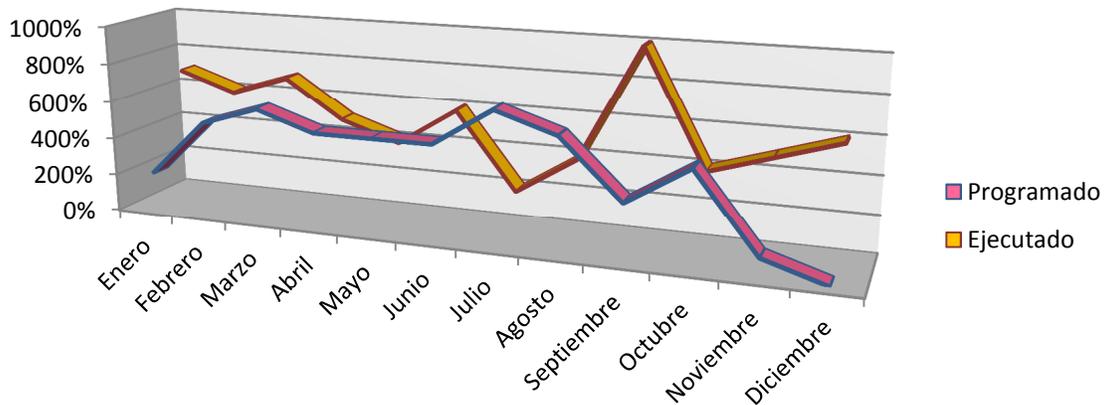


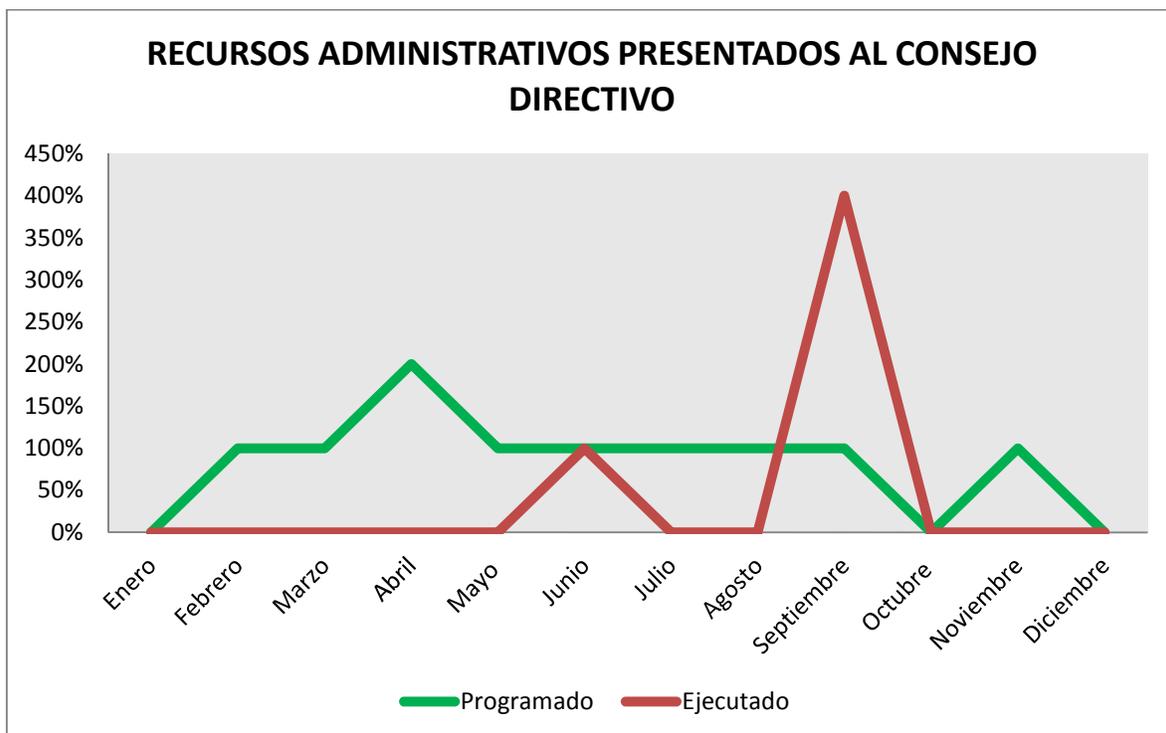
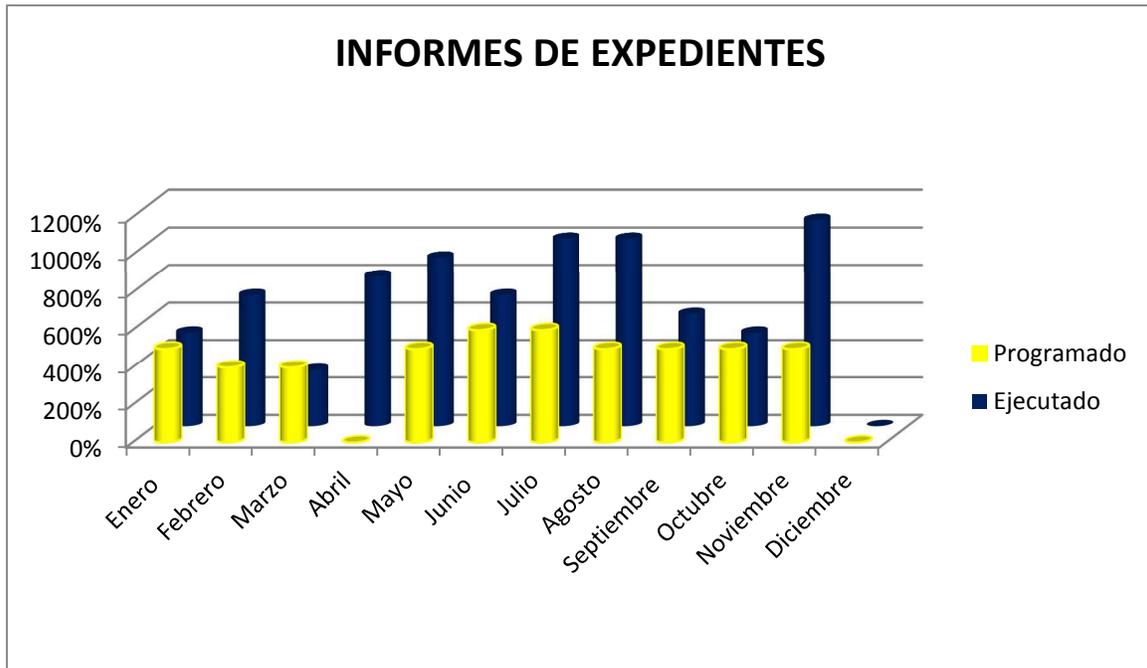


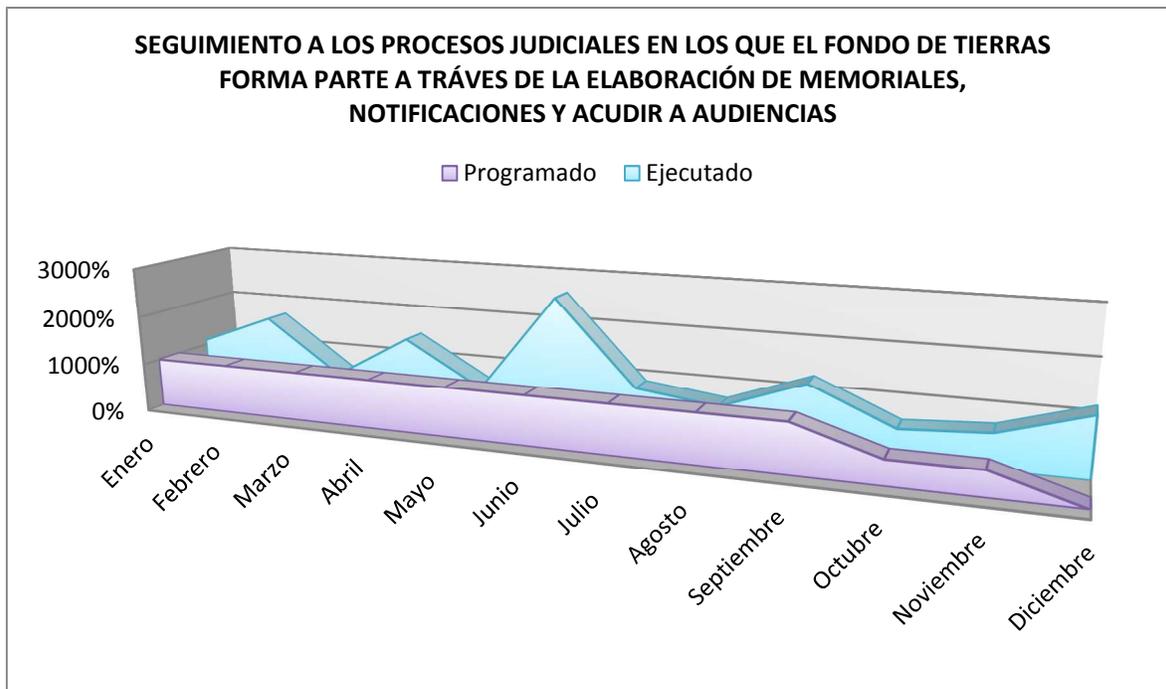
ELABORACIÓN DE PUNTOS RESOLUTIVOS DE GERENCIA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO



ELABORACIÓN DE DICTAMENES Y OPINIONES JURÍDICAS







3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Finca 1009. Está en proceso de inscripción en el Registro de la Propiedad para que regrese a nombre de la Nación.
- Finca Calcuta Nuevamente inscrita a favor de la Nación. beneficio a favor de 182 familias campesinas.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Las limitaciones que se encuentran actualmente, se resumen de la manera siguiente:

- a) Depender del trámite en los procesos judiciales de los Tribunales del Organismo Judicial y de la Corte de Constitucionalidad.
- b) No contar con sede dentro de la jurisdicción donde se encuentran ubicados los Tribunales de Justicia en el Interior de la República ante los cuales se demanda al Fondo de Tierras lo que genera tener que solicitar a terceras personas o entidades apoyo, para los efectos de las notificaciones, el cual no siempre es inmediato.
- c) Expedientes incompletos y desordenados para la emisión de dictámenes u opiniones.

5. DESAFÍOS

No existen.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

1. OBJETIVO

Garantizar una gestión administrativa eficiente en la utilización y distribución de los recursos disponibles para la satisfacción y facilitación de las necesidades de servicios generales, transporte y comunicación de las distintas unidades administrativas del Fondo de Tierras.

Ejecutar adecuada y transparentemente los procedimientos de compras y adquisiciones de bienes y servicios de calidad a los menores precios posibles respetando la normatividad vigente, para contribuir al apropiado desempeño y funcionamiento de todas las unidades administrativas y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Coordinación Administrativa para alcanzar sus objetivos y de las funciones que le competen tiene a su cargo: La Unidad de Compras, Proveeduría, Fondo Rotativo y La Unidad de Servicios Generales.

2. DESAFÍOS

El poder desarrollar una verdadera cultura de servicio que le permita al personal de la Coordinación una plena y eficiente satisfacción de las necesidades de las diferentes unidades de la institución.

UNIDAD DE COMPRAS

1. OBJETIVO

Adquirir los bienes y/o servicios en el momento oportuno, con la mejor calidad y al menor costo posible, con el fin de satisfacer las necesidades de las diferentes unidades de la institución, cumpliendo con los parámetros de adecuados y transparentes procedimientos que cumplan con la normatividad vigente.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

Los resultados cuantitativos para el ejercicio fiscal 2016 de la Unidad de Compras son los siguientes:

En la recepción y atención de solicitudes de gasto para adquisiciones de bienes y/o servicios por medio de compra directa fueron atendidas 827 de 347 solicitudes planificadas, las cuales representan un porcentaje mayor al 100% de lo realizado en relación a lo planificado.

En la recepción y atención de solicitudes de gasto para adquisiciones por medio de Evento de Cotización fueron planificadas 5 solicitudes y no se atendió ninguna.

En la recepción y atención de solicitudes de gasto para adquisiciones por medio de Evento de Manifestación de interés fueron planificadas 2 solicitudes y no se atendió ninguna.

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

La Unidad de Compras del Fondo de Tierras logró la adquisición de los bienes y/o servicios para la satisfacción de las necesidades de las diferentes Unidades Solicitantes del Fondo de Tierras al mejor precio y mejor calidad, cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes, por lo que las Unidades Solicitantes contaron con los bienes y servicios para realizar sus actividades laborales y el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en los ejes y líneas de acción de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 del Fondo de Tierras.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y la vigencia y modificaciones del Reglamento de la ley han sido sino una limitación como tal en nuestro caso si una limitante de gestión.

5. DESAFÍOS

La Unidad de Compras del Fondo de Tierras tiene como reto para el ejercicio fiscal 2017 realizar las adquisiciones de bienes y/o servicios para la satisfacción de las necesidades de las diferentes Unidades solicitantes del Fondo de Tierras de una forma más ágil y oportuna cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes, obteniendo mejores precios y calidad, con actitud positiva en un ambiente agradable de trabajo.

PROVEEDURÍA

1. OBJETIVO

Efectuar procedimientos adecuados que permitan mantener un control adecuado sobre los materiales que se encuentran en el almacén y brindar un servicio eficiente de entrega de equipo y materiales a las diferentes unidades de la institución.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

ACTIVIDAD	META ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE
Realización de control Inventario de Proveeduría	3	3	100.00%
Realización de Inventario de Proveeduría	12	11	91.66%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Al respecto se puede indicar que los inventarios se realizaron en tiempo y con resultados satisfactorios teniendo como resultado verificaciones sin ninguna recomendación de fondo, por parte de la Auditoría Interna.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

La falta de espacio para la colocación de los inventarios ha sido una limitante sin embargo se han adoptado estrategias que nos permitieron superarla.

5. DESAFÍOS

La mejora continua en la ejecución de sus procedimientos.

FONDO ROTATIVO

1. OBJETIVO

Efectuar el proceso de pago de bienes y servicios adquiridos por la Unidad de Compras con recursos del presupuesto ordinario del estado, en el menor tiempo posible, para atender las necesidades de todo el personal de la institución.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

Conciliaciones Bancarias de la cuenta del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

Con referencia a las conciliaciones bancarias realizadas a lo largo del año 2016, se informa que se ejecutó el 100% de lo planificado.

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Al respecto se puede indicar que los pagos se realizaron en tiempo lo que evidencia que la Institución es responsable con los compromisos que se adquieren.

Los resultados de las verificaciones son satisfactorios teniendo como resultado ninguna recomendación de fondo, por parte de la Auditoría Interna.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Para la realización de una gestión transparente en el manejo de los fondos de la caja chica se trasladó su operatividad a la Unidad de Contabilidad quedando en el Fondo Rotativo la liquidación de esta, por dicha razón no se continuo con los verificación de la gestión. Con relación con la verificación de la gestión de los cupones de combustible esta meta paso a Servicios Generales por logística del procedimiento.

5. DESAFÍOS

Que el proceso administrativo se logre realizar en un tiempo estándar cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes, con actitud positiva en un ambiente agradable de trabajo.

SERVICIOS GENERALES

1. OBJETIVO

Apoyar a la Coordinación Administrativa, en la organización, coordinación, control y mejora de los servicios de apoyo que requieran las áreas de Fondo de Tierras.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

ACTIVIDAD	META ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE
Arqueo del uso de cupones de combustible	12	11	91.66%
Programación de Asignación de vehículos para comisiones	48	44	91.66%
Verificación de las condiciones de la infraestructura del edificio de las oficinas centrales	12	12	100.00%
Verificación de las facturas de telefonía de oficinas centrales	12	11	91.66%
Verificación de las guías de traslado de documentos de oficinas centrales a otras oficinas	12	15	100.00%
Verificación de las reproducciones de documentos de las oficinas centrales	12	11	91.66%
Verificación de los servicios básicos que tiene a su cargo la unidad (Baños, parqueos, jardines, café)	24	38	100.00%
Verificación de Servicios de mantenimiento a los aires acondicionados de oficinas centrales	3	3	100.00%
Verificación de Servicios de mantenimiento y condiciones de los medios transporte a nivel nacional	4	5	100.00%
Verificación del estado de los extintores de oficinas centrales	12	12	100.00%

En el cuadro anterior, se puede apreciar que de las 10 metas establecidas, todas lograron un cumplimiento superior al 90.00%, que se considera un indicador aceptable.

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Se alcanzaron resultados significativos en general logrando alcanzar las metas establecidas gestionando lo más oportunamente posible los servicios solicitados.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y la vigencia y modificaciones del Reglamento de la ley han sido, sino una limitación como tal en nuestro caso, si una limitante de gestión.

5. DESAFÍOS

Para cumplir con las metas para el 2017 es necesario realizar acciones que permitan elevar los estándares de agilidad, oportunidad y costo en la prestación de los servicios generales a través de la implementación de un programa de calidad.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COORDINACIÓN FINANCIERA

1. OBJETIVO

1. Elaboración de anteproyecto de presupuesto 2017, para realizar esta actividad se contó con el apoyo de directores y coordinadores que laboran en oficinas centrales, coordinadores regionales, los cuales pusieron a disposición de la Unidad de Presupuesto la información presupuestaria para consolidarla y posteriormente presentarla ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
2. Modificaciones presupuestarias, se programaron seis, al mes de noviembre se han realizado seis, lo que representa el 100 % de ejecución para la meta programada, de la forma siguiente:
 - a. Se efectuaron 7 modificaciones presupuestarias por el monto total de Q.10, 716,539.00, para redistribuir los recursos presupuestarios derivado de la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, y desfinanciamiento del presupuesto designado para el funcionamiento institucional.
 - b. Una ampliación presupuestarias Q.8,208,407.00, para financiar el presupuesto de inversión en el Programa de Acceso a la Tierra, para otorgar créditos y subsidios para la compra de fincas, para cumplir con el convenio interinstitucional entre el MIDES, FODES y FONTIERRAS y compromisos adquiridos por la presidencia para atender las necesidades de Comité Campesino Del Altiplano (CCDA).
3. De los informes cuatrimestrales, se enviaron los tres programados para el 2016 a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas Públicas, el primer informe fue entregado en enero el cual corresponde al informe anual y del tercer cuatrimestre del 2015, el segundo fue presentado en mayo y corresponde al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, el tercer informe cuatrimestral se

elaboró en septiembre correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2016.

4. La liquidación anual del presupuesto ante el Ministerio de Finanzas Pública fue presentada en marzo del año en curso, la que corresponde al ejercicio fiscal 2015, y así cumplir con lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto.
5. En cuanto a la elaboración de informes de evaluación mensual de ejecución presupuestaria, la meta se ha cumplido en un 100.00%, es decir que se ha generado un informe por mes para analizar la ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras y son publicados en la página web de la Institución para el ejercicio fiscal 2016.

En el cuadro siguiente se puede visualizar lo programado para el año 2016 y el porcentaje de ejecución de cada actividad:

Actividad	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Elaboración anteproyecto de presupuesto	Programación	1	
	Ejecución	1	100.00%
Modificaciones presupuestarias	Programación	6	
	Ejecución	6	100.00%
Informe ejecución cuatrimestral a Contraloría de Cuentas, Congreso y Ministerio de Finanzas	Programación	3	
	Ejecución	3	100.00%
Liquidación anual presupuesto ante MINFIN	Programación	1	
	Ejecución	1	100.00%
Evaluación mensual de ejecución presupuestaria	Programación	12	
	Ejecución	11	91.67%

6. Recuperación de cartera, se presentan los resultados anuales obtenidos en cuanto a recuperación de cartera, puesto que su logro contribuye a mantener una cartera sana, como lo estipula la literal k del artículo 4, de la Ley del Fondo de Tierras (Decreto 24-99).

La recuperación de cartera contribuye al Eje Estratégico “Fortalecimiento Institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales”, y dentro de dicho eje, a la línea de acción “Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras”

Los resultados son los siguientes:

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Acceso a la Tierra	Q 3,000,000.00	Q 3,484,750.21	116.16%

Comentario:

Los resultados que se presentan son al 31 de diciembre de 2016.

A la fecha aún se encuentra vigente a la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra (Punto Resolutivo 104-2012 del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, modificado por Punto Resolutivo 11-2015), la que ha permitido que se concedan ampliaciones de subsidio a capital, que inciden en menores montos adeudados y por ello, a que los beneficiarios realicen pagos sobre dichos montos.

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Arrendamiento de Tierras	Q 100,000,000.00	Q 113,247,134.68	113.25%

Comentario:

Las recuperaciones obtenidas en este Programa, al 31 de diciembre de 2016, sobrepasan la meta anual en un 13.25 %. Se opina que el Programa tiene la fortaleza del modelo adoptado a partir del año 2013, ya que después de cuatro años consecutivos se otorga un incentivo de capital semilla a quienes cancelen sus créditos antes o en la fecha de vencimiento, lo que contribuye a que las personas cumplan con sus compromisos crediticios.

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Triángulo de la Dignidad	Q 20,000,000.00	Q 9,286,468.63	46.43%

Comentario:

Las recuperaciones obtenidas en este Programa, con datos al 31 de diciembre de 2016, representan el 46.43 % de lo programado; se considera que la baja recuperación obedece a diferentes factores tales como resistencia al pago, debido al cierre del programa y a la inexistencia de nuevos créditos

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Regularización	Q 3,000,000.00	Q 2,375,151.45	79.17%

Comentario:

Información presentada de recuperaciones del Programa de Regularización al 31 de diciembre de 2016, siendo el porcentaje de ejecución del 79.17 % , lo que se considera aceptable, a pesar de que la tabla de precios vigente facilita a los beneficiarios de nuevas adjudicaciones, el pago al contado de las parcelas o lotes obtenidos.

COORDINACIÓN DE OPERACIONES

1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

1.1 Objetivo General

Coordinar la implementación de las políticas, estrategias e instrumentos institucionales orientados a alcance de los objetivos institucionales a las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras a nivel nacional.

1.2 Objetivos Específicos

- Velar porque el marco operativo en las oficinas regionales esté alineado con el marco filosófico y el estratégico.
- Coordinar y gestionar el fortalecimiento de las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras para el cumplimiento de sus funciones y logro de los objetivos institucionales.
- Ser el vínculo de comunicación entre la Oficina Central y las oficinas regionales.
- Acompañar a las oficinas regionales para asegurar que las políticas, estrategias e instrumentos se estén aplicando eficazmente.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de medida	Responsable	Tipo	Meta Anual	% Ejec anual
1	Coordinar y acompañar las funciones y acciones de las oficinas regionales y agencias de tierras de la Institución a nivel nacional velando porque las mismas estén alineadas con el marco filosófico y estratégico de la Institución.	Documento	Coordinador de Operaciones	Programación	12	
				Ejecución	14	100.00
2	Reuniones mensuales con coordinadores regionales para conocer los avances y metas del Plan Regional, dar directrices estratégicas y fortalecer el funcionamiento de cada Oficina Regional y Agencias de Tierra.	Documento	Coordinador de Operaciones	Programación	12	
				Ejecución	10	83.00
3	En coordinación con la Unidad de Planificación, Monitoreo, seguimiento y evaluación, se realizan visitas de acompañamiento, verificación y control de calidad de los productos reportados en el SIPSET a nivel Regional.	Documento	Técnico de Operaciones	Programación	3	
				Ejecución	5	100.00

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

No.	Actividad	Unidad de medida	Responsable	Tipo	Meta Anual	% Ejec anual
4	En Coordinación con las Direcciones Técnica, Regularización y Jurídica, CAS, se realizan visitas a OR y AT para acompañar a los equipos técnicos en el cumplimiento de las metas según los protocolos de control de calidad establecidos.	Documento	Coordinador de Operaciones y/o Técnico de Operaciones	Programación	55	
				Ejecución	52	95.00
5	Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la retroalimentación de mecanismos alertivos para el mejor desempeño de las responsabilidades de las OR y AT en el cumplimiento de las metas regionales.	Documento	Técnico de Operaciones	Programación	4	
				Ejecución	7	100.00
6	Analizar el avance en el cumplimiento de las metas a nivel regional según la planificación establecida.	Documento	Técnico de Operaciones	Programación	12	
				Ejecución	12	100.00
7	Apoyar a la Gerencia General y Sub Gerencia en la coordinación de actividades específicas para la provisión de recursos necesarios para que las OR y AT cumplan de manera efectiva con sus funciones.	Documento	Coordinador de Operaciones	Programación	12	
				Ejecución	13	100.00
8	Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la solución de situaciones específicas, aspectos técnicos y administrativos requeridos por las Coordinaciones Regionales.	Documento	Técnico de Operaciones	Programación	10	
				Ejecución	11	100.00
9	En Coordinación con la DAF y Auditoría Interna se visita las OR en apoyo a los equipos Administrativos-Financieros en el cumplimiento de la norma establecida y en seguimiento a Informes y Notas de Auditoría para el cumplimiento de las recomendaciones.	Informes	Coordinador de Operaciones y/o Técnico de Operaciones	Programación	13	
				Ejecución	12	92
10	Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la elaboración de cuadros analíticos, presentaciones y documentos, registrar, distribuir y archivar correspondencia y documentación, revisión de documentos de gastos administrativos y financieros.	Documento	Asistente Técnico de Operaciones	Programación	720	
				Ejecución	789	100.00

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Implementación del Plan de Trabajo y Directrices de la Coordinación de Operaciones para la elaboración de Informe Gerencial en función al cumplimiento de metas de los POAS de las Coordinaciones Regionales del Fondo de Tierras.
- Apoyo a la Dirección Técnica en Capacitación al personal de la Oficina Regional de Morales, Izabal, de los Procesos de Acceso a la Tierra y visita de reconocimiento de fincas.
- Traslado del Manual de Procesos y Procedimientos a las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras.
- Seguimiento a la ruta crítica de los casos de Acceso a la Tierra, Regularización y Adjudicación para el cumplimiento de las metas establecidas en el POA de las Oficinas Regionales del Fondo de Tierras.
- Monitoreo y evaluación de medio término al proceso y desarrollo de las Comunidades Agrarias Sostenibles y evaluación de los Técnicos de Desarrollo Integral.
- Seguimiento y acompañamiento en las evaluaciones del Programa de Arrendamiento de Tierras en la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz.
- Visitas de monitoreo y seguimiento a beneficiarios del Programa de Arrendamiento de Tierras,
- Entrega de Informes a la Subgerencia de Evaluación Técnica e integradas realizadas al modelo de Asistencia Técnica que se está desarrollando en el marco de las Comunidades Agrarias Sostenibles y concretamente en aquellas con Asistencia Técnica vigente, en las Oficinas Regionales.
- Plan de Contingencia de las Oficinas Regionales para el logro de las metas establecidas en el POA 2016.
- En seguimiento al Plan de Contingencia se brindó apoyo a la Dirección de Regularización y Jurídica en la elaboración de inventario de expedientes activos de Regularización y Adjudicación ubicados en el archivo de las Oficinas Regionales y Agencia de Tierras.
- Apoyo a la Dirección Técnica en la elaboración de Estudios Técnicos (ERCAT) en el proceso de Adjudicación.
- Apoyo a la Dirección Técnica en la elaboración de Reales y Físicos y Socioeconómicos en las Agencias de Tierras de la Oficina Regional de Quetzaltenango.
- Apoyo a la Auditoría Interna en la revisión de expedientes en el archivo de la Oficina Regional de San Benito, Petén.
- En seguimiento a escrituras de Acceso a la Tierra y escrituras de Regularización y Adjudicación se coordinó la entrega en las Regiones de Izabal, Alta Verapaz, Quetzaltenango y Chimaltenango.

- Apoyo a la Gerencia General en la coordinación de actividades específicas de medidas cautelares para el acompañamiento correspondiente.
- En seguimiento a instrucciones recibidas por la Subgerencia, se ha coordinado las actividades de los Encargados de Atención al Público de Oficinas Centrales, Oficinas Regionales y Agencias de Tierras.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Eficientar el proceso de control de calidad, evaluación de tiempos y agilización de proceso a nivel regional y de Oficinas Centrales, para la concreción de metas.
- No hay disponibilidad de vehículos, lo que limita el seguimiento de la Coordinación para concretar el apoyo a las Oficinas Regional y Agencias de Tierras.

5. DESAFÍOS

- Supervisar la aplicación de los Manuales de Procesos y Procedimientos de los Programas del Fondo de Tierras.
- La aplicación correcta de los Manuales de Procesos y Procedimientos en Atención al Público.
- Evaluar la situación actual de las Agencias de Tierras, en cuanto a Instalaciones, mobiliario y equipo.
- Seguimiento a la operatividad del cumplimiento de metas en las Oficinas Regionales.
- Balance de las líneas de producción de cada Programa y en cada Oficina Regional.



INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

REGISTRO DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS ADSCRITO AL FONDO DE TIERRAS

El Registro de Empresas Campesinas Asociativas, es un Registro público con jurisdicción en toda la República y tiene por objeto inscribir, anotar y cancelar a las Empresas Campesinas Asociativas, Federaciones de Empresas Campesinas Asociativas, Confederación de Federaciones y todos los actos relacionados con ellas.

En el año 2013, el Registro de Empresas Campesinas Asociativas, quedó adscrito al Fondo de Tierras a través del Punto Resolutivo número 194-2013, emitido el 29 de octubre de 2013, por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras.

1. OBJETIVOS DEL REGISTRO

Ser un Registro Público que dote de seguridad y certeza jurídica todos los actos de las Empresas Campesinas Asociativas, Federaciones de Empresas Campesinas Asociativas, Confederación de Federaciones, velando el estricto cumplimiento de la norma específica que las regula.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

Para el año 2016 el Registro de Empresas Campesinas Asociativas, adscrito al Fondo de Tierras, en su POA planteó 17 metas, entre ellas se priorizaron 50 dictámenes; y 40 proyectos de Resolución, los cuales se pueden medir con la emisión de dictámenes jurídicos y las Resoluciones emitidas por la Gerencia General del Fondo de tierras, meta que fue superada al emitirse 80 dictámenes reflejando más del 100% de lo programado para el 2016; y la Gerencia General del Fondo de Tierras, con base en los proyectos de Resolución trasladados por este Registro, emitió 69 Resoluciones, superando la meta programada, la cual es de vital importancia, ya que tiene la finalidad de reducir la presa de solicitudes presentadas por las Empresas Campesinas Asociativas; y dar trámite a las mismas, como parte de la dinámica y funciones del Registro de Empresas Campesinas Asociativas, con el objeto de atender cada una de las solicitudes que las E.C.A. presenten.

La segunda meta programada según el orden de importancia por las implicaciones legales que conlleva, ya que es la figura más importante de las E.C.A. en virtud que adquiere derechos y contrae obligaciones en nombre de ésta, siendo la Inscripción de los Representantes Legales de las Empresas Campesinas Asociativas, para lo cual se programaron 30 de las que se efectuaron 77 inscripciones de Representantes Legales, reflejándose una meta ampliamente superada, esto se logró gracias a la diligencia de este Registro de notificar a las Empresas Campesinas Asociativas que tenían su representación pronta a vencer, lo cual genera seguridad jurídica a las E.C.A. para

desarrollarse como persona jurídica en sus distintos ámbitos de acción, asimismo, contribuye a la firma de distintos convenios de las Empresas Campesinas Asociativas con entidades financieras, y para agilizar convenios entre el Fondo de Tierras; y la E.C.A., relacionados con desembolsos de subsidios tales como capitales de trabajo a cargo de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles -DDCAS-; así como con la Unidad de Atención a Casos Especiales -UACE-, respecto de la firma de actas y acuerdos para la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la deuda; la Dirección Técnica, con en análisis y calificación de expedientes formados, en donde se otorgan facultades legales y administrativas a los Representantes Legales para suscribir actas de negociación de fincas o en su defecto, los contratos de compraventa con garantía hipotecaria; y las coordinaciones regionales, en los casos de pérdidas de calidad de miembro por cualquiera de las causales legalmente establecidas; o admisiones posteriores de personas, como miembros de las E.C.A., toda esta coordinación refleja el trabajo constante de este Registro, para contribuir que se cumpla con la misión institucional, comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad.

Otro de los rubros planteados es la autorización de Libros de actas de asambleas comunitarias, autorización del Libro para control de miembros de las E.C.A. y la autorización de Libros para las Juntas Directivas, entre otras metas del Registro tenemos; las Resoluciones de rechazo, Resoluciones Favorables, Previos, las cuales se logra superar al entregar a las Empresas Campesinas Asociativas con la elaboración de minutas diseñadas en este Registro, asesorándoles en el qué hacer para solucionar de los rechazos y subsanar los previos emitidos por este Registro, facilitándole a las E.C.A. su actuar ente este Registro.

A continuación se muestra el cuadro resumen de las actividades ejecutadas durante el año 2016:

Actividad 2016	Unidad medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Certificación del representante legal	Certificaciones de representante legal	Programación	30	
		Ejecución	73	100.00%
Sistematización de Juntas Directivas	Reporte	Programación	30	
		Ejecución	68	100.00%
Autorización de libros de actas de asambleas comunitarias	Autorización de Libros de Actas	Programación	10	
		Ejecución	28	100.00%
Autorización del libro para listados de miembros de ECA.	Autorización de Libros de Actas	Programación	10	
		Ejecución	9	90.00%
Emisión de dictámenes	Dictamen Jurídico	Programación	50	
		Ejecución	80	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2016

Emisión de proyectos de resolución	Resolución de Gerencia General	Programación	40	
		Ejecución	69	100.00%
Anotación de resoluciones	Anotación	Programación	40	
		Ejecución	60	100.00%
Resolución de rechazos	Resolución de rechazos	Programación	40	
		Ejecución	56	100.00%
Resoluciones favorables	Resolución	Programación	30	
		Ejecución	71	100.00%
Previos	Resolución	Programación	40	
		Ejecución	27	67.50%
Actualización de Listados de ECAS	Reporte	Programación	40	
		Ejecución	53	100.00%
Emisión de Proyectos de punto resolutivo de aprobación de estatutos	Punto Resolutivo Consejo Directivo	Programación	02	
		Ejecución	02	100.00%
Inscripción de Representación Legal	Inscripciones	Programación	30	
		Ejecución	77	100.00%
Certificación de personalidad Jurídica	Certificación de Personalidad Jurídica	Programación	30	
		Ejecución	77	100.00%
Inscripción de estatutos o inscripción de reforma de estatutos	Inscripciones	Programación	02	
		Ejecución	02	100.00%
Aprobación de estatutos o Aprobación de Reforma de Estatutos	Punto Resolutivo	Programación	02	
		Ejecución	02	100.00%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Seguridad y certeza jurídica de las Empresas Campesinas Asociativas, al darle seguimiento y resolución a las solicitudes presentadas;
- Desconcentración de la información a través de Atención al ciudadano en las agencias de tierras y coordinaciones regionales del Fondo de Tierras, con el traslado de expedientes; y de minutas de actas, que sirven de base para la celebración de sus asambleas comunitarias y toma de decisiones, respectivamente;

- Coordinación con las Direcciones, Coordinaciones y Unidades del Fondo de Tierras, Coordinaciones Regionales y Agencias de Tierras para mejorar y trabajar de manera conjunta, la atención a las Empresas Campesinas Asociativas.
- Mayor número de expedientes analizados, calificados y evacuados, en pro de la atención a las Empresas Campesinas Asociativas.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Equipo de cómputo no acorde a las necesidades, tales como impresora.
- Falta de espacio físico para la guarda y custodia de los expedientes a cargo del Registro.
- Estructura funcional mínima.

5. DESAFÍOS

- Ser un Registro público novedoso y ágil.
- Mejora continua de los procesos y procedimientos en pro de las Empresas Campesinas Asociativas.

UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES

1. OBJETIVO GENERAL

Dar certeza jurídica a los beneficiarios del Fondo de Tierras que hubieren cumplido con los requisitos de regularización, a través de la formalización de los documentos legales pertinentes (escrituras públicas de adjudicación) debidamente inscritas en el Registro General de la Propiedad que corresponda, como parte de la política de Estado en la correcta y equitativa distribución de la tierra.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Finalizar los procesos de regularización y adjudicación a través de la formalización de las escrituras públicas de adjudicación a favor de los beneficiarios del Fondo de Tierras.
- Facilitar el apoyo institucional a los servicios profesionales que prestan los notarios contratados por los beneficiarios a través de la respectiva revisión y verificación de los expedientes notariales conformados para el efecto, la correcta y debida incorporación de documentos internos y/o gubernamentales que deben emitirse para dichos fines y la entrega de las minutas aprobadas.
- Tener comunicación directa y fluida con la Dirección de Regularización y Jurídica y con la Gerencia General del Fondo de Tierras a efecto de que se brinde el apoyo que esta Unidad requiera para cumplir con sus funciones.

3. RESULTADOS CUANTITATIVOS:

Los cuales se delimitan desde varios pilares fundamentales:

- Los expedientes sometidos a conocimiento de la unidad y que precisan de otros trámites o gestiones internas o gubernamentales para que puedan ser objeto de revisión, verificación y aprobación.
- Los expedientes que habiendo reunido los requisitos legales e institucionales son formalizados a favor de los beneficiados por medio de la suscripción de las escrituras públicas de adjudicación respectivas por la Unidad de Servicios Notariales.

- La inscripción de los testimonios ante el Registro General de la Propiedad que corresponda para que los procesos de regularización y adjudicación sean finalizados.
- La elaboración de los avisos que deben ser entregados a DICABI y en cada una de las Municipalidades correspondientes.

4. PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

Se benefició a 1704 familias

5. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Falta de capacitación en el personal tanto de las Coordinaciones Jurídicas Regionales como de la USN para lograr la depuración de los expedientes por la instancia correspondiente y así cumplir con la función facilitadora de escrituración.
- La falta de sistematización en el proceso de elaboración de minutas y por ende de escrituración.
- Restricción por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- en la venta de papel protocolo.
- Falta de apoyo por parte del Segundo Registro de la Propiedad.
- Falta de interés de algunos beneficiarios en la firma de escritura.

6. DESAFÍOS

- Proponer un plan de agilización eficaz de expedientes en donde cada involucrado asuma el reto no solo de finalizar en el menor tiempo posible su gestión sino de asumir la responsabilidad de incurrir en la menor cantidad de error o faltas que ameriten que un gestor posterior deba incurrir en atraso debido a que debe corregir lo que se hizo mal en la o las etapas anteriores del proceso de formalización y finalización del expediente.
- Motivar a todos los participantes en el proceso de formación, análisis y finalización del proceso de regularización, en el sentido de que con seriedad y profesionalismo veamos la etapa final del proceso que consiste en la elaboración y autorización de escrituras públicas de adjudicación, no como un logro de la Unidad de Servicios Notariales, sino como un progreso en la gestión pública institucional del Fondo de Tierras.
- Cumplir con la función facilitadora del proceso de escrituración a través de la elaboración, autorización y registro de las escrituras públicas, las cuales darán certeza jurídica a los beneficiarios a través del proceso de regularización y adjudicación de tierras.
- Aplicación del sistema en el proceso de escrituración a través de la elaboración de minutas, y la contratación de cuatro notarios para finalizar el proceso de Regularización a través de la escrituración de las 5 Regionales.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, principalmente lo establecido en el artículo 4. Objeto de la Ley.

- Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley;
- Garantizar a toda persona individual el derecho a conocer y proteger los datos personales de lo que de ella conste en archivos estatales, así como de las actualizaciones de los mismos;
- Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;
- Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública y para los sujetos obligados en la presente ley;
- Establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información pública;
- Favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño de la administración pública;
- Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

A continuación se muestra los resultados cuantitativos de unidad de acceso a la información pública:

ACTIVIDAD OTRA UNIDAD	TIPO	META	%AVANCE
Atención, recepción y resolución de solicitudes de información pública	Programación	240	
	Ejecución	672	100%
Sesiones de Comité Consultivo de la Unidad de Información Pública	Programación	12	
	Ejecución	7	58.00%
Actualización del portal electrónico	Programación	12	
	Ejecución	12	100.00%
Capacitación al personal interno	Programación	2	
	Ejecución	2	100.00
Informe de actividades a Subgerencia	Programación	12	
	Ejecución	12	100.00%
Informe a la Procuraduría de los Derechos Humanos	Programación	2	
	Ejecución	2	100.00%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- De las solicitudes de información pública gestionadas durante el año 2016 no se ha recibido Recurso de Revisión en contra de las resoluciones emitidas.
- Todas las solicitudes del año han sido gestionadas considerando que cada año, ha aumentado la cantidad de solicitudes atendidas.
- Portal electrónico que permite visualizar de una forma más clara y sencilla para el usuario la información pública de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Registro del ingreso y seguimiento de las solicitudes de información en un programa de cómputo, el cual cumple con las funciones que la Unidad de Acceso a la Información Pública necesita, con el objetivo de salvaguardar la información en una base de datos confiable y formal, que permite el control y registro de las solicitudes que ingresan por medio de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Se presentaron en el plazo establecido los informes solicitados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública los cuales reflejan el trabajo realizado de la Unidad.
- De las solicitudes de información pública gestionadas durante el año 2016 únicamente el 1.93 % se generaron con solicitud de prórroga de tiempo de respuesta lo que ha permitido dar una pronta respuesta de la información solicitada.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- La rotación de los enlaces de la Unidad de Acceso a la Información Pública provoca atraso de tiempo de respuesta de la información debido a la falta de conocimiento de los plazos establecidos en la ley en la Ley de Acceso a la Información Pública y las funciones principales de la Unidad.
- No se cuenta con un apoyo definitivo que pueda cubrir alguna ausencia temporal en la Unidad para emergencias u otro tipo de permisos.
- Espacio físico insuficiente, para el apropiado manejo del archivo físico.

5. DESAFÍOS DEL PROGRAMA

Debido a la tendencia del incremento de solicitudes de información pública cada año; se presenta el desafío de poder atender todas las funciones con la misma calidad como hasta ahora por contar únicamente con una persona en la Unidad de Acceso a la Información Pública.



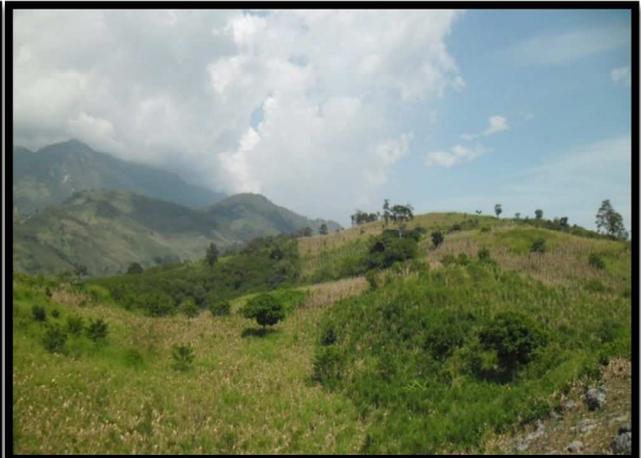
CAPÍTULO V ANEXOS

**ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO**

**FINCA LA UNIVERSIDAD
BARILLAS, HUEHUETENANGO**



**FINCA PACHILHÁ O PANTOC
TUCURÚ, ALTA VERAPAZ**



**FINCA MONTE CARMELO
LA LIBERTAD, EL PETÉN**



FINCA BONANZA

SAN ANDRÉS VILLA SECA, RETALHULEU



**FINCA LA CHINITA
EL ESTOR, IZABAL**



**FINCA SACHOXA
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**



**FINCA NIAGARA
ORATORIO, SANTA ROSA**



REGULARIZACIÓN Y JURIDICA

LA BLANCA, SAN MARCOS

**ENTREGA DE ESCRITURAS CON CERTEJA JURIDICA A BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO DE LA
BLANCA, SAN MARCOS**



DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

**LINEA 3 DESARROLLO DE ECONOMIAS CAMPESINAS
SOSTENIBLES**

**Asistencia técnica a proyecto productivo ganado bovino de engorde
Katadrin, La Libertad, Petén.**



**Parcelas de transferencia de tecnología,
maíz ICTA-B 9. Los Limones. Dolores.**

**Proyecto productivo de pollo de
engorde. Katadrín. La Libertad. Petén.**

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

**LINEA 3 DESARROLLO DE ECONOMIAS CAMPESINAS
SOSTENIBLES**

Entrega de semilla de maíz y frijol, Buena Vista El Estor Izabal



**Ganado de doble propósito, San Antonio,
Guazacapán, Santa Rosa.**



**Parcelas de transferencia de tecnología, maíz
ICTA-B 9, San Antonio, Guazacapán.**



Capacitación sobre manejo de cultivo de hule Canadà Venezuela y La Plata.

EJES TRANSVERSALES

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Talleres de acompañamiento a las diferentes formas de organización, propiciando el empoderamiento de mujeres y hombres campesinas y campesinos indígenas



Acompañamiento a las comunidades Agrarias en las áreas de intervención del Fondo de Tierras

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

**Día Internacional de la NO violencia
contra la Mujer**



**Taller Pueblos Indígenas Regional de
Quetzaltenango**



**Programa de Alfabetización “Grupo de Mujeres de la Comunidad La
Providencia de Chicoc, ubicada en San Pedro Carchá, Alta Verapaz”**

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**Evaluación de Asistencia Técnica y Verificación del Plan de Desarrollo Integral
Comunitario en las Comunidades Agrarias Sostenibles**



Visita a Finca Sactelá



Comunidad Agraria El Retiro, Pochuta, Chimaltenango



Comunidad el Zunzal, Santa Rosa.

Seguimiento al Subsidio otorgado a los Beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras del Fondo de Tierras



Beneficiarios de Arrendamiento de Tierras, Camotán, Chiquimula.



Proyecto productivo de Cultivo de Arveja en comunidad Chipiacul, Patzún, Chimaltenango.



Proyecto productivo en comunidad El Plantel, La Libertad Petén.



Beneficiarios de Arrendamiento de Tierras, Cantón Choacaman I, Santa Cruz, Quiché.



Proyecto productivo en Quezada, Jutiapa.